



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 130

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO PRADOS

Sesión núm. 7
(extraordinaria)

celebrada el jueves 23 de julio de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general de Investigación (Rodrigo Montero):

- Para informar de las líneas generales en materia científica, de investigación y desarrollo del Ministerio de Ciencia e Innovación. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000031) 2

Comparecencia de la señora secretaria general de Innovación (Riesgo Alcaide):

- Para informar de las líneas generales en materia de innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000032) 28

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN (RODRIGO MONTERO):

— PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES EN MATERIA CIENTÍFICA, DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000031).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos. Vamos a iniciar esta séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Ciencia para celebrar dos comparecencias: la del secretario general de Investigación, don Rafael Rodrigo Montero, y la de la secretaria general de Innovación, doña Teresa Riesgo Alcaide. Como ya pactamos en la última sesión, los comparecientes van a tener una intervención y, luego, los grupos tendrán un único turno de diez minutos; después responderá el compareciente. Haremos las dos comparecencias de forma sucesiva.

Dicho esto, le damos la bienvenida a don Rafael Rodrigo Montero, al que agradecemos su presencia y damos la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN** (Rodrigo Montero): Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas. Voy a presentar las líneas futuras de la Secretaría General de Investigación en cinco bloques; no quiero ser demasiado denso. El primer bloque va a tratar sobre la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación. El segundo bloque versará sobre el Plan de choque por la ciencia y la innovación 2020-2021. En el tercero me centraré en uno de los pilares que consideramos fundamentales no solo en la estrategia, sino en los próximos planes nacionales, que es el pilar de los recursos humanos y, en este caso, me referiré a la posible reforma de la Ley de la ciencia de 2011 para establecer una carrera científica estable. El cuarto bloque estará dedicado a otro de los pilares, que es el de las grandes instalaciones, estructuras y equipamientos; y daré ejemplos sobre instalaciones científico-técnicas singulares y también un par de ejemplos sobre instalaciones internacionales. Finalmente, en el quinto bloque esbozaré lo que estamos trabajando para hacer un real decreto de reorganización de los organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado.

Inicio el primer bloque. La Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 es el instrumento de base para consolidar y reforzar el sistema de ciencia, tecnología e innovación en los próximos siete años. Siempre hay un periodo de siete años desde la Ley de la ciencia de 2011. Este es el documento que orienta tanto los planes estatales como los regionales, y es una parte fundamental de las estrategias de especialización inteligentes nacionales y regionales; es decir, el instrumento que nos permite cumplir las condiciones habilitantes para los programas de fondos estructurales europeos.

Por tanto, podemos decir que la estrategia —evitaré decir continuamente de ciencia, tecnología e innovación— está especialmente diseñada para facilitar la articulación de nuestra política de I+D+i con las políticas de la Unión Europea, teniendo en cuenta los reglamentos de fondos europeos aprobados o un curso, para, así, poder aprovechar de la mejor manera posible las sinergias entre los programas. En este aspecto la estrategia añade elementos que pretenden promover también la máxima coordinación en la planificación estatal y regional. Hay que remarcar que esta estrategia no es solo la estrategia del Ministerio de Ciencia e Innovación, sino que incluye las prioridades políticas, económicas y sociales del Ministerio de Universidades, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, del Ministerio de Sanidad y otros tantos ministerios que tienen intereses en la I+D+i.

Quiero recordar también que todas las comunidades autónomas han podido integrar sus intereses y, fruto de este diálogo, han mostrado su consenso con el actual estado de la estrategia en la reciente reunión del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación que se ha mantenido hace quince días. Esta estrategia ha requerido de un proceso complejo, con conversaciones con el sector público y privado y con la parte social, que ha supuesto cerca de dos años de gestación, pero su redacción final se ha terminado durante la pandemia de la COVID-19. Por ello, incluye actividades específicamente dirigidas a solventar los problemas causados por ella, y a consolidar y potenciar la ciencia y la innovación como una herramienta para la reconstrucción social, económica e industrial de nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 3

Quiero hacer aquí un paréntesis. Cuando he dicho que ha supuesto cerca de dos años, tengo que decir que se inició con el anterior Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y entonces fue la Dirección General de I+D+i —actualmente la Secretaría General de Innovación— la que empezó todo el proceso y a la que agradezco que haya avanzado durante más de un año en la construcción de esta estrategia.

Pues bien, la salida de la crisis sufrida por la COVID-19 y el restablecimiento de un sistema de I+D+i nacional potente, después de la última década de dificultades, son acciones urgentes que es necesario abordar. Por ello la estrategia se llevará a cabo en dos fases. En una primera fase, de 2021 a 2023, los esfuerzos realizados estarán enfocados a garantizar las fortalezas del sistema reforzando la programación actual, las infraestructuras y los recursos humanos, que se beneficiarán del diseño de una carrera investigadora bien definida que permita el necesario recambio generacional. En esta fase será esencial apoyar de manera clara y contundente la I+D+i en el ámbito sanitario, así como la inversión en transición ecológica y digitalización, partiendo de la ciencia de excelencia mediante programas específicos, acciones estratégicas en los sectores prioritarios y grandes proyectos tractores que nos permitan afrontar los retos sociales, económicos, industriales y medioambientales. Estos son necesarios para alcanzar un bienestar sostenible y un crecimiento inclusivo en nuestro país. Al final de este término, durante 2023, realizaremos una evaluación intermedia de la estrategia, lo que podrá permitir amoldarla a la siguiente etapa, a la segunda fase, que corresponderá al periodo 2024-2027, y así permitir situar la I+D+i entre los pilares fundamentales de nuestro Estado y consolidar su valor como herramienta para el desarrollo de una economía basada en el conocimiento.

La estrategia hace, además, un esfuerzo notable para priorizar los sectores estratégicos nacionales que están detallados en el cuerpo de la estrategia y en algunos de sus anexos. Por no ser demasiado denso, a grandes rasgos este mapa de sectores estratégicos se lo resumo en seis. Primero, salud, y les esbozo algunas subdisciplinas: nuevas terapias, diagnóstico preciso, cáncer y envejecimiento, haciendo especial énfasis en enfermedades infecciosas y medicina personalizada. Segundo, cultura, creatividad y sociedad inclusiva desde la génesis del ser humano, la cognición, hasta el lenguaje. Tercero, seguridad civil para la sociedad, desigualdad y migraciones, el mercado y sus tensiones, ciberseguridad. Cuarto, mundo digital, industria y espacio, inteligencia artificial, Internet de la próxima generación, robótica, física, matemáticas, redes de comunicación. Quinto, clima, energía y movilidad, cambio climático, descarbonización, movilidad y sostenibilidad. Y sexto, alimentación, bioeconomía, recursos naturales y medioambiente, que irá desde la biodiversidad al uso alimentario de la tierra y los mares.

Por último, quiero incidir en lo esencial, debemos asumir que la ciencia y la innovación son soluciones clave a los retos actuales tanto sanitarios como económicos y sociales. Como ya ha expresado el ministro Duque, nuestra ambición es además alcanzar el máximo consenso y compromiso nacional en esta estrategia por parte de todos los actores, y que sea un punto de inflexión para alcanzar el pacto de Estado que todo el sistema reclama. El pacto nos permitirá tener la misma estabilidad que tienen los países avanzados de nuestro entorno europeo en I+D+i. Este pacto debe traducirse en una acción contundente de inversión en ciencia e innovación canalizada a través de la estrategia en los próximos planes nacionales, que aspira a una serie de reformas administrativas y legislativas necesarias para un cambio de modelo, con un marco normativo adecuado a las necesidades del sistema español de ciencia, tecnología e innovación, en el que se haga realidad un esfuerzo presupuestario ambicioso hasta alcanzar la media europea, y que nos permita incorporarnos a nuevos mercados con nuevos conocimientos y soluciones innovadoras.

Finalmente, respecto a cuáles son las etapas que quedan por cubrir dentro de la estrategia, he mencionado anteriormente que ya se ha emitido un informe favorable del Consejo de Política Científica, Tecnología e Innovación que incluye a todos los ministerios y a todas las comunidades autónomas; eso fue el 7 de julio. El día 13 de julio tuvimos también un informe favorable del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación. Antes de que finalice el mes, se presentará a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y posteriormente, en septiembre —si todo va bien—, la llevaremos al Consejo de Ministros para su aprobación —si procede— y su remisión a las Cortes.

El segundo bloque es sobre el Plan de choque 2020-2021. Ya tienen noticia de ello, voy a incidir en algunos puntos solamente. El pasado 9 de julio, el presidente del Gobierno presentó en la Moncloa el Plan de choque por la ciencia y la innovación del Gobierno de España. Este plan se articula en tres ejes. El eje uno —fundamental después de la COVID— es la investigación e innovación en salud. Se pretende, así, fortalecer el sistema de investigación biosanitaria de salud pública principalmente a través de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 4

movilización de recursos a favor de uno de nuestros OPI, el Instituto de Salud Carlos III, y de la reforma de la Ley de Investigación Biomédica para favorecer la carrera profesional de investigadores biomédicos y el apoyo al talento joven. El segundo eje se ha denominado transformación del sistema de ciencia y atracción de talento. Este eje pretende resolver situaciones del sistema de ciencia español que no pueden esperar tras años de dificultades. Por un lado, se trata de afrontar las reformas estructurales para dotar de estabilidad a la carrera profesional del personal científico de todas las áreas de conocimiento y, por otro, se propone dotar con más fondos a los principales instrumentos de financiación competitiva de la ciencia en cualquiera de sus disciplinas. Me refiero a las convocatorias de proyectos, de contratos del personal investigador y también al equipamiento e infraestructuras científicas. El tercer eje es el impulso a la I+D+i empresarial e industria de la ciencia, y de eso les hablará tras mi intervención la secretaria general de Innovación.

El plan de choque contiene dieciséis medidas que suponen entre 2020-2021 compromisos de inversión por un total de 1056 millones de euros en ayudas directas al sistema de ciencia e innovación, tanto a las instituciones científicas como a la I+D+i de sectores empresariales estratégicos. En 2020 el plan de choque moviliza un total de 396 millones y el resto se movilizará a lo largo de 2021, y a esta inversión hay que sumar un total de 508 millones en préstamos en condiciones ventajosas a empresas innovadoras a partir de los nuevos instrumentos de promoción de la I+D+i privada, otro de los grandes pilares, al ser compatible avanzar juntos en la investigación pública la I+D pública y la I+D privada; también les hablará de ello mi compañera, la secretaria general de Innovación.

Este plan de choque no pretende cubrir el conjunto de las actuaciones públicas en torno a la ciencia y la innovación ni refleja realmente la globalidad de los fondos y programas planeados desde el Ministerio de Ciencia e Innovación. El plan se concentra únicamente en aquellas medidas de impacto de muy corto plazo con una capacidad tractora suficiente para impulsar una recuperación rápida de nuestro sistema de ciencia e innovación. A su vez, está diseñado para alinearse y complementarse con las reformas y programas de medio y largo plazo, lo que se conoce como el Plan de inversiones y reformas para la recuperación de la economía, que prepara el Gobierno de España y que enviará a Bruselas para su financiación a través del fondo europeo de recuperación —Next Generation EU— que se ha negociado en los últimos días. El fondo de recuperación de la Unión Europea inyectará a los Estados miembros una cantidad de recursos sin precedentes, destinados precisamente a la recuperación del nivel económico con un modelo mucho más sostenible a futuro. Por tanto, los fondos contemplados como parte de este plan de choque serán complementados en los próximos cuatro años, 2021-2024, con importantes recursos que provienen del fondo de recuperación en forma de transferencias, inversiones directas y préstamos adicionales.

Estamos convencidos de que esta vez no podemos cometer el mismo error que en las salidas de otras crisis. Tenemos que salir de la crisis apostando por el conocimiento y la innovación, generadores de productividad y de bienestar social. Nuestras propuestas contienen, entre otras, las siguientes medidas —son nuestros pilares básicos—: punto uno, refuerzo de capacidades humanas y atracción de talento; la recuperación de las plantillas del personal científico y técnico mediante una contratación estable, el refuerzo de las convocatorias de contratación existentes y nuevas convocatorias de personal científico. Punto dos, refuerzo de la investigación y de los organismos públicos de investigación, los OPI; con este punto se pretende el refuerzo de las convocatorias de proyectos de las infraestructuras científicas y técnicas, atracción de infraestructuras científicas internacionales y su instalación en nuestro país y el fortalecimiento de la estructura organizativa de los OPI, de lo cual trataré en el último bloque. Otro de los ejes son los nuevos instrumentos de innovación —la secretaria general de Innovación hará mención a ellos—, un plan de tecnologías esenciales, misiones y proyectos tractores, compra pública precomercial, acciones de transferencia e impulso a lo que llamamos la industria de la ciencia. La última de las propuestas son los nuevos centros de excelencia. España necesita reforzar sus centros, reforzar sus fortalezas y cuidar mucho sus debilidades para que no haya tanta diferencia entre los centros de excelencia y los demás centros. Consiste en subir el nivel de todos y entonces surgirá la excelencia de verdad. Estos nuevos centros de excelencia están pensados y diseñados para ámbitos estratégicos, como suelen ser la investigación en almacenamiento energético, la investigación oceanográfica en economía azul y la investigación en terapias avanzadas de última generación.

Finalmente, tanto el plan de choque como las medidas a medio y largo plazo en el marco del plan de recuperación están imbricados íntimamente en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, que he mencionado en el primer bloque, que se encuentra, como he dicho, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 5

su última fase de aprobación, y en la que el Gobierno de España lleva trabajando más de un año bajo la coordinación del Ministerio de Ciencia e Innovación. Para este plan de choque acabaré simplemente con un ejemplo, que es el que he puesto al principio sobre las medidas necesarias para atraer y retener el talento.

La investigación en España, que históricamente ha sido una asignatura pendiente —debe dejar de ser pendiente, ya hemos aprobado y ahora hay que ir a por la matrícula—, tuvo un periodo de florecimiento sin parangón tras la aprobación en 1986 de la primera Ley de la ciencia. Esta ley estableció estructuras y mecanismos de financiación y coordinación que permitieron la modernización de nuestro sistema de generación de conocimiento. Y ya en nuestro siglo, en el siglo XXI, especialmente entre 2004 y 2010, se produjo un incremento muy importante de recursos públicos que sitúa a nuestro país en la senda de la convergencia con los países más avanzados del mundo en I+D+i. Este esfuerzo desgraciadamente se vio truncado de forma abrupta por los recortes en lo público y en lo privado en la última década.

Este plan de choque propone abordar dos actuaciones de urgencia largamente reclamadas por el sistema de generación de conocimiento, por nuestro sistema español de ciencia y tecnología. Por un lado, se compromete a una reforma legal para reducir la precariedad y la inestabilidad laboral del personal científico joven mediante el establecimiento de un sistema de entrada sobre la base de contrataciones estables sujetas a evaluación externa al final de un periodo inicial. Por otro lado, el plan plantea una serie de incrementos importantes de fondos en las principales convocatorias competitivas de proyectos, contratos, equipamientos, etcétera. Se busca con ello recuperar la inversión y aumentar el volumen de nuestro sistema de investigación, lo que repercutirá a su vez en más puestos de trabajo en la I+D+i.

Dentro de este eje hay seis medidas, pero me voy a centrar en la medida que trata de reformar la Ley de la ciencia para obtener una carrera científica estable. El ministerio ya acometió en 2019 modificaciones y desarrollos pendientes de la Ley 14/2011, conocida como Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, como la reforma de la contratación indefinida y la duración de los convenios. Tengo que agradecer al Parlamento de entonces que este real decreto-ley, a priori, se convirtiera en ley con el voto unánime de todos los miembros de la Cámara. Estas reformas estaban incluidas en el real decreto aprobado por unanimidad en el Congreso de los Diputados. Además, en 2019, se aprobaron dos desarrollos de la Ley de la ciencia; por un lado, la aprobación del Estatuto del Personal Investigador Predoctoral en Formación, que ha mejorado las condiciones y el salario de estos jóvenes científicos, dignificando así la carrera científica desde sus inicios y, por otro, el Real Decreto por el que se regula el régimen retributivo del personal investigador funcionario de las escalas científicas de los organismos públicos de la Administración del Estado. Asimismo, se creó la Comisión Evaluadora del Desempeño de la Actividad Científico-Tecnológica. En este sentido, el real decreto homogeneizó las retribuciones de todo el personal investigador funcionario de las escalas científicas de los OPI y, en consecuencia, está sirviendo como estímulo y reconocimiento de la excelencia, la calidad y la mejora continua en la actividad profesional de este personal investigador funcionario.

Se plantea ahora una reforma de la Ley de la ciencia que incluirá un desarrollo muy demandado por la comunidad científica, como es la creación de una figura estable de entrada del personal investigador en el sistema público de ciencia español. Es lo que se conoce en los países anglosajones como *tenure track*, una contratación estable, fija, sujeta a condición de evaluación positiva. De hecho, en el mundo de la universidad española se solía conocer en el pasado como titularización condicionada, haciendo referencia al destino natural de quienes eventualmente cumplieran la condición de estabilización. Se trata de una reivindicación tradicional del mundo de la investigación, una figura idónea y clave para asentar sobre ella el desarrollo de la carrera investigadora. Se propone modificar el sistema actualmente vigente para el acceso al sistema español de ciencia, tecnología e innovación, que ha resultado ineficiente habida cuenta de los muchos años que debe invertir quien se dedica a la investigación pública para alcanzar la estabilización en una situación laboral sin concatenar sucesivos contratos de trabajo temporales. Somos el país de Europa en el que la entrada de nuestros científicos tiene la edad media más alta. A tal efecto, se creará un contrato de incorporación estable al sistema español, sujeto a una evaluación externa en el cuarto año del periodo. Quiero decir con esto que si esa evaluación externa es positiva, el contrato se convierte en fijo; ya lo era desde el principio en el sentido de ser atemporal, pero se convertirá en fijo. La base de partida en este supuesto sería un contrato indefinido, como he dicho antes, obtenido por un investigador o investigadora como consecuencia, obviamente, de un proceso selectivo sujeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad que, además, en el caso de la Administración pública debería cumplir los requisitos exigidos con carácter ordinario, es decir, que la plaza haya sido convocada con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 6

carácter público y que las plazas convocadas formen parte de la oferta pública de empleo concedida o autorizada a la institución convocante. Nos quedaríamos cojos si solo hiciéramos este esfuerzo con la carrera científica, y nos comprometemos a desarrollar esa figura que ya está en la Ley de la ciencia de 2011, la figura del tecnólogo. Tendremos que implementarla y desarrollarla.

El tercer bloque se refiere a las infraestructuras científico-técnicas singulares. A lo largo del año que viene está prevista la actualización del conocido mapa de infraestructuras científico-técnicas singulares, que es la herramienta de planificación y desarrollo a largo plazo de estas infraestructuras en coordinación con las comunidades autónomas. Las ICTS —es la abreviatura de infraestructuras científico-técnicas singulares— son instalaciones esenciales para el desarrollo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación de máxima calidad en el sistema español. Las ICTS son infraestructuras cuya titularidad corresponde a instituciones diversas y de diversa dependencia, ya sean adscritas a la Administración General del Estado, vinculadas a diferentes departamentos ministeriales, a las administraciones autonómicas o participadas por ambas simultáneamente cuando se trata de consorcios o entidades cofinanciadas por el Estado y la comunidad autónoma donde se localizan. Es por ello necesaria la coordinación entre todas las administraciones implicadas de las políticas relacionadas con las ICTS. La nueva estrategia española, a la que me refería en el primer bloque, indica que será necesario actualizar e implementar el mapa de las ICTS, que servirá como elemento motor para el impulso de la ciencia y la innovación excelente. La implementación de las ICTS constituye uno de los ejes fundamentales de la estrategia, favoreciendo la coordinación autonómica y la cohesión con la Unión Europea. Asimismo —y acabo la cita—, será necesario propiciar e incrementar la inversión de las ICTS, establecer mecanismos ágiles de atracción de los proyectos de I+D+i a las ICTS, así como el acceso a las infraestructuras internacionales, a las infraestructuras europeas conocidas como las 'Esfri' y a sus programas de formación. Es imprescindible fomentar, mediante la programación del plan estatal, el uso de infraestructuras de ámbito nacional e internacional y facilitar su acceso a los investigadores y a los innovadores.

El mapa actual de ICTS, aprobado para el periodo 2017-2020, está integrado por veintinueve instalaciones que aglutinan un total de sesenta y dos infraestructuras, todas ellas operativas en los campos de la astronomía, de las ciencias del mar, de la vida, de la tierra, tecnologías de la información y comunicaciones, ciencias de la salud, biotecnología, energía, ingeniería, materiales, ciencias socioeconómicas y humanidades, prácticamente todas las disciplinas del conocimiento. Del total de ICTS, diecisiete se encuentran localizadas en un único emplazamiento y once están distribuidas geográficamente en nodos ubicados en localizaciones diversas en distintas comunidades autónomas y en la Antártida. Existe además una ICTS troncal, lo que se llama la Red académica avanzada de comunicaciones, RedIRIS, que proporciona la conectividad a todas ellas, así como en la práctica totalidad de centros de I+D del país y otras administraciones relacionadas. Las ICTS proporcionan anualmente acceso a más de 5000 proyectos de I+D+i, que hacen uso de sus instalaciones para la realización de modelos, análisis, experimentaciones, observaciones del medio, simulaciones de todo tipo. Estas ICTS emplean a más de dos mil personas, de las que cerca del 80% es personal científico y técnico.

En el borrador de la Ley de Presupuestos para 2021, que actualmente está en preparación, se tiene previsto aumentar el apoyo a la inversión en las ICTS y grandes instalaciones internacionales con sede en España, dentro de las medidas del Plan de inversiones y reformas para la recuperación económica. El objetivo es doble; por un lado, fortalecer las capacidades de ejecución y prestación de servicios, así como potenciar la colaboración entre los agentes de I+D+i y facilitar el desarrollo de una investigación científicotécnica de calidad. Por otro, se fomentaría, además, la aplicación de los fondos estructurales comunitarios y de los fondos del plan de recuperación para la realización de inversiones de alto contenido tecnológico, que permitan impulsar la economía y el empleo en el sector de la alta tecnología y la industria de la ciencia. Esto se materializará mediante la puesta a disposición de los beneficiarios de financiación nacional —que hasta la fecha venían aportando los beneficiarios—, que complementen los recursos procedentes del programa Feder. Son un par de ejemplos de ICTS, para no ser demasiado denso, y otro par de ejemplos sobre instalaciones internacionales con participación relevante de España.

Fuentes de neutrones Ifmif-Dones. Estas fuentes se enmarcan en el ambicioso programa de la Unión Europea que está desplegando para desarrollar la fusión como fuente de energía, en una colaboración internacional que incluye a China, Corea del Sur, Estados Unidos, India, Japón y Rusia como socios fundamentales del conocido por proyecto ITER. El itinerario europeo para conseguir el objetivo de construir una plataforma demostradora de producción eléctrica de fusión, cuyas siglas son DEMO —en inglés sería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 7

de otra manera—, contempla dos elementos fundamentales: la construcción y explotación científica y tecnológica del tokamak ITER en el sur de Francia y la construcción de una fuente de neutrones Ifmif-Dones para el desarrollo, cualificación y licenciamiento de materiales capaces de soportar las condiciones extremas a las que estarán expuestos los componentes de la primera pared del futuro reactor de fusión DEMO. El proyecto fue propuesto por España para su inclusión en la hoja de ruta Esfri, que recuerdo que significa European Strategy Forum on Research Infrastructures, y tras la evaluación y aprobación por este foro fue incluido como proyecto, encuadrándose en el área de energía. El Consejo de Ministros aprobó recientemente, el 26 de mayo de 2020, la constitución de un consorcio entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Junta de Andalucía que permita desarrollar las actividades del proceso de la candidatura española, liderada hasta ahora por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas —conocido como Ciemat—, para albergar las fuentes de neutrones Ifmif-Dones en España. Nuestro país mantiene, de esta manera, su apuesta para que este proyecto se instale en Granada, una iniciativa conjunta de España y Croacia que cuenta con el aval del programa de fusión europeo. Hasta la fecha, la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía se han venido coordinando para el desarrollo de las diversas actividades que a nivel nacional e internacional han sido necesarias para impulsar la candidatura referida. En el marco de las mismas, se ha establecido una unidad mixta entre el Ciemat y la Universidad de Granada, vinculada con el desarrollo de las actividades enfocadas a la promoción del diseño, construcción y explotación de este proyecto.

Mediante acuerdo de 9 de junio de 2020 del Consejo de Ministros, se autorizó la suscripción de un convenio entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ciemat para la ejecución del proyecto, actividades de preparación de emplazamiento de Ifmif-Dones e implantación de laboratorios relacionados. Este proyecto, cofinanciado por Feder, está dentro del Programa operativo plurirregional de España 2014-2020. Ese convenio, de 13 de junio de 2020, se firmó con un coste total del proyecto de más de 16 millones —16 300 000 euros— y el convenio determina que el Ministerio de Ciencia e Innovación aportará un poquito más de 13 millones de euros de fondos Feder y el Ciemat el resto. Por su parte, la Junta de Andalucía está dotando de una cantidad similar a la Universidad de Granada, también cofinanciada con fondos Feder, para articular la participación de esta como instrumento científico-técnico de la ejecución de parte de la participación que corresponde a la Junta de Andalucía en el proyecto.

Para finalizar este asunto, hemos ultimado muy recientemente la negociación entre la Junta de Andalucía y el ministerio para la suscripción del convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la constitución del consorcio; la financiación total de todas las acciones descritas anteriormente ascenderá a más de 34 millones de euros entre 2020 y 2023. Esperemos que, finalmente, la decisión —que Europa ya la tiene— internacional del proyecto ITER sea la ubicación de esta nueva instalación científica en nuestro país.

En el plano nacional se ha aprobado la asignación de fondos Feder correspondientes al Programa operativo plurirregional de España 2014-2020 por parte de la Comisión Europea, mediante una decisión de ejecución de la Comisión que data de 11 de diciembre de 2019. Así, en esa ejecución se aprueba la contribución financiera a un gran proyecto de un buque oceanográfico multipropósito de ámbito global, seleccionado como parte del programa operativo. Por ello, el actual Ministerio de Ciencia e Innovación y el Instituto Español de Oceanografía están interesados en la ejecución de este proyecto, el Bomag, buque oceanográfico multipropósito de ámbito global. El objetivo del proyecto es el diseño, construcción y equipamiento de un nuevo buque oceanográfico multipropósito para el IEO que amplíe su capacidad operativa y le permita abordar nuevas responsabilidades y retos en el ámbito de la investigación oceanográfica a nivel global. En la actualidad no existe un buque de estas características en la flota española. El nuevo buque tendrá capacidad para trabajar en un contexto multidisciplinar, tanto sobre los recursos renovables como sobre el funcionamiento de los ecosistemas y las características oceanográficas y medioambientales. Pero, ante todo, el nuevo buque, por su capacidad de trabajo en aguas profundas, permitirá la realización de varias líneas de investigación que se consideran fundamentales: el conocimiento de las aguas profundas, de los hábitats de los fondos marinos, y de la vida y características de estos fondos; falta todavía mucho por conocer. Igualmente, la capacidad global de este buque permitirá explorar zonas lejanas y zonas polares, estas últimas siempre en época estival, sin tener que depender del hasta ahora único buque disponible en España con capacidad polar, el buque de investigación oceanográfica *Hespérides*, buque que, además, está llegando al final de su vida operativa. Por otra parte, el buque ofrecerá otras posibilidades de trabajo, como es el descubrimiento y exploración de pecios, yacimientos arqueológicos y otros recursos no renovables. El proyecto tendrá su localización en Cádiz, donde se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 8

ubicará la base de operaciones del nuevo buque, y el presupuesto total elegible asciende a casi 85,5 millones de euros. El IEO está siendo dotado, a través de sus presupuestos, con la totalidad de la financiación para la ejecución del proyecto que, una vez ejecutado, permitirá el retorno de los fondos europeos.

La última gran instalación española a la que me referiré es el Consorcio Barcelona Superconsulting Center o Centro Nacional de Supercomputación. Este centro fue elegido por la Comisión Europea, a través de un programa conocido como EuroHPC, European High Performance Computing, como sede de uno de los tres superordenadores preexascale que cofinanciará la Comisión durante los próximos años. Tendremos así un superordenador nuevo, conocido como MareNostrum 5, que entrará en funcionamiento en 2021 y que tendrá un rendimiento de unos 200 petaflops; para hacernos una idea son 200 000 billones de operaciones por segundo, que multiplica por 18 la capacidad actual del núcleo MareNostrum 4, que tiene tan solo —tan solo— 11,1 petaflops. La financiación total aportada por España ascenderá a 80 millones de euros, de los cuales el 66% será aportado por la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Ciencia e Innovación, y el 33% por la Generalitat de Catalunya, ya que este consorcio tiene tres socios fundamentales: la Administración General del Estado, 60%; la Generalitat de Catalunya, 30% y la Universidad Politécnica de Cataluña, 10%. A esta financiación se añade la contribución europea: 111 millones de euros —es la mayor contribución europea a un proyecto español—, y se complementa, además, con la financiación de otros países como Portugal, Turquía y Croacia, hasta completar la financiación global del proyecto, que asciende a 223 millones de euros. Estamos tramitando un convenio con la Generalitat para financiar el consorcio entre los años 2020 a 2029, en el que la Administración General del Estado realizará una aportación de más de 115 millones de euros correspondientes a nuestro 60% de participación pública en el centro.

Finalmente, destaco una nueva instalación internacional en la que España puede jugar un papel fundamental. Me estoy refiriendo al Square Kilometre Array, este gran instrumento al que España tiene el propósito de adherirse en 2021 como miembro de pleno derecho. La organización SKA —de las siglas Square Kilometre Array— se constituyó en 2011 con sede en el Observatorio Jodrell Bank de Manchester, en Reino Unido. Cuenta en este momento con catorce miembros: Alemania, Australia, Canadá, China, Francia, India, Italia, Nueva Zelanda, España, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Países Bajos y Reino Unido. En la actualidad, el SKA está en proceso de convertirse en una organización intergubernamental. Siete países han sido los primeros signatarios del convenio: Australia, China, Italia, Países Bajos, Portugal, Sudáfrica y Reino Unido. Otros países que se espera se unan en breve y serán considerados también socios fundadores son India y Suecia. Es nuestra intención iniciar este proceso de adhesión para participar en esta gran infraestructura científica también como socios fundadores. Este es un proyecto internacional destinado a construir un radiotelescopio que será decenas de veces más sensible y miles de veces más rápido en la observación del cielo que las mejores instalaciones astronómicas actuales. Será un telescopio, un *array* de telescopios, que estará formado por más de un millón de antenas de distinto tipo a lo largo de grandes distancias, con dos desplazamientos centrados uno en Australia y el otro en Sudáfrica, lo que permitirá superar la calidad de resolución de imagen del telescopio espacial Hubble en varias órdenes de magnitud. El proyecto permitirá, además, realizar contribuciones revolucionarias a la astrofísica, a la astrobiología y a la física fundamental, y, entre otros, permitirá la búsqueda de signos de vida en la galaxia o la observación de púlsares y agujeros negros para detectar ondas gravitacionales predichas por Einstein. Este es el motivo fundamental, la ciencia. Para hacer ciencia, en este caso, hay que hacer tecnología. Ese es el impulso de la nueva tecnología. Los desarrollos tecnológicos tienen que llevarse a la industria. Cuando la industria construya, habremos completado el círculo: conocimiento, tecnología e industria.

Mi compañera, la secretaria general de Innovación, les presentará un nuevo informe realizado por el CDTI, sobre cuál ha sido la participación española hasta ahora y la contribución o los fondos obtenidos del programa Horizonte 2020 de Europa. Se lo voy a dejar a ella para que lo presente.

Mi último bloque —ya queda poco— se va a centrar en el Real decreto de organización de los organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado. Uno de los principales asuntos a los que nos enfrentamos desde el primer momento era la difícil situación de estos organismos tras una década en que se había dado la espalda a la ciencia, en general, y a estos trascendentales polos de investigación, en particular. En el Real Decreto de medidas urgentes en el ámbito de la ciencia y la innovación aprobamos, a principios de 2019, la eliminación de la intervención previa introducida pocos años antes y que se aducía como principal motivo de ineficiencia administrativa. Se aprobaron también medidas para agilizar las contrataciones y también la estabilización de casi mil quinientos contratos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 9

temporales. Poco después, se aprobó otro real decreto para equiparar las condiciones del personal investigador, como ya he mencionado, una medida que estaba contemplada ya en la Ley de la Ciencia. También en el plan de choque, aprobado recientemente, hemos incluido inversiones que refuerzan la investigación y la capacidad de prestar servicios de estos OPI, como ya he citado; por ejemplo, el buque oceanográfico múltipropósito de ámbito global, o la adecuación y actualización de las infraestructuras de instalaciones de laboratorios de seguridad en el nivel P3, en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, o la creación de una plataforma española de germoplasma vegetal para la agricultura y la alimentación en red, también para el INIA.

Además, se ha comprometido un aumento importante para las diferentes convocatorias de proyectos, como ya he citado. En el caso concreto del Instituto Español de Oceanografía, el IEO, que atraviesa una situación especialmente complicada, en las últimas semanas hemos nombrado un nuevo director y un nuevo secretario general que cuentan con el apoyo de un equipo logístico formado por personas con sobrada experiencia en la gestión de la I+D+i. Hemos tramitado la transferencia de una partida de más de 4,5 millones de euros, que irá destinada a los gastos corrientes, en este sentido a la operatividad de la flota de sus buques oceanográficos o al apoyo a campañas que el IEO desarrolla en otros buques oceanográficos y, lo que es más importante, también para el IEO, se ha ultimado el desbloqueo de veintinueve contratos para investigadores y personal técnico de apoyo que estaban en ese momento parados. Sin embargo, para cambiar el rumbo y revitalizar la investigación de los servicios que realizan el Instituto Español de Oceanografía, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, y el Instituto Geológico y Minero de España, no basta con respuestas coyunturales como las que acabo de mencionar. La investigación de excelencia, en la que se apoya y se debe apoyar, y hay garantía de una óptima prestación de servicios esenciales para nuestra economía, es la mejor apuesta de futuro, y esto exige fortalecer la estructura científico-técnica y administrativa de los OPI.

Tras escuchar numerosas opiniones y propuestas de investigadores técnicos y gestores de los tres organismos y analizar en profundidad la situación, estamos dando ahora los pasos necesarios para que estos tres OPI se conviertan en centros nacionales dentro de la estructura de la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Y lo hacemos porque estamos convencidos de que es la mejor opción para aumentar las capacidades de la investigación española y para mejorar la gestión científica y administrativa de estos tres organismos. Con su conversión en centros nacionales aseguramos que los tres organismos mantendrán sus centros, institutos y laboratorios, salvaguardando en todo momento tanto su identidad histórica como su presupuesto y, con ello, sus capacidades de investigación y de asesoramiento científico-técnico, tan fundamental en muchos sectores. En este sentido, se preserva su identidad, se mejora su gobernanza y se mantiene su misión y visión principal, que no es otra que la investigación de excelencia y el asesoramiento experto a las instituciones del Estado y a los sectores productivos.

Además, se permitirá buscar estrechas y necesarias sinergias con los centros del CSIC que investigan en los mismos ámbitos, lo que redundará en beneficio de toda la ciencia española, que podrá contar con centros con mayor masa crítica y, por tanto, con mayores capacidades para abordar proyectos más ambiciosos y conseguir ayudas competitivas de primer nivel, tanto nacionales como europeas o internacionales. Esta medida, contemplada ya en la disposición octava de la Ley de la Ciencia de 2011, asegura el mantenimiento de los puestos de trabajo y la situación administrativa y laboral del personal técnico, investigador y de gestión.

Somos plenamente conscientes del enorme esfuerzo que el personal de estos OPI ha realizado durante todos estos años y del gran trabajo realizado pese a las graves dificultades de gestión técnica y científica que han atravesado las tres instituciones. Por eso, el principal objetivo es que puedan desarrollar su trabajo en mejores condiciones, avanzando hacia un nuevo modelo en el que los centros nacionales tendrán una mayor capacidad investigadora y una gestión más ágil, asegurando su visibilidad y su representatividad dentro y fuera de España. El IEO, el INIA y el IGME, con trayectorias de muchos años a sus espaldas —de más de un siglo algunas—, seguirán siendo actores vitales del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. El real decreto que estamos preparando subraya la importancia de salvaguardar las identidades y la historia de estos tres organismos de investigación, básicos para la investigación española y básicos para los sectores estratégicos de nuestra economía. Estamos seguros de que esta medida refuerza la I+D+i española y sitúa a estos centros nacionales en una posición óptima para afrontar un futuro en el que la ciencia y la innovación —esperemos que esta vez sí— sean una prioridad.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretario, por su intervención.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por un máximo de diez minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el diputado Tomás Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes.

El pasado 9 de julio el presidente del Gobierno presentó el Plan de Choque por la Ciencia y la Innovación. Nosotros consideramos que es un primer paso para el desarrollo de una política de ciencia; una política que cada día que pasa vemos que es más estratégica para el país y que se hace más urgente e imprescindible. Pero no tenemos más remedio que anticipar una idea que necesariamente estará en nuestras conclusiones. Si España necesita la ciencia y la innovación para dar un impulso a su desarrollo y para ofrecer perspectivas a las nuevas generaciones, esta necesidad se convierte en apremiante para la España despoblada, para sus pequeñas ciudades y para el medio rural; es decir, necesitamos que la sociedad del conocimiento alcance a todos los territorios de España. Para ello es imprescindible cultivar, atraer y retener talento en la España interior. Por ello, voy a referirme a unos ejemplos de ciencia e investigación en nuestro territorio que necesitan el apoyo decidido del ministerio.

En primer lugar, el Observatorio Astrofísico de Javalambre que, como bien conocerá, se dedica a la astronomía y pretende dedicarse a los grandes cartografiados astronómicos multifiltro, de máximo interés en el ámbito de la astrofísica y la cosmología. Es una de esas infraestructuras científicotecnológicas singulares que ha mencionado, pero curiosamente es la única que no tiene financiación del Gobierno central y solo está financiada por el Gobierno autonómico. Es la única, cuando, aparte de a la ciencia y a la investigación universal, realmente presta un servicio al Estado, pues debe dejar libre un 20 % de su tiempo de observación para aquellos que se lo demanden dentro del ámbito de las universidades y de los proyectos científicos nacionales de los centros de investigación. Creemos que el hecho de que solo este observatorio no reciba esta financiación es una clara discriminación, sobre todo cuando su trabajo es ampliamente reconocido en el ámbito internacional. Por ejemplo, está colaborando con la Agencia Espacial Europea en el proyecto Euclíd, que es uno de los proyectos más innovadores de la astronomía mundial de esta década para resolver las grandes incógnitas de la física, como es la materia oscura y la energía oscura. Eso obligó a que dispusiese de la segunda cámara más grande del mundo, la JPCam. Por ello, siendo esta una instalación que colabora en uno de los proyectos más innovadores a nivel mundial y que se instaló precisamente en Teruel porque utiliza un recurso endógeno, que es la escasa contaminación lumínica del sitio donde se ubica a cerca de 2000 metros de altitud, reclamamos que pueda recibir ese apoyo ministerial como reciben otros sitios y que ese apoyo alcance al menos el 50 % de su presupuesto —estamos hablando de cantidades que en otros ámbitos serían irrisorias; probablemente, con 3 millones de euros el ministerio contribuiría ya a la financiación y el mantenimiento de este centro de forma suficiente— y que tenga garantizada su continuidad, tanto la del propio centro como la de los investigadores que desarrollan allí su carrera, algunos muy brillantes y con becas del máximo nivel mundial.

También este centro aportó una visión muy curiosa de la ciencia, que es su capacidad de difusión en el tejido social en el que se inserta, creando un centro de conocimiento y difusión de la astronomía que se llama Galáctica, que todavía no se ha conseguido inaugurar, precisamente por esa falta de recursos, pero que tiene como objetivo potenciar entre la población el reconocimiento de la ciencia y crear vocaciones científicas. Es muy necesario que la ciencia tenga una mayor relevancia en este país y que la sociedad vea la trascendencia que tienen las investigaciones científicas en sus vidas. Este centro ha conseguido que el territorio sea calificado como Reserva Starlight y también como Destino Turístico Starlight. Esto se obtiene cuando se observa que una actuación científica contribuye al desarrollo social y económico de un territorio de manera inmediata y no a largo plazo, como pasa con el objetivo de la investigación científica, que siempre es a medio y largo plazo.

Otro ámbito de investigación donde también tenemos recursos endógenos en la provincia y que está despuntando a nivel internacional es el de la paleontología. Con motivo del pacto para la reconstrucción a nivel nacional, se hizo un pacto de reconstrucción de la provincia de Teruel, y uno de los recursos que se dedujo que tenía más interés fue, precisamente, el de la paleontología. Es el punto del país en el que más yacimientos paleontológicos se han descubierto: más del 50 % de las especies nuevas descubiertas en España, en concreto el dinosaurio más grande de Europa, de unos 30 metros, llamado *Tyrannosaurus*. Aquí estamos hablando, que parece anecdótico, no tanto de dinosaurios sino de la historia de la vida en la Tierra, que es el objetivo de la paleontología. Es curioso que el CSIC, como organismo científico español, no tenga un instituto dedicado a la paleontología, una de las pocas ramas del conocimiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 11

científico que no cuenta con un instituto específico. Sobre la base de esos recursos endógenos existentes en Teruel, proponemos que el CSIC cree este instituto y lo ubique en el ámbito de la provincia. Con ello, asentaría y podría incrementar el personal investigador que actualmente se concentra en torno a la Fundación Dinópolis, que combina investigación científica y difusión a la sociedad mediante este parque temático, pero cuyo sustrato intelectual e investigador es la fundación paleontológica. Ese sería un buen sustrato para crear ese centro del CSIC. Ninguno de los 120 institutos de investigación que tiene el CSIC en España está, obviamente, en la provincia de Teruel. Creemos que, por nuestros recursos endógenos, merecería la pena potenciarlo.

Podría demostrar que desde 2001 se ha convertido en auténtico motor de desarrollo turístico y socioeconómico ese tipo de investigación en la paleontología, que parte del resurgir de la ciudad de Teruel y otros ámbitos de la provincia se debe a la actuación de esa Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel y que ese gran prestigio internacional ha hecho que cada vez haya más visitas internacionales, porque lo consideran un lugar propicio para desarrollar este tipo de investigaciones. Este recurso, la paleontología, curiosamente, no solo es un recurso de Teruel. Gran parte de los yacimientos paleontológicos se encuentran en lo que hemos denominado la España interior o la España vaciada; en Teruel, en Soria, en Cuenca y en Guadalajara. Es un recurso que hay que activar porque, aparte de proporcionarnos conocimiento sobre la vida en la Tierra, se convertiría en un recurso más para el resurgir de estos territorios. Es uno de los grandes recursos endógenos patrimoniales de los que disponemos y Teruel podría ser la punta de lanza y ejemplo para otros territorios de cómo ese desarrollo de proyectos que generen I+D+i revierten directamente en la sociedad.

Otra propuesta que queremos plantearle es la creación, dentro del Plan Nacional de Investigación o de la Estrategia Nacional de Ciencia e Innovación, de un laboratorio nacional de acciones contra la despoblación, que nosotros hemos llamado Labnad y que hemos descrito en ese pacto por la reconstrucción de Teruel y que podríamos facilitárselo al ministerio. Estaría encaminado a investigar de qué manera se puede luchar desde la ciencia contra los fenómenos de la despoblación y la desertificación y, en general, a estudiar el reto demográfico. También creemos oportuno avanzar en la posibilidad de la creación de un instituto de estudios ambientales, ubicado en la provincia, a ejemplo del Instituto Pirenaico de Ecología, que tuviese carácter mixto entre la Universidad de Zaragoza y el CSIC. Sería otro modelo de explotación de recursos endógenos.

En definitiva, como he dicho al principio, pensamos que la ciencia tiene mucho que aportar para el desarrollo de estos territorios y que esa condición que nosotros vemos necesaria en España para promover e impulsar su desarrollo y ofrecer esas perspectivas se convierte en más apremiante para poder desarrollar esta España despoblada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado Guitarte.

Ahora, por el Grupo Vasco, tiene la palabra la diputada Josune Gorospe Elezcano.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Rodrigo. Gracias y bienvenido usted y todo su equipo a esta Comisión. Buenas tardes al resto de compañeras y compañeros también.

Ha empezado usted, señor Rodrigo, haciendo referencia a la Estrategia española de investigación. Ustedes tienen su estrategia de investigación; nosotros tenemos nuestro Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación. Usted conoce bien la realidad de Euskadi; cada uno tenemos nuestros objetivos y sabemos, además, que existe una relación cordial de respeto y creemos que esa tiene que ser la línea de trabajo.

Usted se ha referido al final de su intervención a que van a cambiar de forma jurídica y a crear tres centros nacionales de investigación. Espero que eso no vaya en contra del ámbito competencial ni que suponga ninguna injerencia en nuestro ámbito competencial. Decía que hay una relación cordial entre las administraciones, se están respetando los ámbitos, pero hay algunos flecos que nos gustaría que se fueran solucionando. En concreto, hay uno, que le plantearé hoy, que son las dificultades para la contratación que se generaron con la modificación de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, que generó muchas dificultades en la contratación en el ámbito de las universidades y de los centros de investigación en Euskadi. Tal vez, me dirá —adelantándome a su respuesta— que no es algo que hicieron ustedes, pero ustedes están ahora en el Gobierno y no han hecho nada por cambiar lo que anteriormente se hizo. También, tal vez, me puede responder que no corresponde a la secretaría general que usted representa, o tal vez me dirá que no le corresponde al ministerio al que pertenece, pero yo le respondería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 12

que sí es responsabilidad del Gobierno al que usted pertenece. Por tanto, siendo usted uno de los máximos representantes políticos del ámbito de la investigación, y su compañera, en el de la innovación, entendemos que sí deberían hacer incidencia política —voy a hablar en términos de ONGD— en otros ministerios y en el Gobierno para que esta realidad se cambiara y no fuera una traba a la que tuvieran que hacer frente. Nosotros proponemos que sean los proyectos de investigación las unidades de contratación, igual que sucede en otros países europeos. Creemos que este es uno de los flecos que se tienen que resolver.

También se ha referido usted en su intervención al desarrollo de la carrera investigadora. Consideramos que la situación de los investigadores tiene que mejorar, en general, sus condiciones laborales. Nosotros entendemos que en todos los sitios no están igual. Usted ha hablado de la ciencia y de la innovación como solución clave, y nosotros le diríamos que esa solución clave debe tener dos características: una, responder a las especificidades de cada lugar para dar respuestas singulares a cada una de esas especificidades, y otra —a la que usted también se ha referido en un momento dado, cuando hablaba de las ICTS—, cerrar el círculo entre el conocimiento, la tecnología y la industria. Nosotros tenemos la sensación de que el plan de choque —y paso al segundo bloque que usted ha abordado— no responde a estas dos necesidades. No responde, a nuestro juicio, a las especificidades y a la respuesta particular que necesita el modelo de innovación y de investigación del Estado, y tampoco responde al cierre del ciclo de respuesta de la demanda. Y me explico. A nuestro juicio, en el Estado hay distintos sistemas de innovación, de investigación. Existe el modelo estatal, que puede ser un modelo más parecido al modelo italiano; el catalán, que puede ser más parecido al modelo francés, y el vasco —el nuestro—, que puede ser más parecido al modelo alemán, o al de Finlandia, o al de Dinamarca. A nosotros nos da la sensación de que el plan de choque está muy muy centrado, muy focalizado en el modelo estatal y que no está respondiendo a las necesidades, a las características y a la tipología del resto de modelos. A nosotros en concreto nos preocupa que no responde al nuestro. Nos da la sensación de que faltan concreciones, por ejemplo, para cerrar ese círculo que usted decía o para no romper esa triple hélice del modelo de innovación a la que muchas veces nos referimos y que consideramos que es necesaria de armonía entre los Gobiernos, la industria y la academia o el desarrollo científico. Nos da la sensación de que falta concreción y de que hay una apuesta por el desarrollo científico, por la investigación, pero no se concretan cuáles son las demandas empresariales que se pretende atender con ese desarrollo científico. Y si eso no se hace, nos parece que no se cierra el círculo y que se rompe esa triple hélice. No sé si, al hilo de esto, usted nos puede hacer alguna aclaración. Nos parece que es un modelo un tanto endogámico, que está focalizado en las realidades y en las necesidades que se están gestionando desde el propio ministerio y consideramos que eso puede ser en sí un déficit del propio plan de choque.

En el primer eje del plan de choque se habla de lo que sería el Fondo COVID-19 y los planteamientos que se hacen de proyectos investigadores y de financiación de proyectos investigadores en ese ámbito. En relación con la convocatoria de expresiones de interés para la financiación de proyectos de investigación sobre el SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19 con cargo a ese fondo, nos gustaría preguntarle si disponen de datos desagregados por comunidades autónomas y por agentes, por proyectos de investigación presentados y cuáles son los seleccionados, así como si disponen de detalle sobre los importes totales. También nos gustaría saber cuáles han sido los criterios de selección de los proyectos que se han seleccionado dentro de ese ámbito.

En cuanto a los fondos europeos —y veo que el tiempo corre y no tengo otro turno de intervención, así que hablaré un poquito más rápido— para la recuperación —usted los conectaba con el plan de choque—, nos gustaría saber si están hablando con las comunidades autónomas para la definición del programa y para el diseño de los proyectos y del plan de actuación para poder acceder a esos fondos, qué medidas se adoptarán en esos fondos —no sé si nos puede concretar— para la mejora de la investigación como ámbito prioritario, cuáles son las líneas de trabajo y si tienen previsto lanzar algún protocolo o guía del plan de actuación que van a llevar a cabo.

Ha hablado usted en ese primer eje del ámbito de la salud. A nosotros nos parece que está también muy focalizado —como decía antes— en el Instituto de Salud Carlos III y que no debe ser el único objeto de financiación y que reciba toda la ayuda. Nuestro modelo es un modelo de colaboración público-privado y, por tanto, cuando hablamos de investigadores, todos los investigadores, sean del ámbito público o del privado, deben sentirse protagonistas de todo este desarrollo, y nos da la sensación de que pueden no sentirse protagonistas. El ámbito sanitario va mucho más allá de esta parte pública, porque hay una parte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 13

muy importante que se realiza desde las empresas y otros agentes, como centros de investigación y tecnológicos de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por ir avanzando, me gustaría hablar también —porque se ha referido usted a ello en su última parte— del mapa de la ICTS, de las infraestructuras científicas y técnicas singulares. Nos da la sensación, mirando el plan de choque, de que solo dos de ellas se mencionan en el plan, en la medida diez, en concreto el buque oceanográfico, al que usted se ha referido en su intervención, y LifeWatch. A nosotros también nos da la sensación de que algunas infraestructuras, algunas ICTS, se crean, se desarrollan —algunas están en Euskadi—, pero luego no tienen acceso a financiación. Usted ha dicho que están elaborando ya el proyecto de presupuestos y que se va a incrementar la partida de financiación y quisiera saber si nos puede concretar algo más y si todas las ICTS tendrán acceso a ella.

Gracias. He intentado no excederme en el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: *Eskerrik asko*, diputada.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la diputada Marta Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Rodrigo, por su exposición. Usted ha hecho un balance muy extenso, con muchos datos. Yo voy a hablarle primero del plan de choque y después le hablaré de la estrategia por la ciencia porque me parece que lo segundo es más estructural que lo primero.

Coincido en muchas de las apreciaciones de mi predecesora cuando interviene porque algunas de las cuestiones que le iba a proponer se las ha planteado ya el PNV. Como valoración general, nos parece que el plan de choque tiene medidas positivas, especialmente en lo que se refiere al incremento de fondos para las partidas de talento —Juan de la Cierva, Ramón y Cajal—, para los proyectos de I+D+i, que nos parecen muy importantes, y sobre todo para la acción estratégica de salud. También —pero se lo comentaré a la siguiente compareciente— nos parece importante que se preste una atención específica a la I+D+i empresarial.

Hay cuestiones que no son presupuestarias pero sí son positivas, como, por ejemplo, la intención de establecer un mecanismo estable de contratación de investigadores, pero nos parece que algunas de esas cuestiones son mejorables y creo que lo que le voy a decir pueden utilizarlo para solventar algunas ausencias que hemos encontrado. En primer lugar, me parece importante subrayar que no se hace especial hincapié, como ya le han planteado, en poner suficientes medidas para eliminar toda la carga administrativa que cae sobre la gestión de la ciencia y la innovación.

Con respecto al incremento de recursos —es en el eje dos donde contemplan todos los incrementos presupuestarios— también plantean la prórroga de contratos de los últimos proyectos que se han visto afectados por la crisis. Este incremento nos parece positivo y, si lo consiguen —porque tienen que conseguirlo—, realmente supondría el primer incremento real desde 2018, desde que el presupuesto pactado con Ciudadanos supuso un incremento del 8% de las partidas destinadas a innovación y ciencia, así que esperemos que lo consigan porque es importante dotar de recursos al Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. Sin embargo, con respecto a esto, le voy a hacer algunas preguntas. No ha definido bien, o por lo menos yo no lo he encontrado en el plan de choque, cómo se articula este incremento de fondos que pretenden establecer y me gustaría que lo explicara, y como este incremento de fondos depende de los fondos que se han aprobado en el Consejo Europeo me gustaría saber, como le han preguntado antes, cómo lo van a capilarizar, porque tenemos muy poco tiempo. ¿Están ustedes trabajando ya con entidades autonómicas, con entidades científicas? ¿Cómo vamos a desarrollar este alud de trabajo que no solamente van a tener que hacer ustedes desde el ministerio, sino que todos, todo el país vamos a tener que estar involucrados? Pese a lo bueno del incremento, lo cierto es —y ustedes mismos lo reconocen— que es limitado, y a mí me preocupa que, comparándonos con otros países, nuestros socios internacionales hayan incrementado más significativamente la inversión en ciencia y en innovación, sobre todo en el contexto en el que nos hemos visto. Yo no sé si ustedes están preocupados por que estas limitaciones nos vayan a dejar rezagados y si se puede de alguna manera plantear la opción de intentar arañar o incrementar estos fondos en el contexto en el que estamos. Y una cuestión muy concreta, la mayoría de los fondos que se destinaron para la COVID se han agotado. ¿Van a ampliarlos? Lo digo porque probablemente se pensaba que la pandemia iba a tomar otra dimensión. ¿Van a ampliar los fondos que se destinaron al Carlos III?

Con respecto a las modificaciones para la carrera laboral, nosotros estamos de acuerdo, creemos que es una buena opción el sistema de *tenure track* porque pensamos que viene solventar debilidades del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 14

sistema que eran importantes. Nos parece también bien la modificación de la Ley de Investigación Biomédica, pero tengo algunas preguntas que ya le hice al ministro el otro día. La primera es si hablan ustedes con sus colegas del Ministerio de Universidades, porque nos hemos visto con un proyecto, como ya comenté el martes con el señor Pingarrón, desde mi punto de vista bastante marciano en algunos puntos, que no tiene nada que ver con lo que ustedes están planteando; no se puede desvincular la ciencia de la universidad. Me gustaría saber qué encaje van a hacer. También me gustaría saber si se han planteado en qué medida todas estas reformas van a afectar a normas laborales y qué calendario tienen para su desarrollo y, asimismo, si prevén todo el tema de los litigios que pueda haber, como ha pasado cuando han hecho algunas reformas científicas, en el ámbito de la investigación pública. Otra cuestión muy importante. Me gustaría que me contestara específicamente hasta qué punto han consensuado toda esta reforma con las principales asociaciones y entidades científicas porque son las que se van a ver mayoritariamente afectadas y necesitan tener un consenso.

Ya le he dicho que me parece importante que haya un silencio flagrante sobre el Plan de medidas de flexibilización de la gestión administrativa. ¿Se han planteado cómo van a modificar, como ya le han planteado, la Ley de Subvenciones, la Ley de Contratación del Sector Público? ¿Qué se está haciendo al respecto? ¿Cómo se está trabajando con otros ministerios? Me planteo asimismo que hay cuestiones que son estructurales y que se van a la Estrategia de ciencia, de la que le voy a hablar ahora. La Estrategia de ciencia a mí me parece importantísima o, mejor dicho, es importantísima, porque además puede ser un germen para el futuro pacto por la ciencia que llevamos reivindicando tanto tiempo. Por eso, me parece que se necesita mucha precisión, mucha concreción, mucho debate y mucho consenso para hacerla. Yo le voy a hacer algunas consideraciones. Me han dicho que hoy circulaba un borrador nuevo, diferente del que yo he manejado hasta ahora de esa estrategia, pero me imagino que algunas de las cuestiones le pueden servir. Nosotros pensamos que, efectivamente, la Estrategia por la ciencia tiene que estar muy alineada con los planes desarrollados por las instituciones europeas, pero, tal y como le han planteado ya, creemos también que es muy importante que, igual que tiene que estar alineado con la estrategia europea, tiene que estar alineado también con las propias prioridades sectoriales y las necesidades reales de nuestro país. Creo que esto debería mejorarse y deberían trabajarlo con más detalle porque en cierta manera el documento que yo he manejado no responde o no da respuesta a nuestra política sectorial nacional, y me parece que las dos cosas tienen que estar muy combinadas.

Me parece también importantísimo que incorporen un análisis del impacto económico y social en la hoja de ruta de la estrategia para que esta sea viable porque si no al final no se ejecutará. También es importantísimo que incorporen en esa estrategia la estructura y organización territorial. Es verdad que hay que hacer economías de escala para optimizar recursos, pero me parece importantísimo en esto que se incorporen y que se haga partícipes a las comunidades autónomas y a las distintas administraciones públicas. Y aquí le voy a hacer una petición muy concreta. La estrategia tiene que trabajar para que haya un sistema equilibrado que evite la España de dos velocidades en el Sistema de Ciencia y Tecnología. Hay una brecha muy importante entre algunas comunidades autónomas y creo que tiene que ser un objetivo fundamental de la estrategia de ciencia el que esta brecha no se agrande, sino que se consiga aminorar, incluso haciendo políticas de *benchmarking* de comunidades autónomas que trabajan muy bien y que pueden aplicar o transmitir esos conocimientos y ese saber hacer con estructuras supraautonómicas.

Es importante también hacer un desarrollo muy riguroso y concreto de las propuestas que están, pero que tienen que aterrizar mucho más en el documento. Y me parece también que hay que realizar un esfuerzo por hacer un diagnóstico muy fidedigno de cuál es el escenario actual, porque si nosotros no hacemos un diagnóstico muy concreto en ese plan no podemos poner los mecanismos para llegar al escenario que queremos alcanzar. Por ejemplo, en el tema de las infraestructuras del Sistema de Ciencia y Tecnología —que usted sí que ha mencionado— creo que sería muy importante que tuviéramos un mapa muy detallado de cuál es la situación para poder mejorarla. Y, como le he dicho antes, se han comido ustedes a las universidades en la estrategia y me parece que no se puede hacer una estrategia de ciencia sin que la universidad esté involucrada, porque la universidad es importantísima y supone el 60% de la I+D+i. Además, queremos estar, y lo digo como profesora universitaria.

Me parece importante también que, aunque tienen una perspectiva internacional, cuidemos mucho la región mediterránea y a nuestros socios de Iberoamérica. Creo que han sido socios muy leales, que han respondido en las redes y me parece que en esa estrategia de I+D+i y de ciencia y tecnología deben estar muy presentes, lo mismo que Europa pero también Latinoamérica. Y una cuestión muy importante, la visibilización y el refuerzo de la ciencia ciudadana; la educación y la sensibilización de la sociedad es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 15

esencial si queremos tener un futuro en ciencia e innovación. Aquí —y termino ya porque veo la luz roja— me parece muy importante también, por favor, que se entienda que la ciencia y la tecnología tienen que estar dirigidas y manejadas por científicos y no solamente por el Gobierno. Me parece que es importante que reformemos la Agencia Estatal de Investigación en la línea de la European Research Council, que es el modelo en el que deberíamos fijarnos para que esté presente en una medida muy importante la gran comunidad de científicos que tenemos.

Nada más. Tenía más cosas, pero se las haré llegar por correo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputada, también por ajustarse al tiempo.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos tiene ahora la palabra el diputado Javier Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente. Buenas tardes y muchas gracias también al señor Rodrigo por su detallada exposición.

Hoy podemos decir que la ciencia es una cuestión de vida o muerte. La crisis de la COVID-19 nos recuerda a diario que los países más preparados para salvar vidas son aquellos que son más fuertes en investigación científica, pero no solo para hacer frente a una emergencia sanitaria, sino también para afrontar las consecuencias económicas derivadas de esta emergencia. Este, desgraciadamente, no ha sido el pensamiento de unas élites que durante mucho tiempo apostaron antes por un tipo de economía extractivista, basada en la especulación y en los bajos salarios y no en la ciencia. Sabemos que la década pasada estuvo marcada por el desprecio a la ciencia como vector económico, con lo que esto comporta en cuanto a la precariedad del trabajo científico y la fuga de miles de investigadores. Afortunadamente creo que este Gobierno de coalición está representando ya un punto de inflexión y que la política científica comienza a retomar el vuelo en nuestro país. Por eso, en el Grupo Confederal de Unidas Podemos valoramos de manera positiva todas las medidas que desde el Ministerio de Ciencia e Innovación se han llevado a cabo para afrontar la crisis de la COVID-19, sobre todo porque el ministerio ha demostrado una rápida capacidad de respuesta ante una situación a todas luces excepcional.

Más recientemente, el Plan de choque por la ciencia y la innovación apunta en la dirección correcta al incorporar medidas para la estabilización de la carrera científica, el aumento de la financiación o el fortalecimiento de la investigación biosanitaria. Evidentemente se trata de un plan de choque para hacer frente a un nuevo contexto, aunque por su propia naturaleza no cabe esperar una solución definitiva para todos los problemas cronicados en nuestro sistema científico. Creemos, en todo caso, que es un buen momento para desarrollar con ambición estos objetivos que se apuntan en el plan de choque, como son la aprobación del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación para el periodo 2021-2024 y, sobre todo, para la próxima estrategia española de ciencia, tecnología e innovación de 2021 a 2027. Siendo conscientes de todo el esfuerzo que se ha realizado desde el ministerio y de las dificultades añadidas por el nuevo contexto, nos gustaría en todo caso dejar claro que no habrá una salida a los problemas estructurales que tiene nuestra economía si no apostamos de verdad por la ciencia. La reconstrucción de nuestro sistema científico no se hará solo con medidas puntuales. La reconstrucción de nuestro sistema científico requiere de medidas estructurales, marcos plurianuales de financiación y una voluntad política de país que aúne a todas las administraciones y a todos los agentes de la sociedad. Si tuviésemos que concretar las dos principales necesidades de nuestro sistema científico, serían claramente —lo hemos dicho otras veces—, por una parte, el aumento de la financiación en I+D+i hasta converger con los países europeos de nuestro entorno y, por otra parte, el refuerzo del personal de investigación tanto en número como en condiciones de estabilidad.

Pero también nos gustaría expresar algunas preocupaciones y sugerencias con un mayor grado de detalle por si usted puede darnos alguna información o alguna orientación. Si decimos que hay que trabajar por mejorar las condiciones de nuestros investigadores, debemos afrontar la tarea de elaborar un estatuto del personal investigador, no solo del personal investigador en formación. Esta es una reivindicación de todos los colectivos. También creemos que hay que reforzar las plantillas incrementando el personal técnico y de gestión, que es esencial para el trabajo científico. Por otra parte, si decimos que hay que garantizar una carrera científica, una carrera investigadora predecibles, hay que ofrecer garantías para que las convocatorias de proyectos y empleos sean estables, estableciendo indicadores de seguimiento para comprobar que, efectivamente, estas carreras y estas convocatorias son estables y son predecibles. Y si decimos que hay que apostar por la atracción, la retención y el retorno del talento, necesitamos ser también atractivos desde la perspectiva de la gestión, por lo que también debemos poner el foco en la necesidad de modernizar la estructura de gestión de nuestro sistema científico, garantizando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 16

la movilidad de personal y reduciendo las cargas administrativas innecesarias. Por último, una de las funciones que sabemos que tiene la Secretaría General de Investigación es la dirección de las relaciones internacionales en materia científica. Probablemente el asunto que más preocupa a nuestra sociedad y podemos decir que a la sociedad internacional en estos momentos tiene que ver con la disponibilidad de la futura vacuna de la COVID-19. En este asunto, como usted sabe, se entremezclan factores de todo tipo, económicos, jurídicos, geopolíticos, etcétera, pero nos gustaría, en la medida de lo posible y con la prudencia que exige el momento actual, que explicase su posición sobre este tema desde la perspectiva de las relaciones internacionales en el ámbito científico, dejando claro que son tiempos para la solidaridad y la fraternidad entre los pueblos y tiempos de poner la salud pública en el centro, por encima de otros intereses como pueden ser los de la poderosa Farmaindustria.

Termino ya con la convicción de que tenemos que seguir trabajando juntos con la certeza también de que, como dicen muchos colectivos que están luchando estos días, sin ciencia no hay futuro para nuestro país ni para Europa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado, por la intervención. Ahora, por el Grupo VOX, tiene la palabra el diputado Julio Utrilla Cano.

El señor **UTRILLA CANO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Rodrigo, y muchas gracias por su explicación y su comparecencia hoy aquí.

Investigar en España es llorar, eso decía nuestro insigne premio nobel don Santiago Ramón y Cajal hace más de un siglo y en la actualidad, en este año 2020, curiosa, triste y desgraciadamente esta frase sigue de rabiosa actualidad. El plan de choque que presentaron hace unos días el señor Sánchez y el ministro Duque no consideramos que sea un plan ni que sea de choque. Decimos que no es un plan porque son una serie medidas —diecisiete contaba yo; parece que nos ha bailado alguna a usted o a mí, pero eso es lo de menos— deslavazadas e inconexas entre sí, y un plan es algo mucho más estratégico. Y no es de choque porque claramente son insuficientes y muchas de ellas recogen iniciativas que ya estaban en marcha.

Respecto a las diecisiete medidas que nos plantean, entendemos que hay muchas dudas y espero que en su comparecencia hoy nos aclare usted algunas de ellas. La primera es cómo se va a controlar la adjudicación de dicho capital. Si actualmente ya de por sí resultan complejos, opacos y lentos los sistemas de evaluación, con un incremento de las ayudas en un formato tan excepcional el tema resulta cuando menos inverosímil. No hay personal suficiente en el Estado ni en sus diferentes gestores para poder ejecutar estas ayudas de manera eficiente y provechosa. Dada la actual crisis generada por la COVID-19, la población y su tejido empresarial han quedado especialmente expuestos, aumentando su vulnerabilidad y dejando al descubierto fragilidades y problemas ya existentes. En nuestra humilde opinión, presentar un paquete de medidas *totum revolutum* para afrontar la actual situación excepcional de crisis puede generar a medio y largo plazo muchos más problemas que soluciones.

La adjudicación directa de 1056 millones de euros para ciencia e innovación, que busca no solo minimizar el impacto de la propagación de la COVID-19 sino remediar una situación ocasionada por más de una década de inactividad y hachazos a la ciencia, parece insuficiente y de dudosa aplicabilidad orientada a un éxito que garantice la competitividad y la sostenibilidad a medio y largo plazo del tejido empresarial, que a la larga es lo que sostiene a la ciencia. Los 508 millones de euros como préstamos a empresas innovadoras, dada la indefinición del modelo a seguir para su adjudicación y por ende la presunción de que se aplicarán los modelos actuales, apuntan a la consecución de los mismos resultados, los de siempre; si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo.

El informe Cotec 2020 ya recoge que la tasa de ejecución presupuestaria está en mínimos de la serie histórica, alcanzando un 46,4% en 2019. Ese mismo año se presupuestaron 6366 millones de euros, en tanto que el gasto ejecutado fue de apenas 2955 millones de euros; por cierto, 323 millones menos que en 2018; es decir, avanzamos hacia la ineficacia. Pero esto no es todo, el 90,9% del presupuesto para I+D+i no ejecutado se concentró en el gasto financiero, en el capítulo 8. En definitiva, las empresas no usan la totalidad de los préstamos que tienen a su alcance y ustedes siguen engrosando esas partidas de capítulo 8 a sabiendas de que ese gasto no se va a ejecutar; esos 508 millones de euros son papel mojado y usted lo sabe, señor secretario.

Analizaré a continuación alguno de los ejes que marcan el nombrado plan de choque. En el primer eje, la investigación, la innovación y la salud, dotado con 215,9 millones, básicamente lo que se propone es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 17

mantener lo que hay con ligeros refuerzos muy localizados en la institución Carlos III, que ya ha sido beneficiaria de varias ayudas para el COVID-19 y cuyos resultados aún están a la espera de ser conocidos. Por otro lado, la creación de un nuevo centro estatal de terapias avanzadas pone de manifiesto una vez más el interés en engordar el número de centros estatales, siendo únicamente justificable si en la actualidad no existiesen terapias avanzadas en otros centros o se careciese de la colaboración del Estado para poder coordinar los ya existentes.

Segundo eje, la transformación del sistema de ciencia y atracción y retención de talento. En la actualidad la revisión de la actual Ley de la Ciencia es una necesidad inminente, que debe no solo buscar la creación de nuevos puestos de trabajo estables de personal, sino además controlar los actuales cargos heredados de épocas pretéritas, que colapsan el gran porcentaje del erario público destinado a la ciencia y cuyo aporte de valor real debe ser como mínimo analizado; como mínimo. Incrementar el número de contrataciones fijas sin controlar la utilidad de los cargos ya existentes conlleva ineludiblemente un aumento del gasto público y una falta de sostenibilidad a medio y largo plazo. Una de las soluciones posibles y que es constantemente eludida por el actual sistema científico es la unión público-privada o sistemas de mecenazgo que permitiesen a los actuales sistemas de transferencia obtener el capital necesario que pudiera ser directamente empleado por los científicos. En países con una larga tradición científica, como Estados Unidos, este sistema de mecenazgo funciona y además permite un contacto con la realidad empresarial, que muchas veces es ajena a los laboratorios de investigación. La ciencia debe salir a la calle, pero la calle también debe entrar en los laboratorios. Sobre el refuerzo de la investigación oceanográfica y otras, hay que resaltar las posibilidades conjuntas que la buena gestión de este tipo de actuaciones pudiera tener para las empresas involucradas en su desarrollo, especial mención para la experiencia de nuestra Armada y las posibilidades que ello brindaría a los científicos para establecer lazos de colaboración entre todas las partes implicadas. La ciencia debe salir a la calle no solo para exigir sus derechos sino también para conocer cómo se vive en la industria y en la manufactura.

Respecto al tercer eje, el de la inversión en empresas de actividades de I+D+i y la capacidad para la colaboración entre distintos sectores del sistema, en la actualidad el CDTI ha demostrado su incapacidad para prever realmente la eficacia de sus adjudicaciones económicas, siendo un modelo conocido de financiación sin retorno para proyectos de grandes empresas y consorcios que crean *startups* al uso solo para acceder a dichas ayudas. La complejidad en las labores burocráticas a la hora de poder solicitar las ayudas y la necesidad de fuertes avales económicos imposibles de alcanzar en el momento actual por las pymes dificultan que se financien buenos proyectos con un verdadero apoyo público a los mismos, que en muchas ocasiones acaban acudiendo a fondos extranjeros y descapitalizando a España de fuentes muy importantes de conocimiento. Dicha complejidad en la tramitación supone la necesidad de contratar por parte del solicitante los servicios de empresas consultoras que se encargan de garantizar la tramitación correcta de la ayuda atravesando el farragoso proceso, que es además específico para cada convocatoria y cuyo acceso supone un filtro para las empresas con menos recursos y no por ello peores ideas. Esto es una realidad del mundo empresarial, muchas empresas acuden a consultoras para poder atravesar todo el farragoso proceso.

El programa de ayudas directas a pymes innovadoras que también han presentado es, sin duda, el programa más necesitado y solicitado por las pymes innovadoras, pero, evidentemente, el que sale peor parado. Los fondos son escasos y ponen de manifiesto el desconocimiento del entramado empresarial y económico que soporta España, incluyendo a sus científicos. En definitiva, no solo es necesario dar más recursos para la investigación científica, que también, sino que resulta esencial llevar a cabo grandes reformas estructurales que combatan la raíz de sus graves dificultades. Solo así conseguiremos mantener el equilibrio público-privado, esencial para el ecosistema científico. Recuerde, por favor, que sin ciencia no hay futuro, como se ha indicado, pero sin pan tampoco hay ciencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado por la intervención.
Por el Grupo Popular tiene la palabra el diputado Pedro Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido a esta Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, señor Rodrigo. Si no fuera porque en España tenemos más de 42 000 fallecidos por el COVID, si no fuera porque somos el país con más sanitarios contagiados, si no fuera porque la práctica totalidad de instancias internacionales dicen que somos el país que peor ha gestionado esta pandemia, su comparecencia habría resultado del todo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 18

normal. Pero la realidad es que el 16 de abril este grupo parlamentario, el Grupo Popular, solicitó su comparecencia para que informara usted de todo aquello que como responsable de los investigadores españoles estaba haciendo para ayudar a solucionar la gravísima amenaza sanitaria en la que estaba todo el país. La realidad es que usted no ha querido venir a comparecer en estos más de tres meses que han transcurrido desde que el Grupo Popular, repito, solicitara su presencia en esta Comisión; no ha querido o no ha podido. Solicitamos su comparecencia, la de la directora general del Instituto de Salud Carlos III, la del responsable del Centro Nacional de Epidemiología y la del Centro de Microbiología, en definitiva de todos aquellos altos cargos del ministerio que estaban involucrados en ayudar a aquellos que nos estaban ayudando a todos, los investigadores españoles, a encontrar una solución, a encontrar una vacuna y a que saliéramos mejor de esta gravísima situación, y, repito, usted no ha tenido en estos tres meses tiempo. Y cuando lo ha hecho, ha venido a hablar exclusivamente del plan de choque, al que luego me referiré. Pero creo que, por cortesía parlamentaria, lo normal es que también hubiera respondido a la comparecencia que solicitó el Grupo Popular, repito, para hablar de la mayor crisis sanitaria que ha sufrido nuestro país en la historia. Creíamos importante que el máximo responsable de los investigadores en plena pandemia diera cuentas en el Parlamento y explicara por qué tantos centros de investigación permanecieron cerrados, en contra del criterio de cientos de investigadores, en contra del criterio de muchísimos investigadores que, literalmente, se estaban dejando la vida por buscar una cura y querían ayudar; esa, por cierto, la cura respecto de la que su ministro dijo que tenía un primer candidato en el mes de abril pero estamos ya casi en agosto y todavía no sabemos nada.

¿Cómo es posible que los principales centros de investigación biomédica hayan permanecido cerrados durante la pandemia? ¿Cómo es posible que docenas de máquinas PCR y, por supuesto, manos expertas acostumbradas a hacer las pruebas no pudieran ayudar? Esta frase no es mía, es del doctor Mariano Barbacid, jefe de Oncología del CNIO, quien lo dijo, por cierto, en la Fundación Alternativas —antes de que digan que no dijo exactamente eso, por si acaso—. Y de eso, señor Rodrigo, tenía que haber venido a dar cuenta usted. Pero no lo ha dedicado ni treinta segundos de su intervención. Hoy debería habernos explicado cómo ha ayudado a nuestros investigadores a buscar una solución a la mayor amenaza sanitaria de nuestra historia, cómo ha liderado a nuestros investigadores poniendo a su disposición todos los recursos humanos y materiales disponibles, cómo han hecho —lo reconocemos— muchas cosas bien, pero también comparecer para dar cuenta, rendir cuentas de aquello que no han hecho tan bien. Porque nos sorprende, señor Rodrigo, que no hayamos visto en su intervención ni un ápice de autocrítica. No digo yo que le dé la razón al Grupo Popular, pero alguno de los investigadores, algunos de los centros de investigación, alguna de las universidades que se quejaban de que querían ayudar y no podían y ni siquiera encontraban respuesta en el ministerio, digo yo que alguno tendrá razón. Le puedo hablar, por ejemplo, de lo expresado por la CRUE, le puedo hablar de lo expresado por el Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes de la Universidad de Zaragoza, liderado por el profesor Badiola; del CIMA, de la Universidad de Navarra, y de tantos y tantos centros que se pusieron a disposición del ministerio para ayudar en lo peor de la pandemia. El Grupo Popular, repito, solicitó todas estas comparecencias, y ustedes en tres meses no han tenido a bien siquiera contestar a la misma. Durante el estado de alarma dejaron confinados a nuestros investigadores, y ahora lo que parece es que están ustedes confinados, al menos a efectos parlamentarios. Y, repito, señor Rodrigo, sin un ápice de autocrítica: De verdad, ¿no han cometido ningún error? De verdad, ¿no cree que usted debería haber dedicado hoy por lo menos un minuto a hablar de lo peor que ha pasado a nuestros investigadores en su historia? Usted lleva dos años en el cargo; con otro nombre antes, pero lleva dos años en el Gobierno de la nación. Estoy convencido de que, por desgracia, lo que ha tenido que hacer en los últimos meses es lo peor que probablemente le ha tocado hacer en toda su carrera profesional, y, evidentemente, espero que no vuelva a tener una amenaza como esta. Sin embargo, no ha dedicado ni treinta segundos a contarnos en esta comparecencia —que, además, tiene una petición del Grupo Parlamentario Popular, repito— lo que desde el Gobierno de España se ha hecho con la investigación para ayudar a todos a salir de esta grave amenaza.

Está usted en la sede de la soberanía nacional, aquí es donde tiene que rendir cuentas de las muchas cosas que han hecho. Y, repito, lo que no entendemos es que se nos hable de modificar leyes, cuando todavía no habíamos recibido el texto; lo tenían antes los periodistas que nosotros. Me refiero, evidentemente, al plan de choque. Le agradezco todas las explicaciones sobre el plan de choque —ahora entraré en ello—, pero el Grupo Parlamentario Popular ha solicitado la comparecencia del ministro. Hay muchas cosas de este plan de choque que a nosotros no nos suenan mal, se lo digo abiertamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 19

Lamento estropearle parte de la intervención al señor Alfonso Cendón, que seguro que iba a decir que siempre criticamos. Pues, señoría, hay cosas del plan de choque que nos gustan. Tendemos la mano. Pero es que se la tendemos a un muñeco; no lo digo por usted, lo digo por el Gobierno, en general. No encontramos nunca respuesta, señor Rodrigo. Algunas medidas de las que plantean acaban en 2027 y, aunque solo sea por la historia reciente de nuestro país, convendrá conmigo en que el Partido Popular es un partido de Gobierno. Y creo que lo interesante, para que no ocurra lo que está ocurriendo, por ejemplo, en educación, es que haya consenso, como usted ha reconocido que ha habido en el pasado. El Plan de Choque por la Ciencia y la Innovación fue presentado por el presidente del Gobierno y, por lo tanto, entiendo que para ustedes es algo muy importante. Por eso, lo que pedimos es que el ministro del ramo, el ministro Duque, comparezca. Viendo lo poco que les gusta comparecer y dar la cara, lo que hemos hecho ha sido pedir la comparecencia.

Ustedes hablan de 1500 millones de euros, pero el propio ministro reconoce que el capítulo 8 no se ejecuta nunca. Por lo tanto, permítame dudar de que los 500 millones en préstamos vayan a ser ejecutados. Y la primera pregunta que le hago sobre el plan de choque es de dónde van a sacar el dinero.

Repito, hay cosas en ese plan de choque que nos gustan; otras no. Le voy apuntar solo algunas, porque creo que quien tiene que comparecer para hablar del mismo es el ministro. Por ejemplo, hablando de la investigación y la innovación en salud, ya se hablaba en la Ley de Investigación Biomédica de la carrera investigadora en hospitales. Pero las comunidades autónomas no la han desarrollado. ¿Han hablado ustedes con las comunidades autónomas? Quieren modificar leyes, pero usted, señor Rodrigo, sabe que las leyes se modifican en el Parlamento, y nos hemos enterado por la prensa de que querían modificar algunas leyes. Esta competencia la tienen las comunidades autónomas. ¿Han hablado con ellas?

En cuanto al talento y la modificación de la Ley de la Ciencia, son los propios investigadores los que se quejan de cómo van a retener el talento sin una memoria económica. ¿Cómo pretenden ayudar a los proyectos de investigación con cincuenta millones, cuando llevan años reclamando doscientos? En esto le puedo dar la razón, es un primer punto de partida, pero, evidentemente, usted ya habrá leído las críticas de muchos centros de investigación y de muchos investigadores al respecto.

En cuanto a la línea de apoyo a las empresas, no nos ha sorprendido la línea de apoyo al sector aeronáutico, evidentemente. Entendemos que si el señor Duque quiere ir a presidir la Agencia Espacial Europea en junio del año que viene tendrá que esforzarse en ese sentido. Pero nos sorprende que solo se centren en la automoción. ¿Se plantean abrirlo a más sectores? Por mucho que hablen de movilidad sostenible, no creo que podamos contribuir a una modificación del ciclo económico y de los procesos productivos españoles centrándonos solamente en la industria de la automoción.

En este plan de choque —usted lo ha mencionado— también se habla del Instituto Español de Oceanografía. Hemos registrado una serie de preguntas, porque además usted fue quien solicitó un grupo de trabajo, usted fue quien solicitó que se hiciera un documento —lo tengo aquí delante, informe de diagnóstico y propuestas de actuación—. Por cierto, en este informe de diagnóstico no se menciona la interacción con el CSIC. Usted ha dicho que es lo que algunos han recomendado, pero el grupo de trabajo que usted crea y el documento que usted solicita no mencionan la integración del Instituto Español de Oceanografía en el CSIC. Nos sorprende que quieran destinar 85 millones de euros a construir un buque oceanográfico multipropósito de ámbito global, cuando ni siquiera han tenido dinero para combustible. ¿Se acuerda usted del buque Intermares, señor Rodrigo? Lo compró Zapatero, 22 millones de euros. El buque Intermares costó 22 millones de euros, hizo varias campañas entre 2009 y 2011, y de 2011 a 2018 estuvo en puerto, no sabían ni qué hacer con él, porque no servía para aquello para lo que señor Zapatero lo había comprado. Espero que tengan ustedes un destino para este buque oceanográfico, en el que van invertir nada más y nada menos que 81 millones de euros. Nos ha sorprendido, y mucho, que no haya ninguna mención en este plan de choque al Instituto Español de Oceanografía, pero de eso hablaremos en otro momento, porque hemos solicitado la comparecencia del ministro.

Termino reclamando coordinación con el Ministerio de Universidades, reclamando coordinación con la investigación privada. Por cierto, aprovecho para pedirle algún comentario sobre un proyecto público-privado de producción de vacunas contra el COVID-19 en España, en nuestro país. Termino como empecé, solicitándole, con toda la modestia del mundo, respeto a este Parlamento. No pueden venir a reclamar diálogo, modificaciones de ley y que aprobemos los presupuestos cuando ustedes ni siquiera contestan a las peticiones de transferencia del Grupo Popular. Llevan ustedes tres meses sin querer venir a esta Comisión. Le pido que diga a todos sus compañeros que, por favor, comparezcan, que den la cara

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 20

y que, si de verdad quieren elegir el camino de la moderación, del diálogo sincero y de la búsqueda del consenso, empiecen haciendo aquello que es su obligación, señor Rodrigo, que es comparecer cuando un grupo les pide que comparezcan en esta Comisión de Ciencia e Innovación del Congreso de los Diputados.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por la intervención, señor diputado.

Finalmente, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el diputado Javier Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Margarita Salas, a quién se le apagó su luz en noviembre del pasado año, nos alertó de que un país sin investigación es un país sin desarrollo. Pues bien, la comparecencia del señor Rodrigo Montero hoy me ha recordado aquella advertencia de nuestra más insigne bióloga molecular y bioquímica, al poner de manifiesto la imperiosa necesidad de reforzar nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación. Las palabras del señor secretario general han dejado patente la estrategia y disposición de este Gobierno a firmar una apuesta sin precedentes en estos campos, lejos del abandono que el sector sufrió durante la anterior crisis, etapa en la que, como recordarán, aunque al señor Navarro se le olvide, el PP sostenía las riendas de este país y eludió su deber en todo lo relacionado con el sistema público de investigación. Les hablo de la total ausencia de políticas sólidas en este campo, de la imposibilidad de desarrollar carreras estables en el sector o de la total falta de consenso político en una materia tan necesaria como sensible.

Sin duda, la experiencia nos ha demostrado que la ciencia debe estar plenamente implicada en la economía productiva. Pues bien, como se deduce de la intervención del secretario general, todos estos aspectos sí constituyen prioridades indiscutibles para el actual Gobierno de España, lo cual debería ser saludado por todos los grupos políticos de esta Cámara. Ahora el Gobierno se empeña en estar a la altura de los tiempos, y las evidencias lo demuestran. El Ministerio de Ciencia e Innovación ha concedido ayudas para la investigación frente a la COVID-19 por valor de más de 30 millones de euros para financiar ensayos clínicos, mejorar el diagnóstico, la prevención, el tratamiento, así como el desarrollo de vacunas. La dedicación y la contribución de la comunidad científica es parte imprescindible de la maquinaria que repercute de forma directa en nuestro Estado de bienestar. Este Gobierno los amerita y nunca va a olvidar el enorme esfuerzo realizado durante esta pandemia y, en general, a lo largo de los años, muchas veces en la sombra. Esta entrega debe ser reconocida y valorada más que nunca. ¿O acaso alguien pone en cuestión que sin ciencia no hay futuro?

Señorías, nunca antes ninguna de las generaciones presentes nos habíamos enfrentado a una situación de este calado. Pero no hemos dejado de tomar decisiones rápidas y decisivas, algunas de ellas muy complicadas, medidas de contención y ahora de recuperación para salvaguardar la salud y el bienestar de toda la ciudadanía, sin excepción alguna, en tiempo récord, con un potente escudo social que ampara al conjunto de la sociedad. El Partido Socialista y el grupo parlamentario hemos trabajado en propuestas y soluciones, aportando conocimiento y experiencia para no dejar de avanzar y seguir sumando, en un intento de no dejar a nadie atrás. Hay todavía quien duerme y no ve necesario dar forma a una investigación sólida más abierta y necesaria. No volvamos a cometer el error de relegar al vagón de cola a nuestros científicos y científicas. Algo habremos aprendido, sabemos que son esenciales. Ofrecámosles entonces las oportunidades que merecen, para que además puedan contribuir al tejido productivo del país. Cambiemos el estatus de su profesión y dedicación, dándoles la consideración política y social que les corresponde. Siendo honestos, su influencia social y política en España es baja, lo que todavía ennoblece más su trabajo.

La experiencia investigadora de más de cuarenta y cinco años del doctor Rodrigo, que le hizo merecedor de asumir la responsabilidad de director del CSIC, nuestra principal agencia estatal de investigación, le avala para contrastar la necesidad de definir un marco estable de planificación y eficiencia, sin olvidar que la ciencia y sus aplicaciones son indispensables para seguir adelante todos juntos, sin dejar a nadie atrás. Además ahora contamos con las herramientas para conseguirlo, la Estrategia 2021/2027. Me consta que el ministerio ha mantenido ya reuniones con las comunidades autónomas para abordarla. Ahora también les toca a los Gobiernos autonómicos hacer sus planes sobre esa base, ya que algunos grupos han hablado de ello. Señorías, seguro que participan, como yo, de la opinión de que no nos podemos quedar atrás, rezagados, sin norte. Ahora, más que nunca, la curiosidad es fundamental. Necesitamos seguir fomentando la investigación, el desarrollo y la innovación como apuestas ganadoras para lograr la recuperación económica de España. En otras palabras, ¿acaso alguien duda de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 21

constituyen el germen de nuestro progreso, de nuestro futuro, de los pilares fundamentales de nuestro país, también en la nueva normalidad, sin perder de vista la indiscutible necesidad de garantizar la perspectiva feminista en el diseño y puesta en marcha de nuevas respuestas socioeconómicas?

Durante este primer semestre 2020 la COVID-19 ha aflorado la vital relevancia de la investigación biomédica y sanitaria y, en particular, en epidemiología y salud pública. El impacto del coronavirus y la consecuente crisis sanitaria, que nos ha llevado a decretar un coma inducido en la economía española, pero también a nivel mundial, lo tenemos que revertir administrando trabajo, dedicación y unión, inoculando ilusión también. De esta manera, podemos conseguir que España sea un referente en los sectores farmacéuticos, biomédicos y biotecnológicos estratégicos a nivel mundial. En este sentido y siguiendo el camino que ya nos ha marcado el ministro Duque y como los socialistas ya hemos defendido en más de una ocasión, creo necesario seguir trabajando para que la ciencia sea uno de los pilares fundamentales que construyan el futuro de nuestro país. La ciencia debe ser transversal e integrada en todos los ámbitos de la vida. Sin ir más lejos, la dramática situación de las residencias para las personas mayores nos demuestra precisamente esto, que la ciencia debe ser un órgano vital de nuestro modelo social si queremos garantizar una vida y una convivencia para todas y todos. La salud pública es un bien colectivo del que, si no participamos todos, no participa nadie. Evidentemente, algo en lo que venimos insistiendo durante mucho tiempo es que debemos institucionalizar la ciencia en nuestro país.

Quiero poner en valor también el papel de nuestro presidente del Gobierno en la negociación del acuerdo europeo para la recuperación económica, que supone una oportunidad histórica. Nuestro país recibirá, aproximadamente, 140 000 millones de euros durante los próximos seis años, que equivalen al 4,6% del PIB, lo que nos permitirá complementar y fortalecer la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación. Además —no lo duden, señorías—, esta estrategia favorecerá la eficacia de la Administración General del Estado y de la Administración autonómica y local, fomentando sinergias entre políticas de innovación españolas y europeas, redoblará esfuerzos para dedicar más fondos a la medicina de precisión —como ha señalado el secretario general— y a la investigación de las enfermedades infecciosas, todo ello con una visión global y la necesidad del consenso base de un pacto de Estado como exigencia para un éxito garantizado en el contexto europeo y con las esperanzas depositadas en los avances y compromisos de la Agenda 2030.

Aun así, creo que es muy importante retomar lo expuesto por el señor Rodrigo sobre la reconstrucción de la I+D+i. Esta requerirá sumar esfuerzos presupuestarios, que se distribuirán en dos fases: una primera que fortalezca la programación actual, las infraestructuras y los recursos humanos, sin olvidar a los jóvenes investigadores, que contribuirán, sin duda alguna, al recambio generacional; y otra segunda que estará enfocada a abordar las prioridades estratégicas, iniciativas y acciones establecidas. Por otro lado y dentro de este ámbito estratégico global en el que la I+D+i actúa como una auténtica palanca potenciadora, no podemos dejar de celebrar el plan de choque para la ciencia y la innovación; choque porque el problema al que nos enfrentamos sin duda es peliagudo; choque porque deberíamos celebrar todos —aunque veo que algún grupo no lo hace tanto o solo en parte— que son buenas noticias, muy necesarias en el momento en que vivimos, y fruto del Gobierno por mejorar el sistema español de ciencia, potenciando la investigación biosanitaria para hacer frente al coronavirus, y donde también la biotecnología tiene un enorme potencial de crecimiento, que se traduce en la generación de nuevos proyectos y creación de empleo. Una de las medidas de este plan es la creación de una figura estable del personal investigador, a la que ya se ha hecho referencia por varios de ustedes, la *tenure track*, que también me alegra, porque desde el Grupo Socialista presentamos una PNL en el mes de febrero en este sentido, en la buena línea y la buena dirección que está marcando este Gobierno.

Señorías, estamos ejecutando mejor los fondos, es un hecho, pero todavía arrastramos los históricos recortes en investigación, aprobados por los Gobiernos del Partido Popular. No volvamos a ello. Aquella mezquindad y aquel achatarramiento miren dónde nos han llevado. Es necesario desatascar la inversión pública en I+D+i porque, a pesar del talento de nuestros investigadores, el Partido Popular hizo que España se colocase a la cola, con una I+D+i estancada en poco más del 1% del PIB, cuando la media europea se sitúa en torno al doble. Por ello, es tan necesario la acción de este plan de choque, medidas urgentes que tienen un horizonte a corto plazo, con ayudas directas que suponen compromisos de inversión para desarrollar en 2020 y 2021 por un total de 1056 millones de euros, articuladas en tres ejes, como se ha detallado: el primero de ellos dedicado a la investigación e innovación en salud, el segundo centrado en la transformación del sistema de ciencia, en la atracción y la retención de talento, y, por último, un bloque centrado en el impulso de la I+D+i empresarial e industrial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 22

Y si antes hablaba de la estrategia española como herramienta indispensable, no quiero finalizar mi exposición sin hacer un guiño a las infraestructuras científicas técnicas singulares, que también ha detallado el secretario General, ya que el trabajo que se desarrolla en estas unidades, dedicadas al estudio de las técnicas más vanguardistas y cuyo papel también es importantísimo a la hora de transferir el conocimiento, son la llave maestra que nos permitirá no solo afrontar de la mejor manera posible esta crisis, sino prepararnos para futuras emergencias sanitarias.

Para terminar, les invito a aplaudir conmigo el anuncio del real decreto de la reorganización de los organismos públicos de investigación. Felicitémonos, se trata de una gran noticia que mejorará de verdad —y también aquí quiero hacer una referencia a la señora Salas— nuestro desarrollo como país, convirtiéndolo en más competitivo, innovador e inclusivo, sin arrugas en el cerebro. Recuerden, señorías, el secreto para que la ciencia funcione responde al uso que hagamos de ella: más eficaz cuanto más se invierta en ella, cuanto más y mayor consenso logremos para garantizar todo su potencial, su eficacia y su eficiencia. Está en nuestras manos, en las de todos nosotros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado, por la intervención.

Ahora tiene un turno para responder el secretario General de Investigación, don Rafael Rodrigo Montero.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN** (Rodrigo Montero): Muchas gracias, presidente.

Voy a intentar responder a cuestiones muy específicas que me han planteado sus señorías y también agrupar algunos de los comentarios en los que han sido coincidentes. Y voy a empezar, por su especificidad, contestando al diputado de Teruel Existe, el señor Guitarte, lo cual también va a venir bien a mi respuesta para otros comentarios generales sobre el plan de choque.

El plan de choque es eso, no es la panacea, es un plan de choque que va a durar año y medio, porque estamos en julio, terminando el séptimo mes. Por lo tanto, es evidente que algunas de las medidas para 2020 ya estaban más o menos iniciadas. Y también se dice en el plan que eso estaba más o menos iniciado. Pero el plan de choque no acaba en 2020, acaba en 2021. Si acabaran ahí todos los planes que tuviéramos para hacer investigación, para la I+D+i española, no serviría de nada. El plan de choque tiene que venir con una continuación —que es la que nos lleva a 2027— de una estrategia, de unos planes nacionales, sobre todo de un plan de recuperación.

Es evidente que ahora mismo se está en la negociación de ese plan de recuperación. Hasta hace dos días ni siquiera sabíamos cuál era la recuperación que podría venir a España por el plan de Europa. Es evidente que algunas de las acciones para 2021 más o menos pueden estar previstas. Ahora, conforme vayamos teniendo una idea más aproximada de los presupuestos que podemos manejar, podremos hacer un plan real de 2022 a 2024 o 2025.

La España despoblada es una cuestión que a la ciencia no la deja al margen, sino todo lo contrario. Creo que la ciencia aporta mucho y que puede aportar mucho más al desarrollo de los territorios. De hecho, no se dice en el plan de choque, pero gran parte de esos centros de excelencia que se mencionan están pensados precisamente para la España despoblada. Quizá no coincidamos en cuáles son los adecuados, pero en el caso del Observatorio Astronómico de Javalambre, en Teruel, —que no tiene financiación del ministerio, es verdad, porque el origen de sus fondos está en que la Diputación General de Aragón quiso hacer el proyecto sola, aunque el CSIC contribuyó desde el principio sentándose en el patronato del CEFCA— ahora sí puedo decir que hay una sensibilidad mayor para un apoyo no solo en cuanto a personas, sino también económico, para que ese observatorio y el Centro de Física del Cosmos sigan adelante.

Esto no es óbice para decir que no es la única ICTS, desgraciadamente, sin financiación, hay más, y lo que tenemos que hacer es procurar que esas ICTS, que dan servicio a toda la comunidad, tengan una posible cofinanciación del ministerio, con una gobernanza adecuada también, así que no dejen atrás ni al Observatorio Astronómico de Javalambre ni su potente labor sobre la difusión del conocimiento. Creo que eso es importante y hay que hacerlo, es la ciencia en la sociedad. Si la sociedad no reclama ciencia, mal iremos todos; no habremos sabido explicar que la ciencia es necesaria para el desarrollo del país.

Ha hablado también de paleontología en Teruel y estoy convencido de que es una posibilidad, y no remota. No hay un instituto de paleontología en el CSIC, pero sí actuaciones del ministerio en paleontología. Recordemos el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana, que no es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 23

exactamente paleontología, pero también contribuye a ello, y recordemos también que hay un departamento del Museo Nacional de Ciencias Naturales del CSIC específicamente dedicado a la paleontología. Ahí es donde puede estar el germen de un nuevo instituto. Un instituto de investigación no se crea de la noche a la mañana: requiere investigadores, grupos de investigación, requiere mucho tiempo, y hay que hacerlo muy bien, porque, una vez que se inicia el proceso, es muy difícil parar; y, si es muy difícil crear un instituto, es mucho más difícil cerrarlo, me consta por mi propia experiencia. Por tanto, hay que estar muy convencidos de que los grupos de investigación tienen el suficiente atractivo tanto científico como salarial como de capacidades para que se pueda crear un centro. Otra cosa distinta es originar gérmenes, grupos de investigación asociados que puedan estar en esos sitios; de ahí sí se puede crear un instituto. Pero de la noche a la mañana, nadie funciona así.

En cuanto a su idea de un laboratorio nacional de acciones contra la despoblación, en definitiva, hay muchas aseveraciones, quizás no tantas como quisiéramos, en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología sobre ese problema. La estrategia debe ayudar a resolverlo, así que estamos alineados con ello.

Y aprovechando esta reflexión, no sé si se han dado cuenta, pero, cuando hablo del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, es que están las diecisiete comunidades autónomas. Y no solo es que se les presente un borrador y tengan que discutirlo, es que se ha hablado mucho con ellas. Y antes de pasar al Consejo de Política Científica se pasa a una comisión ejecutiva en la que están los directores generales de investigación e innovación de cada comunidad autónoma. Claro que hemos hablado con ellas. La estrategia estatal lo que les dice es que hagan su estrategia regional, autonómica y que aquí tienen una estrategia en la que todos podemos participar. Es una percha donde colgar cosas, no es la panacea, no es todo lo que se puede hacer. Creo que esa coordinación que citaba la diputada Gorospe, del PNV, es extremadamente necesaria. De hecho —no lo he dicho aquí, como no he dicho muchas otras cosas—, nuestra idea es que a la vez que intentamos reformar la Ley de la Ciencia, que, por supuesto, pasará por el Parlamento, como no puede ser de otra manera, en el sentido de estabilizar la carrera científica queremos que dentro de esta ley se contemple la capacidad de hacer acciones conjuntas entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, que no está, y será un modelo de colaboración a seguir, con mano tendida y sin injerencias competenciales, como quería la diputada Gorospe.

Sí podemos tener influencia política para cambiar cosas, y la hemos usado hasta donde hemos llegado o hasta donde hemos sido capaces. Hay que tener en cuenta que nuestra situación es que todavía tenemos presupuestos prorrogados de 2018, y voy a contestar ahora, aprovechando lo de los presupuestos, a otra aseveración. Además, hemos estado en dos legislaturas con muchos meses en funciones sin poder mover un dedo. Pero, a pesar de eso, se han hecho cosas, aunque no todas las que hubiéramos querido, y hemos tenido una buena colaboración con los llamados ministerios horizontales, con Función Pública y Hacienda, básicamente. Si no hubiera sido por esta colaboración con ellos, no hubiéramos sido capaces de sacar nada. Es decir, sí tenemos o hemos tenido al menos una pequeña influencia política y la vamos a seguir intentando tener.

La carrera científica no es una cuestión que sea incompatible con la carrera científica que tiene en el País Vasco. Es más, el País Vasco tiene una carrera científica que no necesita retoques, está bien, está muy bien, y Cataluña también la tiene. En cuanto al resto de las comunidades autónomas y al resto del Estado, no la tienen y lo que intentamos es facilitar que el resto tenga una carrera científica y una carrera tecnológica adecuadas, sin injerencias de ningún tipo.

Respecto de los pilares a los que se refieren el plan de choque, son los mismos que usa todo el mundo: recursos humanos, equipamiento, infraestructuras y sobre todo, en la parte de innovación, colaboración público-privada. Voy a dejar a la secretaria general de Innovación que apostille en este término. No he hecho énfasis en la innovación porque venía ella detrás, y mejor que ella no voy a hablar yo.

En cuanto a los fondos COVID y el Instituto de Salud Carlos III, también se ha dicho aquí que se le ha dotado al Carlos III de 25 millones para hacer proyectos. No, el Carlos III ha puesto toda su maquinaria a funcionar para que en dos meses todo el sistema sanitario español o de investigación biosanitaria pudiera acceder a proyectos de investigación, que es diferente. Es decir, el Instituto de Salud Carlos III no es solo es un organismo público de investigación, sino que es una agencia financiadora y se le ha puesto esa financiación en sus manos para que financie al resto, no para ellos.

En cuanto a las ayudas, están prácticamente repartidas, queda un 1 o un 2%, que siempre es un fondo de reserva por si algún proyecto determinado que se ha aprobado necesita unos fondos adicionales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 24

Los criterios básicos para la selección de esos proyectos es que debían ser proyectos que tuvieran una finalización a corto plazo, eso era fundamental, es decir, tenían que ser buenos y viables desde el punto de vista científico, y además, con finalización a corto plazo, porque si no, no tenía sentido ese impulso. El Instituto Carlos III fue capaz de gestionar más de mil cuatrocientas expresiones de interés —si no recuerdo mal— en tan solo dos meses y resolverlas. Chapó, por el Carlos III.

Los criterios de selección ya se los he citado. Personalmente, comuniqué a todas las comunidades autónomas la relación de proyectos que su comunidad autónoma había planteado y cuáles habían sido evaluados positivamente y cuáles habían sido evaluados negativamente; de los negativos, también informé cuáles se pensaba que podían tener una cofinanciación por su valor estratégico y por su valor científico, pero que no cumplieran con uno de los requisitos que era el de resultados inmediatos. Me consta que hay al menos diez comunidades autónomas que con esas listas han hecho sus propias convocatorias y las adjudicado directamente, haciendo uso de la evaluación que se había hecho por el Instituto de Salud Carlos III, que contó, por cierto, también con la evaluación de los científicos del área clínica de la Agencia Estatal de Investigación. Es decir, tienen esa información.

En cuanto al acceso a la financiación de ICTS en el País Vasco, sí que tienen acceso a la financiación; se presentan y la tienen. Los bioGUNE y todos los centros de investigación cooperativa tienen financiación cuando la piden y hacen proyectos adecuados, y normalmente los hacen, tengo que decirlo. Existe un consorcio europeo contra la despoblación que tiene una sede en Bilbao —la parte española está en Bilbao—, y tiene financiación del ministerio y financiación del Gobierno vasco, como otras ICTS. En cuanto a los fondos europeos, claro que negociamos con las comunidades autónomas, entre otras cosas porque los fondos europeos vienen regionalizados. Lo que hay que hacer es coordinarse más para que no nos pisemos unos a otros, que a veces ha pasado. Y no lo digo por la Comunidad vasca ni por el Estado, lo digo en general porque es verdad.

Diputada Martín, respecto de su pregunta de si el plan de choque es mejorable, claro que es mejorable. Sin embargo, en cuanto a que no contiene medidas para corregir o simplificar las cuestiones administrativas que hacen tan rígida la gestión científica, sí que las tiene aunque no están explicitadas todas, y van en la misma línea del Real Decreto-ley de simplificación de las medidas administrativas. Cuando ese real decreto-ley se aprobó en Consejo de Ministros no se aprobaron todas las medidas que el propio ministerio proponía; algunas medidas fueron rechazadas y no pudieron llegar hasta el Consejo de Ministros. ¿Hemos tirado la toalla? Pues no, no hemos tirado la toalla, seguiremos.

Se nos dice que gastamos menos y mal. Bueno, yo empezaría por hacer una didáctica que hacemos todos lo que estamos en el ministerio; es decir, no se puede sumar capítulo 7 con capítulo 8, no se pueden sumar peras con manzanas. La ejecución presupuestaria que depende de nosotros es el capítulo 7, esa es la ejecución presupuestaria, y esta se situó en el 88,71% en 2019, el mayor porcentaje desde 2015. El Gobierno, además, aumentó en 125 millones más de 2018 a 2019 y en este año 2020 seguramente acabaremos con 200 millones de ejecución adicional, aproximadamente.

La diputada Martín dice que hay que articular el incremento de fondos con las universidades, con los centros públicos y con las comunidades autónomas. Claro, por eso han existido durante meses reuniones en mesas y diálogo con todos ellos. De hecho, ya he dicho al principio que se empezó cuando existía el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Estaban ahí y han seguido ahí. ¿El incremento puede ser ilimitado? Pues no. Pero no solo por las circunstancias económicas por las que pasa nuestro país ahora, sino porque, ¿sería capaz el sistema de ciencia y tecnología e innovación español de asumir un incremento ilimitado irracionalmente? Pues no. Hay que ir asentando, y lo que estamos haciendo, o intentando hacer, es asentar con un plan de choque y fortalecer después. Vamos a ver si lo conseguimos.

Ha hablado de la carrera científica y esa diferencia con el estatuto del personal docente e investigador. Pero no hay disparidad, la carrera científica también vale para las universidades y hemos hablado con ellos. De hecho, parte de esa carrera científica ya se discutió cuando éramos Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y parte, con la idiosincrasia particular de las universidades, está copiado, es decir, es lo mismo. ¿Pueden participar las universidades de ese sistema de carrera científica? Por supuesto. Además, tiene que encajar con Sanidad. Yo sé que la sanidad es compleja, sé que modificar una ley de investigación biomédica es complejo. Por eso hablamos con Sanidad y por eso hablamos con las comunidades autónomas, porque no son responsabilidades únicas del Estado, también son de las comunidades autónomas y hay que hablar con ellas. Lo que sí sabemos es que mientras no nos metamos en el personal estatutario, no habrá problemas. Ellos demandan —también en la investigación biosanitaria— que los médicos que se dedican a hacer investigación puedan hacerlo de una manera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 25

razonable y dedicar a ello parte de su tiempo, porque se necesita también que la investigación biomédica sea trasladada a los hospitales y al enfermo. Esta carrera científica vale igualmente, porque el modelo está hecho para que también sirva para los investigadores biosanitarios.

¿Debate y consenso en la EECTI? Ya lo he dicho, mucho, mucho. De hecho, dice que hay un nuevo borrador ahora. Fijémonos en que hay un nuevo borrador porque si alguien —algún ministerio, alguna agrupación o alguna institución— nos pide que figure tal cosa, se hace una modificación. Esto se está modificando, desgraciadamente, en el día a día. Y aquí tenemos a la directora general de Planificación de la Investigación, responsable por cierto de la EECTI dentro de la Secretaría General de Investigación, que pasa todo el día corrigiendo lo que le viene desde distintos estamentos, aquello que es asumible y que no conlleva una renegociación con todos. La estrategia no consiste solo en un alineamiento con Europa, aunque este es necesario, entre otras cosas, porque España, siendo el cuarto país que obtiene retornos de Europa, no puede perder esa posición. No es mucho dinero, pero es prestigio, es colaboración científica, es colaboración público-privada, es colaboración empresarios-centros públicos de investigación y eso no podemos perderlo. Entonces, ¿nos alineamos un poco más con Europa? Sí, somos Europa. ¿Nos alineamos con las comunidades autónomas? Somos España, no podía ser de otra manera. El plan nacional y los planes sectoriales, desde nuestro punto de vista, tienen que coordinarse mucho más y por eso me referido antes a algunas medidas para modificar la Ley de la Ciencia.

¿Hemos hecho algún diagnóstico para hacer la estrategia? Sí, hemos hecho un diagnóstico. Hay un estudio hecho que recoge nuestras debilidades, las amenazas que tiene el sistema, así como las fortalezas y oportunidades. Basándonos en ese estudio, hemos dicho: ¿dónde tenemos que incidir más? ¿Somos fuertes en esto y no debemos perder fortaleza? Incidamos. ¿Somos muy débiles en esto y nos conviene ser un poco más fuertes? Insistamos. No somos un país que puede hacer de todo, hay que elegir. Cada científico, cada tecnólogo o cada pyme no se verán reflejados específicamente en la estrategia, porque no se pretende eso; se pretenden hacer en grandes bloques. Desde luego, la universidad está presente y están presentes los demás; es decir, no hay que ver si está o no una determinada universidad, por poner un ejemplo, la Universidad de Manchuria o cualquier otra, el sistema de universidades está presente. La perspectiva europea no es solamente europea, porque España es un país que sirve muy bien de enlace con dos mundos diferentes que son Latinoamérica y África. Nuestra política va dedicada también a esas dos vertientes, a Latinoamérica y a África. Hace poco tuvimos una teleconferencia con Europa solamente dedicada a África. ¿Hemos hecho a lo largo de este tiempo una alineación, sobre todo con la COVID, con Europa? Sí. Los directores generales se han reunido con teleconferencias, en principio semanales, y luego, quincenales. Ha habido un grupo de trece o catorce países que estaba liderado por la Oficina de Ciencia y Tecnología de la Casa Blanca, en el que estaban Japón, Alemania, Italia, Corea del Sur, España y Canadá —no recuerdo más países ahora—. Nos hemos reunido cada semana al principio y luego cada dos semanas; hemos discutido cuáles eran los avances que teníamos cada país y hemos intercambiado la información.

Dentro de la ciencia ciudadana, tenemos una herramienta y la vamos a potenciar y a usar, se llama Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología y está reflejada en la estrategia. ¿Reforzar la Agencia Estatal de Investigación? Yo le puedo asegurar que es independiente, hay más de dos mil y tres mil científicos que colaboran con la Agencia Estatal de Investigación. La política no interviene, son ejecutores. La política interviene antes, pero no en la evaluación, jamás. Así que son independientes y, si no lo fueran, los haríamos independientes.

Tengo que decir que estoy de acuerdo con muchas cosas de las que ha dicho el portavoz de Unidas Podemos. Claro que sin ciencia no hay futuro, aunque estoy seguro de que estoy diciendo o reclamando esto en un sitio donde todo el mundo está de acuerdo con ello, por lo tanto, no tengo nada más que añadir.

Se nos pide un estatuto del personal investigador. Todo va por pasos. Primero, hemos tenido la parte más inestable del sistema que era el personal predoctoral, y segundo, teníamos una equiparación que no existía, ahora están equiparados. Si tenemos una carrera estable, haremos un estatuto personal investigador, porque ya tendremos todos los pasos. Quiero hacer énfasis aquí en que hay que atraer, retener y que vuelva el talento. En ciencia es bueno salir del puerto, salir de los brazos que te han cuidado, es decir, romper con tu grupo de investigación y salir fuera; salir fuera no significa irse al extranjero, puede ser otra institución española, que sea buena, claro. Creo que lo que tenemos que hacer es no solo atraer, sino retener. Para eso, necesitamos un sistema que sea atractivo porque si no lo hacemos, van a venir y se van a ir. Para retener ese sistema de contratación pensamos que tienen que ser atractivos los salarios y la promoción. Si acabáramos al final solamente con un contrato indefinido, sin capacidad de promoción,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 26

estaríamos coartando la carrera científica. Se puede quedar ahí, perfecto, no hay problema. Sin embargo, lo que se pretende es que el investigador tenga, además, capacidad de superación, por así decirlo, y si quiere pueda acceder de manera restringida a las plazas de oferta pública de empleo de investigador científico o de profesor de investigación, a las escalas superiores. De esta forma, ya tendría una carrera profesional. ¿Sería mayor el gasto público? Si lo hacemos bien no; no tiene por qué. Evidentemente, no pueden subsistir contratos de Ramón y Cajal, contratos de Ramón y Cajal, versión 2 —que podrían ser estos— y otros cuantos más, tendremos que reagrupar. Esto no significa necesariamente un gasto público adicional. Es verdad que lo necesitaría el sistema, aun sin hacer esto porque se necesita más presupuesto para tener más recursos humanos.

En relaciones internacionales siempre se ha hablado de vacunas y hemos intercambiado la información. Sobre vacunas no soy el más adecuado para hablar de ello, pero, al final, en estos meses algo se me ha pegado de mis colegas. No es una cuestión baladí fabricar una vacuna ante un virus desconocido, no hay nadie que tenga una vacuna. Es verdad que nosotros en España tenemos candidatos a vacunas, unas son más rápidas y otras más lentas en el proceso. Ahora mismo todavía no se está en el proceso químico de primera fase, segunda o tercera, pero se llegará sin duda. ¿Llegaremos a alguna de esas fases sin tener la capacidad de fabricar? No. Es decir, sería un poco estúpido empezar a subir nuestro nivel científico, si no subiéramos a la vez el nivel de nuestras empresas capaces de fabricar. En España eso no se ha hecho nunca, no hay una empresa que haya fabricado vacunas humanas aquí, nunca la ha habido. Estamos potenciando a algunas empresas que fabrican vacunas para animales para que sean capaces de fabricar una vacuna humana, y ahora se están preparando. En el Plan de choque sobre medidas urgentes COVID-19, no eran medidas solo para el instituto Carlos III sino para potenciar y ayudar a las empresas a que se colocaran a un nivel adecuado. ¿Tendremos una vacuna? Espero que el mundo tenga una vacuna. ¿Tendremos acceso? Sí. Europa se ha preocupado por ello y España también se ha preocupado por ello. Existen consorcios en los cuales se tiene la seguridad de que cuando se tenga una vacuna el acceso a la vacuna no será universal, pero casi, se pretende que sea así. Hay consorcios como el CEPI u otros que pretenden incluso que se tengan vacunas para aquellos países más desfavorecidos, lo cual aplaudo.

El diputado de VOX ha dicho que la ciencia en España es para llorar Pero ahora menos, un poquito menos. Yo lo sé porque lo he sufrido antes también. Ahora se puede llorar, pero menos. Tenemos unos sistemas de evaluación muy homologables a los de los mejores países. En los sistemas de evaluación no solo intervienen los científicos españoles, intervienen científicos extranjeros. Yo le aseguro de que si no tuviéramos un sistema de evaluación limpio, no habría ningún científico extranjero que viniera a hacer aquí evaluaciones.

¿Tendremos que hacer este plan de choque con una ejecución eficiente y provechosa? Sí. En 2020 estoy convencido; en 2021, dependiendo de los fondos que tengamos, seguramente sí. Las ideas están ahí. No se aumenta solamente en 50 millones para proyectos —50 millones son para 2020—, inmediatamente después dice 230 millones en 2021. Creo que ya estamos llegando a unos niveles que superan los que teníamos en 2007-2008. Si suma a estos 230 millones —estos son adicionales, no son solo 230 millones para proyectos—, el refuerzo de programas de atracción, 56 millones, más el refuerzo de la excelencia, 13 millones, y prórrogas de contratos, etcétera, da un resultado de 400 millones en dos años, lo cual no está nada mal. No creo que el sistema pueda asumir de manera eficiente y provechosa muchos más. Ojalá pudiéramos tener 600 o 700 millones, estaría bien.

Ya he contestado respecto a la tasa de ejecución; es decir, sumar capítulo 7 con el 8 para nosotros no es lo mismo. Nosotros ejecutamos el capítulo 7, aunque el capítulo 8 está ahí y también es provechoso para nosotros porque lo usamos para hacer los adelantos de los fondos Feder, por ejemplo, mientras llegan. Luego se devuelven y parece que no se gastan, pero se están usando. No necesitaríamos tanto capítulo 8. Nosotros nunca hemos subido el capítulo 8 en nuestros presupuestos —que no hemos tenido—, en nuestras propuestas de presupuestos, sino que lo hemos disminuido y hemos intentado que esa disminución no se reflejara exactamente en el capítulo 7 porque sería pasar de un capítulo a otro. Eso no sería justo y nunca lo hemos hecho, aunque yo creo que Teresa va a contestar a esa pregunta mucho mejor que yo. Decía que hay nuevas herramientas para que las puedan usar. De hecho, nuestra preocupación por las pymes ha sido continua y el ministro Duque y yo mismo hemos defendido en Europa a las pymes con uñas y dientes. De hecho, ese es uno de los programas que ha perdurado en el horizonte de Europa por la persistencia de España en el siguiente programa europeo 2021-2027. Efectivamente, tiene que ser así porque cuando hemos dicho que España es el cuarto país en obtener retornos, las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 27

pymes son las primeras que obtienen el retorno, es decir, algo habremos hecho bien para que las pymes compitan tan bien. Un 33% de los retornos vienen de pymes. Está bien, aunque las reforzaremos en todo lo que sea posible. Gracias.

Señor Navarro, me ha reprochado como si no hubiera hecho nada durante la pandemia. Yo creo que no lo ha hecho así, porque le aseguro que han sido unos meses intensísimos de trabajo. Usted ha acertado: ha sido la peor fase de mi vida, como no podía ser de otra manera. En cuanto a la comparecencia, el ministro compareció el 21 de mayo para explicar las medidas del COVID. No voy a venir yo aquí dos semanas después. El ministro compareció el 21 de mayo. ¿Le parecería correcto que yo viniera el 24 de mayo o el 1 de junio? No creo que hubiera sido correcto. Mi idea es que no es correcto.

Centros cerrados. Se oyen más a los que protestan, que a los que han estado trabajando porque estos han estado haciendo precisamente eso, han estado trabajando. En cuanto a los que han protestado, como en algún caso, sobre el uso de las PCR, yo le puedo decir que tengo una estrecha amistad con Mariano Barbacid, somos amigos desde hace mucho tiempo. Y yo le reproché que hiciera esas declaraciones cuando él sabía que las cuatro máquinas PCR que estaban en el CNIO habían sido cedidas a hospitales para hacer las PCR. Decir que el CNIO no puede hacer PCR, no me pareció muy oportuno. Puede usted contrastar que lo que estoy diciendo es verdad.

Por otro lado, los otros centros no dependen de la misión del Ministerio de Ciencia. Las PCR en aquellos momentos solo podían diagnosticarse o hacerse por los médicos. Nosotros pusimos todas las PCR que teníamos al servicio de la comunidad hospitalaria, que es donde se quería hacer y se han hecho. No le voy a dar muchos datos, pero, respecto a los datos de PCR en España, somos uno de los países que ha hecho más. Si no se hicieron más al principio es porque este país no estaba preparado, como tampoco lo estaba ningún otro. Pero otros países tenían un sistema de ciencia, tecnología y sanitario un poquito más arriba que nosotros. Cuando no se cuidan las cosas y cuando estamos mal, no puede uno exigir que luego los científicos resuelvan las cosas con un chasquido de dedos; si no siembras, no recoges.

¿Está todo el dinero, esos mil cincuenta y pico millones? No meto el resto porque si no, cometería el mismo error al sumar. Por eso hemos dicho 1050 más 500 millones, y no hemos dicho 1500 millones. Los millones de 2020 están comprometidos y se están ejecutando. ¿Y los millones de 2021? Pues dependen del Plan de Recuperación de Europa, del dinero que venga de Europa, como casi todo incremento presupuestario en este país.

En cuanto a Ley de Investigación Biosanitaria, obviamente, cualquier modificación tendrá que pasar por el Parlamento, pero antes tendremos que discutir con las comunidades autónomas y con el Ministerio de Sanidad. Eso ya lo hemos empezado a hacer. Yo siento lanzar la piedra a la secretaria general de Innovación, pero las líneas de apoyo a la empresa son suyas y se las dejaremos a ella.

No tiene nada que ver que no hubiera dinero en un momento determinado en el IEO para combustible —lo cual implica una planificación que no tiene nombre y que no voy a calificar, porque el combustible y las campañas se planifican con años—, con un buque que estaba deseando toda la investigación de Ciencias Marinas en España que saliera por fin desde el año 2007. ¿Tenemos una oportunidad ahora de hacerlo? Sí. ¿Servirá para el futuro? Estoy convencido. Si no estuviera convencido, no lo haría. Es una inversión potente y es verdad que esos fondos Feder se pueden dedicar a otras infraestructuras, pero estaba aprobada por Europa y no se podía sacar. Ahora está desatascada y el dinero, si no ha llegado ya al IEO, estará llegando.

Insisto en la coordinación públicoprivada en la fabricación de vacunas. Hay muchas reuniones de manera continua entre CDTI y el Instituto de Salud Carlos III, lo que significa empresas, investigación biosanitaria y el CSIC, que también es una plataforma de salud en la que han estado trabajando durante toda la pandemia más de ciento cincuenta grupos de investigación; y si se suman los componentes de esos grupos de investigación da un número muy alto. ¿La pandemia paró algunos centros y algunas investigaciones? Sí, como en el resto del mundo. Era forzoso. Aquellos que consideramos que eran necesarios para combatir la pandemia o que podían perder gran parte de sus proyectos de investigación fueron nominados como indispensables y podían trabajar, manteniendo obviamente las medidas sanitarias que teníamos que mantener todos, pero ellos sin confinamiento. Nadie me ha dicho todavía que un cultivo, un animalario o algo que puede hacer perder la investigación de años se haya perdido por culpa de la COVID, o por culpa de una acción, o una inacción del Ministerio de Ciencia. Nadie me lo ha dicho, y ya me lo habrían dicho alguna vez si eso hubiese sucedido, estoy seguro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 28

¿Autocrítica? Yo sé que usted sabe que los científicos somos los más exigentes con nosotros mismos o, al menos, tan exigentes como el resto de los miembros de la sociedad. Somos muy críticos y nos equivocamos y con el error se avanza. La ciencia, desgraciadamente, también se construye a base de errores. ¿Habremos cometido errores? Sí. ¿Hemos intentado enmendar esos errores para paliar el sufrimiento de la sociedad española? Sí. ¿Hemos estado intentando interactuar con nuestros homónimos en el extranjero por todo el mundo? Sí. ¿Hemos intercambiado información? Sí. España fue uno de los primeros países que firmó una declaración por la cual todas las investigaciones que se realizaran sobre el COVID estuvieran en abierto. ¿Eso quiere decir que lo hemos hecho muy bien? No. Hemos hecho lo que teníamos que hacer y lo que podíamos hacer con los mimbres que teníamos. Si ahora tenemos nuevos mimbres, seguramente el que venga lo hará mejor y yo le aplaudiré.

En respuesta al diputado Alfonso, es obvio que la comunidad científica demanda muchas cosas. Nosotros hemos priorizado lo que suponemos que son los pilares fundamentales, que son los que se han mantenido gracias a las inversiones que se hicieron desde el año 2004 hasta el año 2008, más o menos. Esas inversiones son las que han evitado que todo el sistema científico español y de organismos públicos de investigación colapsara. Esos dos pilares eran: buenos recursos humanos y buenas instalaciones y equipamientos. Ahora estamos intentando hacer lo mismo: buenos recursos humanos, asegurando la atracción y la retención de talento, y buenas instalaciones. De nuevo sale una palabra que está ya en la introducción de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación: necesitamos un pacto por la ciencia.

No vale lo que pueda hacer un Gobierno si viene otro y no hace lo mismo o algo similar, con las matizaciones que todos podamos pensar. Eso es lógico. Tenemos que tener un sistema de ciencia estable y perdurable. Si no lo tenemos, todo serán frustraciones para la comunidad: subida, bajada, no estabilización, vuelta atrás, vuelta adelante, y cada vez que se va más arriba ya no se sube hasta donde estabas, sino que te quedas en otro nivel menor, pero cuando se baja, se baja más. Por tanto, mano tendida a un pacto por la ciencia; yo creo que el ministro Duque ya lo ha dicho en varias ocasiones, y yo soy un convencido. La única manera que tienen los países de estabilizar sus sistemas —tenemos que aprender de otros— es hacer un pacto de Estado por la ciencia. Hay comunidades autónomas que ya lo tienen; vamos detrás y no podemos quedarnos rezagados. Tienen la colaboración del Ministerio de Ciencia al cien por cien, ténganlo por seguro, porque además nos necesitamos todos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general. Hacemos cinco minutos de receso, si les parece, y continuamos con la siguiente comparecencia. **(Pausa)**.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN (RIESGO ALCAIDE):

— PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES EN MATERIA DE INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000032).

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos inmediatamente —porque hay algunos diputados que tienen que coger el AVE— con la comparecencia de doña Teresa Riesgo Alcaide, secretaria general de Innovación, a quien le damos la palabra para una primera intervención.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN** (Riesgo Alcaide): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías, y buenas tardes. Comparezco para presentarles las acciones y las políticas de la Secretaría General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación. Por lo que se ha hablado en la comparecencia anterior, la verdad es que es fácil entender que aquí estamos todos bastante de acuerdo en que la respuesta a los grandes desafíos a los que se enfrenta España la vamos a encontrar en la ciencia y en la innovación. La emergencia sanitaria vivida estos últimos meses ha recolocado nuestras prioridades, nuestras preocupaciones como sociedad. Hoy más que nunca somos conscientes de que necesitamos generar conocimiento —conocimiento básico, conocimiento profundo interdisciplinar—, y además ese conocimiento no generará todo el beneficio esperado si no somos capaces de trasladarlo al mercado, a la sociedad, mediante mecanismos de transferencia e innovación que contribuyan a generar un tejido industrial y unos servicios más sólidos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 29

Como el pasado mes de mayo el ministro Duque les expuso en esta Comisión las actuaciones del ministerio durante la crisis de la COVID-19, y además no tenemos mucho tiempo porque se nos va haciendo tarde, no me voy a parar en este aspecto, pero desde luego contestaré a cuantas preguntas ustedes quieran hacerme sobre este ámbito. Así que, les voy a pasar a detallar cuáles son las líneas de actuación de la Secretaría General de Innovación.

En los últimos meses distintas asociaciones empresariales y grupos de interés nos han expresado la importancia que tienen la ciencia y la innovación como un elemento transversal para conseguir hacer un país más sostenible, más digital, más saludable, más justo. Estos manifiestos y estos documentos —muchos de los cuales seguramente les habrán llegado a ustedes— vienen de asociaciones como el Foro de Empresas Innovadoras y la comunidad IND+i, la CEOE, la Fundación I+E o grupos de influencia liderados por Llorente y Cuenca, por ejemplo. En todos ellos se pone de relieve la importancia de la ciencia y la innovación para una recuperación económica de España estable y duradera. Además, se dice que la investigación necesita que las empresas generen el impacto y que la innovación, junto con el desarrollo tecnológico, deben ser los pilares fundamentales de estas estrategias para asegurar el éxito. Todos estos documentos finalizan con algo de lo que ya se ha hablado aquí, y es que necesitamos diálogo entre las partes para llegar a un pacto nacional por la ciencia y la innovación. Desde luego, en este periodo de recuperación hay sectores que se habrán visto más afectados que otros, y el parón de actividad no ha sido para todos igual, pero, sin duda, aquellos que tengan conocimiento y capacidad de innovación serán los que tendrán una facilidad mayor para salir de esta crisis en la que estamos sumidos. Desde el Gobierno, desde luego, estamos seguros de que el apoyo a la ciencia y a la innovación nos hará un país resiliente y competitivo, y para eso es importante darle estabilidad en el tiempo, ya que estas políticas son políticas de largo plazo, políticas de Estado, porque afectan a los pilares básicos del mismo, y en muchas ocasiones sus mejoras no se van a apreciar inmediatamente; eso sí, tienen la ventaja de que son más durables.

Precisamente —y hablando sobre esto—, voy a referirme al plan de choque, sobre el que ha habido un debate interesantísimo en la comparecencia anterior, y no voy a hablar de los dos primeros ejes —que ya se han mencionado en la comparecencia de mi compañero, el profesor Rafael Rodrigo—, sino que me dedicaré más al tercer eje, que es el que se refiere sobre todo a la innovación, titulado Impulso a la I+D+i empresarial y a la industria de la ciencia. En este tercer eje se desarrollan cinco medidas que no voy a detallar. Hay unas medidas digamos de carácter más horizontal; hay una medida que consiste en ayudas extra del CDTI para desarrollar un plan estratégico al que luego me referiré; un segundo bloque de medidas se refiere a dos sectores afectados, el sector de la automoción y el sector aeronáutico —que también quiero destacar por algunas de las dudas que se han suscitado antes—, y hay otras medidas relativas a los sellos de excelencia de las pymes. Es un tema muy concreto que se refiere a aquellas pymes que recogen en Europa, a través del European Innovation Council Accelerator, un sello de excelencia por los proyectos que presentan pero que no recogen luego la financiación que requieren. Nosotros vamos a valorar ese sello de excelencia para complementar el antiguo instrumento pyme que existía o que sigue existiendo en el Horizonte 2020. Por último, hay una parte que se refiere, en este tercer eje del plan de choque, al desarrollo de la industria de la ciencia y de nuevos mecanismos de transferencia entre el sector científico y el empresarial. Esto ha sido una de estas lecciones aprendidas durante la pandemia, porque hemos visto que teníamos algunas dificultades para llevar algunos resultados en los que los laboratorios científicos eran muy claros y que necesitábamos en la sociedad, y esto es lo que tenemos que abordar.

Por supuesto, y como ya se ha dicho —pero tengo que insistir en ello—, esto es un plan de choque a un año y medio y tendrá que ser complementado a medio plazo con los fondos de recuperación europeos, al más largo plazo con la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación. Desde luego, les puedo decir que esta estrategia —a la que ya se ha referido el profesor Rodrigo— está muy hablada con comunidades autónomas, con nuestros compañeros de otros ministerios, con los sectores científicos y de innovación; hemos hecho muchas presentaciones de los pasos preliminares de la estrategia y hemos recogido muchas ideas de fuera. Esta estrategia lo que intenta es encontrar esa simbiosis entre el ámbito científico y el empresarial para impulsar el desarrollo de una producción científica que genere conocimiento pero también un valor aplicado que se lleve a la sociedad y al mercado.

Esta Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación, por tanto, responde a algunas de las carencias que hemos analizado previamente antes de ponernos a hacerla. Por ejemplo, uno de los elementos que se incorporan en la estrategia es recoger algunos de los instrumentos que se demuestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 30

que pueden tener mayor impacto en la sociedad, como pueden ser grandes proyectos tractores o proyectos basados en misiones. Nuestra intención es que desde luego en este ámbito de la estrategia 2021-2027 desarrollemos y aprovechemos para hacer mecanismos de coordinación periódicos de las actividades de innovación con las comunidades autónomas que nos permitan coordinar actuaciones de ámbito nacional y regional y que resulten en una mejor interacción en el seguimiento de lo que se llaman las políticas estratégicas de innovación —antes llamadas RIS3 y ahora S3—. Como ha dicho el profesor Rodrigo, la estrategia es la percha de la que colgarán esas estrategias regionales y creemos que tenemos que aprovechar este momento para establecer esas mesas de colaboración. Asimismo, esto nos va a servir en aspectos sectoriales en los que estamos estableciendo mecanismos de coordinación con otros departamentos del Gobierno para alinear actuaciones de innovación e identificar de manera temprana, a través de estos departamentos ministeriales, aquellas necesidades de innovación más fuertes en algunos ámbitos, como puede ser la sostenibilidad, la energía, la digitalización, la movilidad, la salud o la agricultura sostenible, por decir unos cuantos.

Voy a pasar a hablar —porque no quiero liarme mucho— de cuáles son nuestras tres principales líneas de trabajo. Hacemos otras cosas más, pero no les voy a contar aquí mi vida porque no creo que sea ni el momento ni la hora. Una de las primeras cosas de las que nos dimos cuenta cuando llegamos al ministerio, en la etapa anterior incluso, es que España tiene una asignatura pendiente con la transferencia de conocimiento. Cuando uno mira los números —como yo también soy de ciencias me gusta tener los números en la cabeza— encuentra que España ocupa, según SCImago y algunas otras bibliotecas digitales, entre el décimo y duodécimo puesto, depende de la ventana de tiempo que recojamos, en publicaciones científicas de calidad a nivel mundial y, digamos, con un criterio muy objetivo. Además, si miramos nuestro Índice H medio, es también bastante alto, pero cuando vamos a los *rankings* de innovación, aunque también depende del *ranking*, porque ahí los *papers* son más fáciles de encontrar según vayamos a uno u otro, según vayamos a Scopus o vayamos al Wok, pero si vamos a los índices de innovación, donde hay más variabilidad, andamos por un puesto treinta, un poco mal, ¿no? ¿Qué tenemos que hacer? Tenemos que buscar soluciones a esto. Además, los europeos nos dicen en cada informe país, en cada *country report*, de cada año, del semestre europeo, que efectivamente hay que establecer mayores vínculos entre el sistema público de investigación y el sistema privado de las empresas.

En este ámbito nos hemos puesto a trabajar y hemos hecho ciertas cosas; algunas están en el ámbito de las universidades y no me voy a referir a ellas, pero vamos a lanzar a finales de este mes de julio, la semana que viene para más señas, un proyecto en colaboración con el Ministerio de Universidades, en el que la Dirección General de Reformas de la Comisión Europea y la OCDE vamos a trabajar todos juntos para evaluar nuestras políticas de transferencia y hacer propuestas en colaboración con todos los grupos de interés o *stakeholders* que ustedes puedan imaginarse. Además, en segundo lugar, pusimos en marcha el Programa Cervera, que es un programa de potenciación de los centros tecnológicos; se puso en marcha a finales de 2018 y ya están, digamos, resueltas las convocatorias de los dos ámbitos: La Red Cervera como financiación directa para centros tecnológicos de excelencia y la Transferencia Cervera para proyectos en cooperación entre empresas y estos centros tecnológicos. La tercera medida que estamos a punto de publicar, y ya muy cerca del final, es una nueva norma para el registro de las oficinas de transferencia de los centros tecnológicos, tanto públicos como privados que representen un conocimiento científico. La norma actual es de 1996. Claro, ustedes se pueden imaginar que las oficinas de transferencia de conocimiento han tenido que cambiar mucho desde 1996 hasta ahora. Lo que pretendemos hacer es redefinir las funciones que tienen que hacer esas oficinas y, además, potenciar su excelencia a base de tener unos indicadores que estamos recogiendo ya a través del Sistema Integrado de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Sicti. Por último, también tenemos intención de diseñar el estatuto de la joven empresa innovadora, que es otro de los elementos pendientes que teníamos de la Ley de la Ciencia y que quizá se integrará en una futura norma para empresas de crecimiento rápido o de *startups* que se pueda hacer desde el Gobierno.

Nuestra segunda actividad —como he dicho, la primera se refería a la transferencia de conocimiento— se refiere a la promoción de la innovación en el sector público. Esto, que puede parecer algo un poco raro, no lo es. En todos los países de Europa, en Estados Unidos y en otros países de Asia existe un instrumento que aquí llamamos compra pública de innovación, que funciona estupendamente. Esta ha sido una de nuestras grandes intenciones durante el tiempo que llevamos en el ministerio. Esto ya existía, no es algo que estemos inventando ahora, y existe además en otras administraciones, siendo un instrumento que pueden utilizar directamente, pero nosotros lo que estamos haciendo es promocionarlo, hacerlo más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 31

eficaz, más útil para las otras administraciones públicas y para las empresas. La compra pública de innovación tiene dos ventajas muy grandes. La primera es que hace que las empresas dispongan en la Administración pública de un primer usuario, una de estas cosas que llaman un *early adopter*, un valiente que utiliza una tecnología nueva y que, por tanto, favorece el desarrollo de esa tecnología o de ese servicio. Pero además tiene una segunda ventaja, que moderniza a la propia Administración, y esto al final mejora los servicios a los ciudadanos.

En el Ministerio de Ciencia e Innovación tenemos dos instrumentos de compra pública de innovación. Uno es el instrumento orientado a la demanda, que se llama FID-CPI, gestionado por la Subdirección General de Fomento de la Innovación, en el que ayudamos directamente a las administraciones públicas y ellas son las que realizan licitaciones, la selección, de forma que también reciben una cierta formación en todo lo que tiene que ver con esa compra pública de innovación. El segundo instrumento del que disponemos es el CDTI. Es el CDTI quien compra un prototipo, por supuesto subvenciona el desarrollo de esa investigación o esa innovación que hace falta para llegar a ese prototipo, y el prototipo se cede a la Administración correspondiente. Durante el año y medio o dos años que hemos puesto en marcha toda esta nueva forma de hacer las cosas, en CDTI ya hay once proyectos activos con distintas administraciones, que van desde la Guardia Civil, ADIF, el Ministerio de Transición Ecológica, etcétera. En el instrumento de fomento de la innovación por la demanda vamos a sumar dieciséis proyectos en este periodo a los diez que ya están en marcha, de forma que al final vamos a movilizar unos fondos de unos 275 millones de euros provenientes de fondos Feder, repartidos en comunidades autónomas, administraciones locales, empresas públicas, universidades e, incluso, entidades dependientes de otros ministerios.

Nuestra segunda acción relacionada con la innovación en la Administración pública se refiere a las ciudades. Nosotros promovemos una red de ciudades por la ciencia y la innovación llamada Red Impulso, en la que hay ciudades desde 200 habitantes hasta la ciudad de Madrid, que es la socia más grandes de la red. Además, estamos haciendo una colaboración entre esta Red Impulso con algunos proyectos europeos que están movilizando también a las ciudades para aspectos de innovación, como son Climate KIC, con sus Deep Demonstrators, donde España tiene muchas ciudades que son candidatas a ser utilizadas como esto que se llama ahora *sandboxes* —me da un poco de apuro hablar tanto en inglés—, areneros regulatorios de innovación que se pueden utilizar. Climate KIC tiene una instalación en España importante y también, por supuesto, con la misión europea de Horizonte Europa que se está definiendo sobre ciudades climáticamente neutras y ciudades inteligentes. Creemos que las ciudades están siendo protagonistas en esta desescalada, unos grandes protagonistas, y que van a marcar mucho la vida y los focos de innovación por estar tan cerca de los ciudadanos.

La tercera acción que estamos haciendo en este ámbito de la innovación en el ámbito público se refiere a una de nuestras competencias, el diseño como palanca de la innovación. Acabamos de hacer público un documento que se desarrolló en la etapa anterior llamado Diseño como herramienta para la innovación y modernización de las administraciones públicas. Vamos a hacer un grupo de trabajo con otros ministerios para llevarlo a cabo y utilizar el diseño para mejorar la eficiencia de las administraciones públicas mediante procesos de innovación. Además, tengo que decirles que Valencia ha sido elegida Capital Mundial del Diseño para el año 2022, y creemos que el diseño se va a tener que convertir en un hito y en un elemento importante en el mundo de la innovación para promover esta capitalidad tan importante que ha conseguido la ciudad de Valencia.

Con esto termino esta parte relacionada con la innovación en el ámbito público y, por supuesto, voy a hablarles ahora de la innovación en el ámbito empresarial, aunque seguramente ustedes estaban esperando que empezara por ello. Es una labor fundamental de esta secretaría general el apoyo a la I+D+i empresarial y al ecosistema emprendedor e innovador que tenemos en el país. Esto es un aspecto fundamental para la recuperación económica, es decir, es nuestra tarea que tenemos a corto o medio plazo, pero, desde luego, a largo plazo, para los puestos de trabajo y para nuestro bienestar, necesitamos hacer que nuestras empresas sean más competitivas y esto se consigue apoyando y promocionando que su I+D+i sea mejor. En este aspecto, el papel del CDTI —del que se ha hablado antes— es esencial. CDTI tiene más de cuarenta años de historia, ha financiado más de 26000 proyectos en su historia y ha distribuido más de 13600 millones de euros en ayudas. Les puedo decir que en muchos países de Europa se ve como un ejemplo de una agencia de financiación de la innovación y de la I+D empresarial que funciona muy bien. Este apoyo se basa en instrumentos muy diversos, porque no solo son proyectos de I+D para empresas grandes o pequeñas sino que hay instrumentos Neotec para empresas de base tecnológica y para empresas muy pequeñas; también el programa Cervera —que he mencionado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 32

antes— para los centros tecnológicos y la nueva convocatoria de Misiones, que se cerró antes de ayer —me parece— y que va a movilizar una gran cantidad de fondos en subvenciones para empresas grandes y pequeñas, y otros aspectos como la compra pública precomercial que he comentado antes y el Fondo de capital riesgo Invierte, al que luego me referiré. Este fondo es un elemento importante, ya que las empresas a veces no solo necesitan una subvención, a veces lo que necesitan es capital. Estas son cosas que poco a poco hemos ido aprendiendo y adaptando a los instrumentos que teníamos. En el CDTI, como es un elemento fundamental, hemos desarrollado un plan estratégico para el periodo 2021-2023, plan estratégico a medio plazo, del que tampoco les puedo dar ahora mismo todos los datos. Hay algunos datos en el plan de choque, pero ahora mismo se está discutiendo y analizando a nivel gubernamental; estamos ahí intentando cerrar números y cerrar algunos de los objetivos. Pero sí les puedo decir que en este plan estratégico están identificados tres vectores de actuación: la I+D empresarial y en cooperación público-privada, la innovación tecnológica y el capital riesgo tecnológico a través de la Sociedad Invierte. Hay una serie de objetivos concretos del plan que se pueden ustedes imaginar que son básicamente atraer a las empresas, hacer que el número de empresas que hacen I+D+i sea mayor, un apoyo muy decidido a las pymes y, además, hacer que el impacto social y de mercado de la I+D sea mayor y que tengamos indicadores en los que podamos basarnos. Esto está muy basado en ese concepto de las misiones que aparece también en horizonte Europa. El CDTI, como ustedes saben, también tiene una labor esencial en la coordinación —como *national contact point*, como punto nacional de contacto— de los programas europeos, a los que me voy a referir en un momento, porque mi compañero Rafael Rodrigo me ha dejado la labor de contarles un poco cuáles son los números generales de este Horizonte 2020, que se han publicado muy recientemente. Según el informe que nos da CDTI para saber un poco cómo es la competitividad de nuestras empresas cuando se miden con otras europeas, España es, como seguramente saben, el cuarto país retornando fondos de Horizonte 2020, detrás de Alemania, Reino Unido y Francia. Por supuesto, esto supera las cotas que habíamos alcanzado en el Séptimo programa marco, tanto en la posición como en el retorno total. España es el primer país en liderar proyectos de I+D+i en colaboración, lo cual es bastante bueno, ya que refuerza el posicionamiento internacional de nuestras entidades, capaces de liderar y de traccionar a otros.

En cuanto a la distribución territorial de las subvenciones recibidas en España en este programa, las cinco primeras comunidades autónomas concentran más del 80% del retorno español, mostrando algo que se ha comentado antes, que es la desigualdad, y creemos que tenemos que trabajar en ese sentido. Cataluña está en primera posición, Madrid en segunda y luego el País Vasco, la Comunidad Valenciana y Andalucía.

Hay un área temática que también se ha mencionado antes en la que España está muy bien posicionada, que es en la innovación en las pymes, lo que se llama el instrumento pyme. Efectivamente, el ministro y el profesor Rodrigo han luchado mucho por este instrumento en los Consejos Europeos, y aquí podemos ver un retorno del 16,7% gracias a los excelentes resultados que han sacado nuestras pymes. Por darles un dato, el retorno aproximado es de un 10,4% para el año 2019 en Horizonte 2020.

Vuelvo, si les parece, a donde estaba con el apoyo a la I+D. Digamos que estos son los aspectos más relacionados con las subvenciones en CDTI. Siguiendo con algunos de los otros instrumentos con los que apoyamos a la I+D+i empresarial, me gustaría destacar dos de ellos: el primero, el capital riesgo, el Fondo de capital riesgo Invierte es un fondo con el que tenemos una voluntad de apoyar sobre todo a empresas de base tecnológica en etapas tempranas, empresas Dip-Tech, digamos que tienen tecnología muy profunda. Siempre coinvertimos con inversores privados de forma que CDTI a través de la Sociedad de capital riesgo Invierte evalúa financieramente y también técnicamente los proyectos que tenemos, que se nos ponen sobre la mesa, y bien busca un coinversor o bien un coinversor es el que viene con el proyecto para que nosotros lo evaluemos. En la última etapa lo que hemos hecho es que a los inversores los tenemos homologados, de forma que podemos dar mucha agilidad a esas coinversiones y podemos hacerlas muy deprisa. Entre octubre de 2019 —que es cuando empezamos esta homologación de los coinversores— y julio de 2020 homologamos a más de sesenta inversores privados, lo cual demuestra un poco el atractivo que tiene el procedimiento, y hemos hecho inversiones en unas cincuenta empresas por más de 60 millones de euros. Además, puedo decirles que la Sociedad de capital riesgo Invierte es una sociedad que no es un agujero negro para el Estado, si puedo decirlo así. Es decir, el valor de las empresas en las que hemos invertido en 2019 es mayor que el de 2018, lo cual es una buena noticia. Y les puedo decir que no lo tenemos medido, pero si pudiéramos medir la cantidad de puestos de trabajo que se generan de alta calidad para jóvenes profesionales, la cantidad de internacionalización de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 33

empresas, las posibilidades que les estamos dando a estas empresas, sería increíble. Hay algunos casos de éxito de los que estamos muy, muy orgullosos.

Por último, en cuanto al apoyo a la I+D+i empresarial, hay un tercer aspecto que son las ayudas indirectas, que son los incentivos fiscales a la I+D y a la innovación tecnológica. Desde hace tiempo estamos esperando un informe de la AIREF que ayer se presentó, pero que no incluye todavía la evaluación de los incentivos fiscales a la I+D, a la innovación tecnológica, y estamos esperando porque creemos que será muy importante que AIREF nos mida, desde un punto de vista externo, la eficacia de estos incentivos. Seguramente habrán podido ver en la prensa cómo hay otros que ya se han publicado y cómo los planes de pensiones o los IVA superreducidos se han analizado. Sí hay, sin embargo, algunos informes de la OCDE, tenemos uno bastante reciente que todavía está en un borrador, y lo que se observa es que España dispone de una batería de incentivos que son competitivos con otros países. Tenemos incentivos a la I+D, incentivos a la innovación tecnológica, incentivos como bonificaciones a las cuotas de la Seguridad Social para personal empleado en la I+D y existe la posibilidad de monetizar los incentivos y la posibilidad también de, si no tenemos cuota, retrasar esos beneficios hasta dieciocho años. Esto es bastante importante y sabemos que atrae mucha inversión privada extranjera.

Por último, también quiero destacar el mecanismo que tenemos de certificación y que tenemos una relación en la secretaría general constante con la Agencia Tributaria, el mecanismo de certificación basado en informes motivados vinculantes que crece cada año en un 10% aproximadamente. Este año vamos a llegar a más de 10000 solicitudes analizadas y, además, hemos conseguido desatascar un montón de recursos que teníamos cuando llegamos.

Esta es mi descripción general. Querría, de todas maneras, pararme un minuto a mencionar un aspecto más y es que no nos podemos olvidar de que en los aspectos generales de la política de innovación y ciencia de este Gobierno hay aspectos de género. Existe un claro compromiso entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la igualdad de género en el ámbito de la ciencia, la innovación y la tecnología en dos vertientes. Primero, conseguir una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos y niveles del sistema y, segundo, integrar la perspectiva de género de forma transversal a las políticas, programas y proyectos de I+D+i. Tanto a través de la unidad de mujeres y ciencia como del observatorio mujeres ciencia e innovación, se está trabajando para que este compromiso se traduzca en resultados reales. En marzo de 2020 presentamos los primeros resultados de un informe, *Mujeres e innovación*, donde por primera vez se analizaron datos segregados por género en el ámbito de la innovación. Queremos que este informe tenga continuidad y sea algo parecido a Científicas en cifras, que ustedes conocerán, que se ha hecho durante los últimos años. No nos podemos permitir el lujo de dejar fuera de este ámbito tan importante para el desarrollo del país a la mitad de la población. Queríamos decir al principio una innovación para todos y ahí estamos.

Así, señorías, creo que no nos cabe duda de que tenemos que tomar el rumbo de la innovación en todos los ámbitos, el público y el privado, y para esto necesitamos apoyo, recursos y algunos cambios profundos incluso en la cultura de nuestro país. Cuenten con nosotros, cuenten con la Secretaría General de Innovación, con todo el equipo y, desde luego, conmigo como aliada con un carácter transversal porque nosotros queremos ser un elemento de conexión entre a lo mejor ustedes y algunos otros ministerios sectoriales en los que también podemos tener alguna influencia.

Para terminar, quiero decir una frase que he copiado al presidente del gobierno en la presentación del plan de choque para la ciencia y la innovación, la he copiado y la he adaptado, además, con su permiso —él no lo sabe, pero con su permiso la he adaptado—, que dice así: La ciencia y la innovación son las armas con las que los pueblos se protegen en la adversidad y son, a la vez, las herramientas con las que se construye el futuro. Así que construyamos el futuro y quedo a su disposición para cuantas cuestiones quieran preguntarme.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria general de Innovación.

Pasamos a la intervención de los grupos. Vamos a invertir el orden por las prisas que tenemos todos. En primer lugar, la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Marta Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias al portavoz de Teruel Existe y a la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que me han dejado pasar antes porque se me va el tren, y muchas gracias a la compareciente. Yo tengo devoción por estos temas y me gustan. Además, lo ha explicado bien, con mucha claridad y ha sido escueta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 34

Un matiz. Tenga cuidado con copiarle cosas al presidente, porque no está muy por el conocimiento abierto. ¡Ojo!

Voy a ser muy breve. Me gustaría mandarle más cuestiones y estar en contacto. Creo que ha mencionado usted algunos de los proyectos que mi partido político propuso en la legislatura en la que gobernaba el Partido Popular, que tomó el guante. El proyecto Cervera es un proyecto de Ciudadanos y estamos orgullosos y contentos de que funcione y de que saliera bien. Le voy hacer algunas sugerencias de las que a lo mejor puede tomar nota y que quizá puedan servir para mejorar la I+D+i. Anuncio también que nosotros presentaremos una proposición de ley de *startups* que tenemos preparada. Espero que ustedes la presenten de verdad, porque el Partido Socialista la ha anunciado reiteradas veces. Como no lo han hecho, lo hemos hecho nosotros. Si podemos trabajar y combinar, fenomenal.

En el plan de choque me parece muy importante la focalización en la salud y en las empresas que han hecho con la urgencia de la crisis. También creo que es importante que se potencie la I+D+i dentro del PIB, porque, como usted ha dicho, es una apuesta de futuro y no solamente una apuesta de presente. Además, hay que hacerlo adaptándolo al tejido empresarial español que, efectivamente, es mayoritariamente pymes. Le voy a mencionar una cuestión. Probablemente el tema de la transferencia no sea todo lo bueno que quisiéramos, porque ya hemos detectado —y esto lo digo como académica y no como política— que hay un *gap* muy grande porque no se ha metido la variable de comunicación. Se lo hicimos saber porque creo que es una cuestión muy importante para la innovación y el desarrollo que haya variables que transmitan no solamente los conocimientos a los *stakeholders*, sino también a la opinión pública en general y a la cultura. Es algo en lo que podríamos trabajar y yo humildemente le haré algunas sugerencias.

En el plan de choque hay algunos aspectos que me ha llamado mucho la atención y que creo que son mejorables. No he visto la inteligencia artificial. No sé si es que yo no la he visto o que no está. Si no está, yo creo que debería estar y debería incluirse urgentemente, porque me parece que son tecnologías habilitadoras importantísimas y se tienen que llevar a cabo acciones en este sentido, sobre todo teniendo en cuenta cuál es la política de la propia Unión Europea, donde se está trabajando y potenciando muchísimo. Ahora con el acceso a los fondos, que esperemos tener, seguramente se va a priorizar. Por tanto, tenemos que tener una capilaridad muy importante en nuestras pymes, en nuestras empresas y en nuestras administraciones para poder optar a esos proyectos. Yo le pediría que la incluyeran.

El segundo punto que le quería comentar es la ley de *startups*. No sé qué va a decir la AIReF, pero me parecería un error gravísimo que se eliminarán todos los tipos de incentivos a las ayudas indirectas. Si ya es difícil innovar en este país, si además se eliminan, va a ser imposible. Nosotros planteamos incluso hacer mayores bonificaciones, desde las bonificaciones de hasta el 95% en autónomos societarios, que nos parecen esenciales, hasta bonificar el 95% de la Seguridad Social para aquellos tres primeros trabajadores que se contraten en empresas innovadoras, porque también es un incentivo para las pymes. Hay que mejorar la fiscalidad de las *stock options*, que es algo que nos parece importantísimo, y aumentar la flexibilidad para aplazar las deudas con la Administración. Porque muchas veces —usted lo ha dicho— las empresas lo que tienen son problemas de tesorería puntuales que a veces las llevan a la quiebra. Con todo el tema de la COVID, vamos a tener graves problemas, con lo que nos ha costado implantar esta I+D+i dentro de las pymes. Me parece que tiene que haber una visibilización de la I+D+i mucho más capilarización para que empape todo el tejido productivo. Si conseguimos esa visibilización, vamos a conseguir un país innovador, y urge tenerlo.

No quiero extenderme más, porque me han hecho el favor de darme la palabra en primer lugar, pero le diré que para Ciudadanos esto es una prioridad y que siempre lo ha sido. Siempre hemos tenido una actitud colaboradora en esto con el Gobierno y la tuvimos con el Partido Popular en su momento. Tendemos la mano. Creemos que su secretaría de Estado es fundamental en estos momentos y, por el bien de todos los españoles que hemos sufrido esta crisis, le deseo muchísima suerte. Cuento con nosotros para poder sacar todo el tema de la I+D+i adelante.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputada.

Ahora sí. Por el grupo vasco tiene la palabra la diputada Josune Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias de nuevo, presidente. Gracias, señora Riesgo. Le doy la bienvenida a usted y a su equipo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 35

Como la portavoz de Ciudadanos se ha referido a la inteligencia artificial y en las respuestas que nos han enviado desde el Gobierno a preguntas formuladas por nuestro grupo parlamentario se hace referencia a que el Gobierno está trabajando para publicar la estrategia nacional en inteligencia artificial, nos gustaría saber, porque es muy importante para nosotros, si desde el ministerio se está participando en la misma, porque no ha hecho referencia a ello. Quisiéramos saber si nos puede ampliar información sobre la participación de la secretaría general a la que usted representa en esta estrategia sobre la que se está trabajando.

El secretario general, señor Rodrigo, terminaba su intervención —está aquí— diciendo que en la parte innovadora se basa más en la colaboración público-privada, a la que nosotros nos referíamos como signo de identidad de nuestro sistema de innovación. Usted también decía que España tiene una asignatura pendiente con la transferencia del conocimiento. Y nosotros queremos trasladarle que estamos muy preocupados. Sé que es conocedora de ello, pero vamos a utilizar todas las vías que tengamos para que sea consciente de la preocupación que tenemos en un tema en concreto. Si uno estas dos declaraciones, la del señor Rodrigo, que dice que el sistema está basado en la colaboración público-privada, y la suya, que dice que la asignatura pendiente es la transferencia de conocimiento, yo no llego a entender las trabas a la subcontratación que están teniendo los centros tecnológicos vascos. Es incomprensible. Estamos muy preocupados por las trabas que se están poniendo en los últimos años a la subcontratación de los centros tecnológicos por parte de las empresas patrono en algunas convocatorias que se están realizando desde la Administración General del Estado. Usted se ha referido a Misiones, por ejemplo. Esto se debe tanto a los cambios que se han realizado en la Ley General de Subvenciones, como, sobre todo, a la interpretación que de ello se está haciendo. Para el sistema de innovación vasco, los centros tecnológicos son claves en la cadena de valor de la investigación y de la innovación, y están sólidamente implantados, algo que la Administración vasca ha logrado con enorme esfuerzo y también otros actores y agentes que están interviniendo. Enfocan su tarea en detectar de forma temprana las necesidades de las empresas y orientan la I+D+i al mercado, algo que para ustedes es absolutamente necesario, como manifiestan continuamente, para avanzar en esta transferencia de conocimiento del ámbito científico, de la academia, al mercado, a la empresa, al sector productivo. Facilitan su tarea de transferencia a ese tejido empresarial y productivo y contribuyen a la mejora de competitividad, porque no entendemos la inversión en I+D+i si esto no es así.

Entonces, no podemos entender —porque es incomprensible para nuestro grupo parlamentario, para el Partido Nacionalista Vasco— que ahora no puedan acceder a aquello para lo que los centros tecnológicos vascos fueron creados. Nos parece incomprensible; y, más, escuchando su discurso, porque parece que están alineados con la concepción que ustedes tienen. Y este tipo de trabas lo que están haciendo es poner en juego el futuro de estos centros tecnológicos, dado que pueden provocar su descapitalización. Se le ha enviado un escrito desde el Gobierno vasco, haciendo unas aportaciones concretas y explicándole más cómo está el articulado todo el sistema. Sé que es conocedora de esa realidad, por lo que no entraremos en detalle, pero sí queremos que consten las aportaciones y planteamientos que, desde la Administración competente, y, en concreto, desde el escrito que le ha enviado la viceconsejera de Innovación, Estibaliz Hernández, se lo ha hecho saber.

Actualmente, la Ley General de Subvenciones permite la subcontratación de entidades vinculadas, siempre que se cumplan unas determinadas condiciones. Nuestra pregunta es ¿por qué en algunas convocatorias realizadas por la Administración del Estado no se permite, si la Ley General de Subvenciones sí que lo hace?

La convocatoria del Programa Misiones, a la que usted se ha referido, a nuestro juicio, gestionada por CDTI, no respeta lo que estipula la Ley General de Subvenciones, y queremos saber qué pasos darán, al objeto de permitir la participación de los centros tecnológicos en los consorcios que se formen para esa convocatoria a la que usted se ha referido, incluso, habiendo empresas del Patronato del Consejo Rector de estos centros en el consorcio. Queremos saber si se permitirá la subcontratación de los centros los tecnológicos por parte de sus empresas patrono, en el caso de los proyectos a apoyar, en el marco de la convocatoria de subvenciones a proyectos de I+D, y la inversión para hacer frente a la emergencia sanitaria declarada por la enfermedad COVID-19, así como cuantas convocatorias pudieran realizarse en adelante.

Queremos saber si, a futuro, CDTI garantizará, para los programas que gestione, el cambio de las condiciones de subcontratación, permitiendo que se subcontrate a los centros tecnológicos en esas condiciones a las que nos hemos referido. Y, con el fin de aportar seguridad jurídica y evitar interpretaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 36

individuales en los diferentes programas públicos de I+D+i, queremos saber si se articulará, desde la Secretaría General de Innovación, alguna propuesta de cambio en la Ley General de Subvenciones, para adecuarla a la realidad de los centros tecnológicos y eliminar las consecuencias indeseadas de las condiciones de subcontratación en entidades vinculadas. Formularemos también las preguntas por escrito, porque entiendo que son muchas y al resto de compañeras y compañeros les requerirá mucho tiempo para sus respuestas; las formularemos también por escrito, porque queríamos que constaran aquí.

En cuanto a los fondos para la recuperación europea, también, en la intervención anterior, nos hemos referido a la preocupación que tenemos de que no cuenten con las comunidades autónomas para el diseño de las propuestas y de los planes de actuación para poder acceder a esos fondos. Nos preocupa —y mucho— que no trabajen en esos diseños en colaboración y coordinación con las comunidades autónomas. Se han referido a la necesaria colaboración; son momentos determinantes para que realmente esa colaboración se afiance y dé paso a planes conjuntos que puedan ser interesantes y cuenten con el consenso y el apoyo de todas las administraciones competentes, porque, de otra forma, mal van a empezar.

En cuanto al plan de choque para la ciencia y la innovación, obviaré aquellos temas de los que ya hemos hablado en la intervención anterior. De todas formas, insistimos en que falta concreción en algunos aspectos. Antes hemos definido que falta concreción en las demandas del sector empresarial, pero falta concretar los instrumentos y los vehículos de financiación, cuáles son los que se prevén. Es absolutamente necesario detectar las necesidades empresariales para definir el sistema de innovación completo.

Falta aclarar también, con más detalle, la conexión que va a haber entre el plan de choque y los fondos para la recuperación europea. El problema de fondo, a nuestro juicio, es de enfoque: qué se considera un sistema de innovación; ese es el enfoque, cómo se considera. Por eso nosotros le preguntamos, señora Riesgo: ¿considera usted que el sistema de innovación vasco es acertado y está obteniendo buenos resultados mejorando la competitividad del sector empresarial vasco? Si la respuesta es afirmativa, la siguiente pregunta que le formulamos sería ¿por qué entonces nuestro modelo se está quedando excluido de algunas de las propuestas, convocatorias y actuaciones que se están realizando, como aquellas a las que me he referido al comienzo de mi intervención? Si hablan de colaboración, ¿dónde está esa supuesta colaboración en estos temas? Antes decía que las propuestas se deben adaptar a las especificidades de cada lugar.

Y en cuanto al tercer eje, el impulso de la I+D+i empresarial e industrial, las medidas propuestas, a nuestro juicio, buscan mejorar la dotación del CDTI básicamente, lo cual nos parece bien, pero el CDTI tiene dificultades para gastarse toda su capacidad de crédito, tiene dificultades para ejecutar toda su capacidad de gestión de los fondos estructurales, con lo que este planteamiento de mejorar más aún su dotación puede suponer algún problema de inejecución.

Por otra parte, plantean algunas medidas relacionadas con la automoción y con la aeronáutica como sectores afectados por la COVID-19, pero con una cuantía muy baja. A nuestro parecer, son importes irrisorios para poder actuar en esos ámbitos. Sin embargo, no se proponen otras medidas que también serían necesarias en otros sectores empresariales e industriales. No sé si nos podría decir si tienen intención de hacerlo de cara al futuro en otros ámbitos, porque usted nos decía que el plan de choque es a corto plazo —tiene un plazo de año y medio—; a medio plazo se complementará con los fondos de recuperación europeos; y a largo plazo —decía usted— se complementará también con la estrategia que están ustedes diseñando. No sé si en todo este planteamiento de acciones a corto, medio y largo plazo tienen previsto tender líneas que apoyen a otros sectores empresariales e industriales. A nuestro grupo parlamentario le gustaría mucho saber sus intenciones en este sentido.

Gracias por adelantado por las explicaciones que nos vaya a dar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, diputada.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Mixto, don Tomás Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes. Gracias, señora Riesgo, por su comparecencia. Creo que casi todos los que estamos aquí compartimos que esta es una de las acciones de las que va a depender nuestro futuro. Por eso, quería empezar con una reflexión —que no sé si ha escuchado— que he realizado al inicio de la anterior comparecencia, y es básicamente que, si España necesita la innovación para un impulso en su desarrollo y para ofrecer perspectivas a las nuevas generaciones, esta necesidad se convierte en apremiante para la España en riesgo de despoblación, para sus pequeñas ciudades y para el medio rural. Es decir, necesitamos que la sociedad del conocimiento alcance a todos los territorios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 37

de España y, para ello, es imprescindible cultivar, atraer y retener el talento en la España interior. Por eso, pedimos una apuesta decidida por la innovación en la España vaciada para que este esfuerzo modernizador llegue y dé paso allí a una nueva ruralidad.

En este marco queremos plantear en nuestra intervención tres proyectos de innovación tecnológica, agroalimentaria, industrial o sobre la digitalización, que se están intentando gestar en la provincia de Teruel y que necesitan de la acción proactiva de su ministerio, de su aliento y de su apoyo. El primero de ellos, llamado por sus promotores —el Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón— Teruel X Mobility, junto con MotorLand y TechnoPark, es una iniciativa para impulsar un modelo en un territorio piloto que trabaja en la innovación y experimentación del automóvil eléctrico y el automóvil autónomo. El resultado de este proyecto debería ser el posicionamiento de Teruel como entorno tecnológico avanzado en una disciplina emergente y con una previsión de un alto grado de desarrollo, que provocaría un caldo de cultivo favorable para su impulso económico, turístico y social. Teruel X Mobility es un proyecto que aprovecha los recursos existentes, como el parque tecnológico TechnoPark, el circuito de alta velocidad MotorLand, la proximidad del *cluster* del automóvil en Zaragoza con General Motors, las carreteras de la provincia, la elevada capacidad de producción de energía eléctrica con energía renovable y el capital humano que existe en Aragón especializado en el automóvil. Con ello, se pretende constituir un consorcio multidisciplinar para la creación de un laboratorio tecnológico destinado a la I+D+i avanzado en el campo de la movilidad urbana. Sugerimos que su coordinación sea precisamente por la Secretaría de Innovación, alineado con los objetivos del proyecto Horizonte Europa con la finalidad de disponer de un referente en este campo en España y en Aragón. Los objetivos generales serían posicionar el territorio como referente en la investigación de modelos sociales inteligentes y sostenibles. Precisamente, uno de los alicientes que busca el proyecto Horizonte Europa es establecer un laboratorio de movilidad sostenible donde se creen territorios inteligentes, una sociedad también inteligente con nuevos modelos sociales, económicos y de comportamiento, y todo ello vinculado a futuros profesionales en las tecnologías avanzadas en la sostenibilidad y en la automoción. Básicamente consiste en utilizar MotorLand como un laboratorio de investigación para pruebas de movilidad eléctrica, investigar y desarrollar nuevos modelos de movilidad sostenible, que atraería a marcas de automoción que basen en el circuito la prueba de funcionalidades de esa movilidad. Esos nuevos modelos también podrían aplicarse a un nuevo modelo de turismo sostenible basado en la utilización de energía eléctrica, y dotar a Teruel de una infraestructura de comunicaciones que permita desarrollar la investigación y el despliegue de los protocolos M2M y V2V, que permiten avanzar en investigación de la movilidad inteligente y autónoma. En última instancia, se trata de dotar y utilizar la provincia como una infraestructura donde es posible circular de forma autónoma con vehículos eléctricos, que llevaría a concretar un programa de actuación tanto en la actividad económica de la propia investigación en el vehículo eléctrico como en el turismo vinculado a la misma.

Otro proyecto, en este mismo orden de cosas, vinculado a la digitalización del territorio, abarcaría la solución a las dificultades que hemos venido teniendo, primero, para que llegase la fibra óptica a nuestras localidades, que todavía no ha llegado; una vez solventadas esas dificultades si llegara la fibra óptica; tendríamos que superar las dificultades que surgen de cubrir la última milla —es decir, llega la fibra óptica, pero muchas veces no se distribuye por los núcleos urbanos—, y esas dificultades probablemente veríamos que se acrecientan cuando haya que hacer uso de la digitalización del territorio y haga falta un proyecto de monitorización para que en el mundo rural sea factible aplicar esta tecnología. Para ello, hay una propuesta que se ha denominado despertadores rurales inteligentes, que está patrocinada por los mismos promotores de la iniciativa Apadrina un olivo —que probablemente sea más conocida—, y que consiste en crear centros despertadores modelo que ejerzan de verdadero epicentro del emprendimiento para atraer iniciativas locales, aportarles talento, guiarlas y tutorizarlas para llevarlas al éxito; o sea, hacer del despertador un núcleo de emprendimiento rural, un Silicon Valley del medio rural y la guía a seguir en Europa en este modelo de transición ecológica y de desarrollo rural sostenible. En el fondo, son sedes y subsedes que garantizarían un *coworking*, un *coliving* y la conectividad del territorio. Para ello, se plantea un proyecto de acompañamiento durante tres años en las fases de incubación, asesoramiento y consolidación de los proyectos que aparezcan. Este espacio de atracción de talento para cocrear e innovar de forma colaborativa es para nómadas digitales, para teletrabajadores que quieren probar la experiencia de vivir en el mundo rural antes de instalarse o bien para los que ya están allí y quieren trabajar en un espacio digital ameno y emprendedor. Son centros de atracción para hacer retornar el talento al medio rural y dinamizar el existente. Por eso, serían los encargados de desarrollar la digitalización en los pueblos y en el medio rural como territorio básico y primer paso para un territorio inteligente. Desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 38

allí se fomentaría el *smart farming*, la e-Administración, la educación, la salud; es decir, un esfuerzo importante e inteligente para innovar en el medio rural que necesita —y se lo solicitamos— el impulso de su Secretaría de Innovación.

Finalmente, queríamos hacer referencia a otro importante proyecto de innovación. En el sector agroalimentario se está intentando localizar en Teruel tanto por voluntad de la empresa gestora —que es muy conocida, la Vall Companys— como por los factores de localización de la actividad, un proyecto de alimentación que busca generar o centrar la investigación en el diseño y el cultivo para la producción industrial de proteína vegetal a partir de leguminosas. Esta iniciativa podría localizarse en Calamocha, que es una localidad del valle del Jiloca, en Teruel. Está patrocinada por este grupo empresarial que tiene amplia experiencia en innovación; de hecho, ha colaborado en numerosas ocasiones con su ministerio en proyectos de desarrollo e investigación, y precisamente se requiere el apoyo de este ministerio para facilitar esta línea de investigación y la innovación que se va a emprender en un campo tan estratégico como parece la alimentación a medio y largo plazo que, en definitiva, caminará hacia la proteína vegetal.

Con todos estos elementos de innovación queremos demostrar que el mundo rural es mucho más que un sector primario tradicional, que puede generar actividad, que está abierto a la innovación y que, incluso, tiene recursos e iniciativas para los que reclamamos que se aporten medios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado Guitarte.

Tiene la palabra, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, el diputado don Javier Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias de nuevo, señor presidente.

Y gracias también, por supuesto, a la señora Riesgo Alcaide, por una comparecencia llena de propuestas y, por ello, estimulante. Creo que estamos de acuerdo en que la innovación siempre ha sido, y ahora más si cabe, una palanca fundamental para el progreso económico y para el bienestar material de las sociedades y que, frente a un pasado donde muchas veces las élites prefirieron el que inventen ellos, que los inventos nos vengan de Europa porque este país está a otra cosa, creo que se ha demostrado que en nuestro país, cuando coinciden la voluntad política de progreso y la aportación de los recursos financieros adecuados, tenemos sobradas capacidades para avanzar en innovación y en desarrollo endógeno, que es muy importante para desarrollar también soberanía propia.

En este sentido, el reciente acuerdo de los líderes de la Unión Europea para hacer frente a la crisis de la COVID-19 puede representar, y estamos seguros de que lo va a hacer, una oportunidad para hacer las cosas de una manera muy diferente a como se hicieron en la crisis de 2008, y ese fondo de recuperación debe servir para afrontar los grandes retos que tenemos como país, como son la recuperación del tejido industrial, la transición hacia un modelo energético más moderno y sostenible, la digitalización de la economía o el desarrollo de un sector público de cuidados. Además, creemos que la innovación va a constituir en todos estos retos de país un factor transversal para llevar adelante todas estas transformaciones.

Nuestro país —no somos ingenuos— tiene todavía mucho que mejorar en el capítulo de investigación, desarrollo e innovación y, sobre todo, en el capítulo de inversiones. Como usted sabe, uno de los factores más relevantes que hacen que nos encontremos por debajo de la media de inversión en investigación y desarrollo tiene que ver con la inversión privada. Este hecho suele explicarse habitualmente por el tamaño de nuestras empresas, ya que nuestro tejido productivo, como sabemos, está formado fundamentalmente por pequeña y mediana empresa, pero esto no hace que deje de ser un problema persistente. Por tanto, nos gustaría preguntar como primer punto a la secretaria de Innovación cómo planteamos las estrategias de innovación con la estructura de nuestro tejido empresarial y productivo. A nuestro juicio, y esto lo han expresado economistas de la talla de Mazzucato, deberíamos ser capaces de plantear una suerte de condicionalidad virtuosa, por la cual los fondos que vayan destinados a empresas estratégicas también tengan que ir ligados a la obligación de innovar en los procesos productivos. No se trata de que el Estado pase a decidir cómo se dirigen las empresas, sino que no se limite a ser un mero regulador; es decir, que adopte un papel activo y creador junto al sector privado. También creemos que se debe impulsar la innovación en las pymes, entre otras acciones, fomentando aún más la compra pública innovadora y promoviendo la colaboración en red. En este sentido, consideramos que el reciente Plan de choque por la ciencia y la innovación acierta en poner el foco en el impulso a la I+D+i empresarial y a la industria de la ciencia. Tenemos que ser capaces de orientar la economía hacia la innovación en nuestro tejido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 39

empresarial y, para ello, el papel del Estado, como en todos los países desarrollados que no son semicolonias, es importantísimo.

Por otra parte, hay que vincular las políticas de innovación a los objetivos de la Agenda 2030, de tal modo que cuando nos pregunten ¿innovar para qué?, una de las primeras respuestas sea innovar para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible o, lo que es lo mismo, innovar para garantizar sostenibilidad social y medioambiental en nuestras sociedades. Y esto lo tenemos que definir desde el ámbito político porque la política de innovación, como usted sabe, tampoco es neutra. El último informe Cotec señala —cito textualmente— que una empresa o territorio que no sea capaz de ofrecer soluciones innovadoras a retos como la crisis climática, el envejecimiento poblacional o la desigualdad serán cada vez menos competitivos. Por lo tanto, creemos que hay que seguir involucrando a las empresas, tanto a las grandes como a las pequeñas y medianas en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030. En este sentido, nos gustaría preguntar a la compareciente ¿qué medidas o qué estrategias tienen para conectar las políticas de innovación con los grandes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

También queremos referirnos a uno de los elementos más importantes de las estrategias de innovación como es la transferencia de conocimiento, una transferencia que, a nuestro juicio, debe tener una dimensión social y no quedarse solo en el usufructo del intelecto general por parte de empresas privadas, como ha ocurrido en el pasado. Sobre la transferencia de conocimiento nos gustaría plantearle una cuestión que usted ya introducía y que tiene que ver con el sexenio de transferencia. Los datos revelan un sesgo de género muy importante tanto en el número de solicitudes como en el de concesiones de sexenios de transferencia. Hace unos días se lo planteábamos también a la directora de la ANECA. Por lo tanto, creemos que sería muy positivo que desde la Secretaría General de Innovación se colaborase con la ANECA para, en esa perspectiva que decía de fomentar y avanzar en la igualdad, garantizar que así sea también en los procesos de transferencia de conocimiento. Como digo, creemos que sería importante esa colaboración directa con la ANECA para erradicar la desigualdad de género en el sexenio de transferencia.

Por nuestra parte, nada más, puede contar con el Grupo Confederal de Unidas Podemos para impulsar nuestra política de I+D+i, y esperamos que la innovación también sea una palanca para las transformaciones sociales, económicas y medioambientales que este país tiene por delante.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado Sánchez Serna.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la diputada doña Mireia Borrás Pabón.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes y muchas gracias, señora Riesgo, por intervenir aquí hoy. En mi grupo parlamentario nos alegra enormemente, de verdad, que comparezca usted hoy aquí porque es necesario contar con voces capaces y autorizadas como la suya, con una sólida formación y recorrido profesional.

Dicho esto, la innovación en España ya estaba con respiración asistida antes de la pandemia, está en la UCI tras estos meses y, si no tomamos medidas urgentes, corremos el riesgo de que muera a la cola de los países menos innovadores, de que nuestros investigadores y empresas quiebren o huyan, una vez más, a otros países en donde sí se les respeta, se les financia y se les valora como merecen. Coincidimos en que nunca se ha hablado tanto de ciencia e innovación como ahora, y se hace ahora porque la pandemia nos ha enseñado que invertir en I+D es invertir en áreas de conocimiento que nos protegen, que generan empleo y que nos permiten también gestionar mejor una crisis como la que estamos sufriendo. Por tanto, si decimos que la innovación genera crecimiento y progreso, resulta especialmente preocupante ver no solo cómo hasta los checos invierten más en I+D que nuestro país, hundido en el puesto veintinueve del Global Innovation Index del pasado año, sino también cómo la percepción sobre la importancia de estas inversiones está también desplomada. Y es preocupante porque una visión cortoplacista, incapaz de poner en valor los efectos de la innovación a largo plazo, provoca lo que llevamos décadas sufriendo: una pérdida enorme de competitividad de nuestro tejido productivo y uno de los porcentajes de desempleo estructural más vergonzoso y alto de toda la Unión Europea.

En nuestro grupo parlamentario defendemos que las empresas deben tener un marco estable sin tantas trabas para poder crecer, invertir e innovar. Es fundamental destacar la importancia del sector privado y de las empresas —estas mismas que los señores de Podemos tanto criminalizan, por cierto— como pilar esencial en nuestra economía y del bienestar de nuestro país. En este sentido me sorprende, la verdad, que mencione usted en su intervención el incremento del número de solicitudes de IMV a diez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 40

mil. Este incremento se debe al reiterado rechazo de todo lo que pueda parecer una agrupación de proyectos, haciendo que las empresas tengan que desgranar sus actividades en multitud de proyectos y asumiendo costes adicionales de certificación. En nuestro grupo parlamentario creemos que como país deberíamos tener objetivos más ambiciosos, como incrementar el número de empresas que acceden a los mismos y los importes de las deducciones aplicadas que, por cierto, llevan varios años estancados.

Con respecto a la puesta al día, sabido es en el sector que lo hicieron rechazando de la noche a la mañana y con un mensaje genérico los 1631 recursos presentados por las empresas que se les habían acumulado. Una buena dotación de recursos en los equipos de evaluación hubiera sido una forma más sana de atender a la resolución de este atasco y no decir que no a todas las propuestas que se presentaron. Llamativo resulta que el CDTI tenga un equipo de 350 personas y haya financiado 26 000 proyectos en su historia, mientras el equipo de gestión de los informes motivados no llega ni a la veintena y debe gestionar, según sus previsiones, 10 000 expedientes cada año. Esto se traduce en la calidad del servicio prestado que va más allá de estar al día. Nuestro grupo parlamentario cree que el valor está en el correcto y cualificado análisis de los proyectos de I+D y en la confianza en la evaluación previa de expertos 4 y 6 dígitos de la Unesco de entidades acreditadas por ENAC, y la dotación de recursos es la clave para estar al día, sin ninguna duda.

En este sentido, como han comentado otros parlamentarios y usted misma, el Gobierno acaba de presentarnos el Plan de choque por la ciencia que, sinceramente, nosotros pensamos que no cubre las demandas expuestas ni por el sector ni por esta Comisión, y que viene a ser un parche temporal de medidas poco estructuradas, lejos de representar un paso significativo hacia la reestructuración que necesita nuestro país y nuestro sistema público de I+D+i. Por poner un ejemplo, en este plan se esbozan aspectos positivos, es verdad, como la intención de duplicar las ayudas a la I+D+i empresarial a través del CDTI; sin embargo, a la luz de la escasa ejecución presupuestaria que tienen los créditos en nuestro país, no se contempla cómo pretenden ustedes dinamizar el ecosistema empresarial para que estas ayudas puedan ser realmente efectivas y que las empresas tengan interés y fácil acceso a las mismas. A ver si usted puede arrojar un poco de luz al respecto y decirnos cómo van a conseguir que las empresas puedan interesarse por acceder a estos fondos ampliados, de manera que podamos mejorar la escasa ejecución del presupuesto público predestinado a I+D+i. Como sabe, del presupuesto público total de 2019 solamente se ha invertido el 46,4%, o sea, poco menos de la mitad, debido a la excesiva complejidad burocrática e ineficiencia financiera de sus instrumentos. Por tanto, urge adaptar los programas de préstamos y subvenciones a las estructuras de la gestión empresarial.

Con respecto a las acciones extraordinarias de apoyo a la I+D+i empresarial en COVID-19 de su plan de choque, llama la atención que incluyan medidas ya obsoletas respecto a la emergencia sanitaria o que anoten 11,6 millones de ayudas cuya financiación entra dentro de los presupuestos habituales del CDTI, simplemente por haber sido aprobadas por un procedimiento acelerado de evaluación. ¡Ojalá siempre fueran ustedes tan diligentes respecto a los proyectos de innovación empresarial! También han hecho ustedes algo bien, crearon un fondo de subvenciones a fondo perdido para ayudar a las empresas a lanzar de manera rápida proyectos de I+D vinculados con la COVID-19, aunque estuviera infradotado con apenas 12 millones de euros del CDTI. Lo que ocurre es que la buena idea les duró solo dos semanas, porque su falta de previsión provocó la interrupción repentina del plazo de presentación de solicitudes por el espectacular volumen de solicitudes recibidas, dando lugar a un nuevo episodio de falta de previsión y dejando tirada a la inmensa mayoría de las empresas solicitantes, con la miel en los labios y los bolsillos vacíos. Y no solo estaba infradotado a la luz del espectacular número de proyectos que se presentaron y se quedaron sin financiación, sino que, transcurridos dos meses desde la convocatoria para este fondo, ustedes aún no habían decidido la totalidad de su asignación tras dos resoluciones parciales. Así que cuando en esa página del plan dicen que han puesto 23,6 millones en subvenciones, no es cierto; en subvenciones han sido 12 millones, no las han dado aún todas y los 11,6 millones son financiación del CDTI que ya contemplaban anteriormente. Justamente algo que también ha recalado Jorge Barrero, el director general de Cotec, cuando habla de considerar si estas partidas suponen realmente dinero nuevo extra o si se trata de un juego de trileros, como ya ha sucedido lamentablemente en otras ocasiones. En este sentido, al sector y a mi grupo parlamentario nos gustaría saber de dónde sale ese dinero nuevo, de qué partidas, si se lo quitan a otros ministerios o si van a permitir que el ministerio, por ejemplo, obtenga una autorización de Hacienda para endeudarse.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 41

La propia UE lleva años alertando de los pésimos resultados de España en materia de innovación, debido a unos bajos niveles de inversión en investigación y desarrollo y, por eso, ha condicionado el rescate europeo al Gobierno de Sánchez e Iglesias para realizar inversiones en las empresas emergentes y que puedan crecer y digitalizarse. Respecto al fondo de recuperación europeo, del que a España le corresponden 140 000 millones, 72 700 en ayudas directas, a nuestro grupo parlamentario le gustaría conocer cuáles son sus intenciones para aprovechar al máximo estos recursos. Entendemos perfectamente que todavía, obviamente, no hayan tenido tiempo de ponerse a elaborar un plan detallado, pero simplemente nos gustaría saber cuáles son las líneas maestras y los importes económicos que se marcan como objetivo en su ámbito de competencia, para intentar que se destinen al impulso del desarrollo y la innovación en nuestro país. También quisiéramos saber qué mecanismos contemplan para promover y coordinar el aprovechamiento colectivo de estos fondos. Existen propuestas de la CEOE y del Foro de Empresas Innovadoras que promueven un plan de macroproyectos tractores, al que usted también ha hecho referencia en su intervención, de profundo calado intersectorial para resolver los grandes retos que afrontamos como sociedad, generando actividad económica en órdenes de magnitud de miles de millones y basados en la generación de conocimiento como elemento clave de competitividad para nuestro país. Quería preguntarle si apoyan ustedes estas iniciativas y qué están haciendo al respecto.

Por otra parte, me gustaría saber qué cree usted que podríamos hacer en el sector de la innovación en España con los 1700 millones de euros que el Gobierno va a regalar a países extranjeros. Cuántos científicos podríamos contratar con este dinero que vamos a dilapidar en ayudar a terceros países, cuando somos nosotros mismos los que estamos siendo rescatados por Europa.

Otra de las asignaturas pendientes de nuestro ecosistema innovador es la falta de transparencia y puesta en valor de los resultados del conocimiento y de la investigación de los centros públicos —concretamente de las universidades— hacia el sector productivo. Es, por tanto, esencial crear un vínculo técnico-investigador que permita a la empresa mantener el contacto con el mundo científico y tecnológico y, a la vez, a la universidad incrementar la orientación práctica de la docencia. Nuestro grupo parlamentario ha defendido en diferentes PNL la importancia y necesidad de esta cooperación público-privada para fomentar estas asociaciones estratégicas, y el fichaje de Pedro Duque como ministro de Ciencia e Innovación se articuló en su día como la gran esperanza para resolver de una vez por todas esta gran asignatura pendiente de la colaboración público-privada en nuestro país. Transcurridos dos años de su gestión al frente del ministerio y como secretaria general de Innovación desde el inicio de la legislatura, nos gustaría conocer en relación con el fomento de la colaboración público-privada qué hitos considera que se han conseguido hasta la fecha y dónde están teniendo mayores dificultades. Por último, quisiéramos saber cómo pretenden mejorar la implantación de circuitos financieros ágiles y de alto riesgo para cubrir las fases *early stage* de proyectos emprendedores Dip-Tech de base científica y tecnológica.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, diputada.

Ahora por el Grupo Popular, tiene la palabra el diputado don Juan Luis Pedreño Molina.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Riesgo, encantado de que esté usted aquí con nosotros. Además, le tengo que decir que me ha gustado su intervención, creo que es una mano tendida sincera. Le diré que estoy de acuerdo con usted en que el CDTI en todo esto tiene un papel esencial en España y más ahora para la recuperación del país, y usted como presidenta para nosotros es una interlocutora absolutamente necesaria.

Hoy tocaba lógicamente hablar de planes estratégicos, de horizontes, de programas de innovación, de inversiones del país en I+D+i, pero lamentablemente toca correr y toca hablar de la reactivación de España. Por eso, creo que lo mejor es centrarme en las medidas que afectan más directamente a la recuperación del país desde el punto de vista de las actuaciones para la COVID-19, que es lo que al Grupo Parlamentario Popular más nos interesa. Es un plan de choque con los tres ejes que ha comentado: el eje de I+D+i relacionado directamente con la salud, el que corresponde a la atracción de talento, y aquel en el que ha centrado su intervención que es básicamente el impulso a la I+D+i empresarial. El Grupo Parlamentario Popular, como es obvio y usted conoce, siempre ha defendido que la ciencia y el conocimiento son la base y el motor de la economía en nuestro país, como también lo es la innovación, pero no me va a quedar más remedio que ser un poco crítico con el documento del plan de choque. Se lo voy a argumentar con la esperanza de que en algún aspecto esté de acuerdo conmigo, pero no por nada,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 42

sino por ayudar a que progrese de una manera más efectiva. Lo primero que no nos ha gustado es que no venía a cuento que en un documento tan urgente y necesario —no sé de quién es la responsabilidad de todo esto—, se hagan continuas alusiones al periodo 2010-2017 como un periodo en el que no se invertía, en el que descendían los presupuestos en innovación. Esto, si lo ha leído, que obviamente lo ha leído, aparece en un montón de páginas de este documento, y creo que eso no toca, de verdad que no pega. Usted tiene una trayectoria académica, científica e investigadora, y estoy seguro de que coincidirá conmigo en que esto aquí, en un plan de emergencia como este, desde luego no tocaba.

Hay otro tema que también nos llama la atención. El señor Rodrigo hacía alusión en su intervención al Plan de Ciencia del año 2011, que se aprobó con el consenso de todos los grupos parlamentarios en ese momento y, sin embargo, se ha hecho un Plan de choque de ciencia e innovación que no ha contado con el diálogo y el consenso de los grupos parlamentarios. ¿Qué hay más importante que el consenso en algo que es tan urgente? Máxime cuando sabe que cuenta, entre muchos de los que estamos aquí de portavoces, con unos perfiles de investigadores y de innovación que seguramente podrían haber ayudado mucho más.

En cuanto al documento —y ya centrándome en ello—, hay diecisiete medidas que sustentan este plan, pero es verdad que algunas de ellas —esto ya se ha comentado— realmente no incorporan novedades. Los 30 millones destinados a la convocatoria en salud, con 23 millones en investigación biomédica, quizá sean lo más llamativo. Y me gustaría preguntarle cómo se ha adaptado este plan a la nueva realidad COVID.

También se dice en este documento que, por la imposibilidad de aprobar los presupuestos, no se han podido aumentar las inversiones. En esto estamos de acuerdo. Hay que preguntarse de quién es la responsabilidad de que no tengamos presupuestos. Además, hay que tener en cuenta que los presupuestos con los que se ejecutan ahora todas las partidas en España vienen de un presupuesto de Montoro, donde había un 8,5% de incremento en I+D+i frente a los presupuestos que se presentaron aquí por el Gobierno actual y que no pudieron ser aprobados, con solo un 5% de incremento. Efectivamente, se podían haber aumentado las partidas presupuestarias sin ningún problema, porque durante el estado de crisis por la pandemia se han aprobado reales decretos —otros años también se ha hecho— para la compra de mascarillas, medicamentos, para reforzar las pensiones, etcétera. Son partidas extraordinarias y se pueden habilitar esos mecanismos. Estamos ahora mismo en un plan de choque y, ¿qué hay más extraordinario que un plan de choque?

En cuanto a las cifras, efectivamente, me parece una cifra bastante importante: más de 1000 millones de euros en ayudas, con 500 millones de euros en el capítulo 8, para préstamos. Creo que es importante que ahora se forme un buen equipo y unas buenas instituciones de gestión para validar que todos estos presupuestos lleguen a buen término. El mejor plan de choque que ahora mismo podemos tener en España es que se gaste el dinero. Y a colación de esto, creo que también es importante la medida que han tomado de reforzar el CDTI con nuevos empleados de distintos perfiles, precisamente por lo que decía, porque cuando hay dinero público, hay que hacer que llegue a los sitios, gestionarlo bien y luego medir el retorno. Eso es vital. Respecto al capítulo 8, los 500 millones de euros en préstamos, ya sabemos la alta inejecución de estas partidas. De hecho, no me queda más remedio que recordarle que el año pasado fue precisamente el año en que peor se ejecutaron los presupuestos en este capítulo, con casi el 50% del dinero sin poderlo gastar.

Hay un tema que ha comentado, que es el de los programas de compra pública innovadora. Habría que plantearse si realmente es una partida que necesitamos ahora, si es urgente para el país, sobre todo se lo digo porque en los dos últimos años —y es una pregunta que le hago— no me consta que haya habido muchos contratos de compra pública innovadora en España, casi diría que no ha habido ninguno. Esa es una pregunta que quería hacerle.

En cuanto a la medida de apoyo a los doctores en los centros de investigación, que me parece crucial, yo creo que hay que acompañarla con la incorporación de estos perfiles en las empresas. Le pregunto si han diseñado, en este sentido, algún plan para fortalecer este recurso humano de investigación en las empresas.

Creo que también ha surgido por aquí otra duda y se la voy a replantear de otra manera. Figura en el plan también que en tres años se van a duplicar las ayudas a I+D+i y no sé exactamente cómo piensan incrementar estas cantidades.

Después, hablaba usted, señora Riesgo, de los sectores a los cuales se va a dar un impulso importante porque se han visto realmente afectados por la crisis del coronavirus, que son la automoción, con 25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 43

millones de euros en el plan, y el sector aeronáutico, con 65 millones de euros. En el documento se detalla perfectamente cuál es la valoración que se hace del PIB y por qué estas cantidades. Sin embargo, creo que hay más sectores. El sector agroalimentario es un sector muy importante. El sector turístico ahora mismo triplica al sector de la automoción, porque representa un 12% del PIB y un 18% del empleo en España. Pero también hay otros sectores. Comentaban por aquí algo de la inteligencia artificial. Yo no voy tanto por ahí, pero sí, por ejemplo, a las tecnologías disruptivas, que creo que son el sustento de la transformación digital que tanto estamos vendiendo ahora mismo en este país. Por eso, le quería decir que no es tanto un plan de choque, parece más un plan estratégico. En un plan de choque, o se abordan todos los sectores, o ninguno.

Después, se habla de *big data* en la salud. El ministro cuando estuvo aquí anunció un banco público de datos. No sé si es lo mismo. No sé si tiene alguna respuesta para ello. En Estados Unidos tienen algo parecido, que empezó en 2011. Yo conozco algunas empresas, *startups*, que precisamente están trabajando con datos americanos del ámbito médico que son públicos. Es por saber si estamos hablando de lo mismo.

En cuanto al capital riesgo, quería preguntarle cuáles son los mecanismos de capital riesgo que están pensando para impulsar el crecimiento y la creación de empresas españolas basadas en I+D+i. Ha hablado de las *spin-off* y eso está muy relacionado con las *startups*. Ayer se anunció un impulso a las *startups* en España por la ministra Nadia Calviño. Eso, para el país, es bastante importante. Pero estas empresas no son las que acuden a préstamos del tipo de los fondos ICO, sino más bien a los que habilita el CDTI, que ahí es verdaderamente importante. Nosotros le animamos a que se aumenten esas partidas, porque es clave ese modelo de financiación públicoprivado de coinversores en las *startups*. Me parece importantísimo. También ha comentado que había un listado de coinversores homologado. No sé si es público, si se puede consultar en algún sitio y si me lo podría enviar más adelante por algún medio.

En cuanto a los incentivos fiscales, ha comentado muchos incentivos fiscales que son importantísimos ahora mismo. No sé si algún día nos vamos a encontrar algún anuncio por parte de la ministra de Hacienda de que se reducen los incentivos fiscales en la I+D+i; quizá podría trasladarnos su opinión.

Le tengo que hacer una pregunta que he hecho prácticamente a todos los comparecientes que han venido del ámbito de universidades, ciencia e innovación. ¿Qué piensa usted de la división en dos ministerios? El lunes tuvimos la comparecencia del señor Pingarrón y decía que sin ciencia no hay universidades y sin universidades no hay ciencia. ¿Cómo se coordina todo eso?

Termino con una última pregunta. ¿Se puede conocer quién forma el consejo de administración del CDTI? En la página web de febrero de 2020 todavía no aparece y nos gustaría saber si los perfiles son técnicos o si hay algún perfil político.

Muchas gracias por su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado Javier Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora secretaria general. ¡Qué gran ventaja poder contar con personas preparadas a las que les apasiona su trabajo como usted! Creo que lo ha dejado claro en su intervención.

Señorías, tras lo expuesto en mi última intervención hace apenas unos minutos y compartiendo totalmente las aspiraciones y compromisos que la señora Riesgo sugiere para alcanzar la recuperación económica y social, no puedo esconder el órdago que envido por la ciencia y la innovación como principales soluciones para superar la crisis provocada por la COVID-19. El virus ha destruido y ha dañado nuestro sistema sanitario y económico, pero el Gobierno, sin perder un segundo, no ha dejado de trabajar para hallar la fórmula de la reconstrucción, que seguro se está gestando en la comunidad científica, en la nuestra, en España, por todos los motivos que hemos discutido esta misma tarde en la anterior comparecencia y porque el país cuenta con la materia prima, con científicas y científicos con talento, cualificación y preparación de clase mundial. La ciencia y la innovación juegan un papel muy importante en esta partida contra el coronavirus. El conocimiento siempre nos dará las claves para dominar los ataques que nos ponen contra las cuerdas y, junto con el sistema sanitario, constituye nuestra principal línea de defensa, una de las claves de bóveda de nuestro futuro. Por eso, la inversión en innovación es esencial.

En este sentido, el Ejecutivo también está dedicando importantes partidas para este fin, conocedor de que nuestros días aceleran varias revoluciones. Si bien España llegó tarde a las industriales, esta vez no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 44

nos lo podemos perder. La transición digital, la ecológica y la internacionalización del conocimiento son algunos de los grandes retos que tenemos por delante. Centrándonos en la indispensable valoración de lo intangible, debemos aprovechar la oportunidad que tenemos por delante en el conocimiento, en la aceleración de la digitalización, en la transición justa y la ecología. Nuestro salvavidas reside en una apuesta decidida por la innovación, y coincido con usted en que tenemos las herramientas y el potencial para poder hacerlo. Una de esas herramientas debe ser la información transparente y objetiva que nos haga comparar las decisiones acertadas con las erróneas para seguir conformando la mejor hoja de ruta en este camino hacia la recuperación. Tenemos que aprender de los fallos anteriores. Durante la anterior crisis, con el PP gobernando en nuestro país, no se protegió la innovación con una apuesta de presente que mejoraría nuestro futuro. Al contrario, las políticas populares redujeron de forma drástica la inversión en I+D+i, en educación y en ciencia, materias fundamentales en los momentos de depresión económica de un país y que hemos visto que en momentos como estos son necesarias para salir de crisis como esta. Insisto en la importancia de la ciencia y la innovación para salvar y relanzar nuestra economía. La reconstrucción de España requerirá, esta vez sí, un impulso al sistema de ciencia e innovación.

Otra de las herramientas estrella, sin duda alguna, es el CDTI, que con tanto esmero y diligencia preside usted, y que, como sus señorías saben y han demostrado además en sus intervenciones, es el principal centro que se encarga del desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos de las empresas nacionales, canalizando las solicitudes de ayuda a proyectos de innovación, tanto a nivel estatal como internacional. Aquí, de nuevo, se refleja la intención de colocar a España como país estratégico en cuanto a calidad científica se refiere, como país activo, generador y consumidor de ciencia, tecnología e innovación. El papel que ha tenido este centro de referencia durante la pandemia ha sido esencial y ejemplar, y sigue demostrando estar a la altura para continuar asentando las bases de un sistema mejorado, centrado en la reconstrucción y el fortalecimiento de nuestro sistema económico. Recordando también las palabras del ministro Duque y la línea de apoyo a la innovación empresarial que se ha visto intensificada debido a la pandemia del coronavirus, considero necesario recalcar que el CDTI ha centralizado buena parte de las acciones en facilitar condiciones de financiación para nuestras empresas innovadoras. Como sus señorías podrán recordar, el ministro Duque ya adelantó la modificación del fondo del programa Cervera, al que se ha hecho referencia también, para movilizar 500 millones de euros en créditos a proyectos de I+D+i de pymes y empresas de mediana capitalización, además de la aprobación de un procedimiento rápido de ayudas para proyectos de investigación en COVID-19, con una aportación de financiación pública de 12 millones de euros y la convocatoria de ayudas extraordinarias de subvenciones a este tipo de proyectos y de inversión en empresas. En resumen, las empresas innovadoras españolas han seguido contando con el apoyo de esta institución durante el periodo de alarma, que no ha frenado su actividad durante estos momentos tan complicados.

No quisiera terminar, dentro del detallado marco de actuación que tenemos en cartera definido por la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación —y que la señora secretaria ha recordado insistiendo en la simbiosis que debe existir entre los ámbitos científicos y empresarial—, sin reclamar, de nuevo, la importancia de apostar por el conocimiento, por el valor añadido. Nuestro compromiso recae en promover políticas de apoyo a las empresas para que no dejen de invertir en innovación, tanto las ya consolidadas como las que empiezan, potenciando las *startups*. El fondo de capital riesgo, como ha señalado, tiene un papel fundamental para estas empresas, que no olvidemos que son fuente de nuevos empleos y lanzaderas necesarias para dar a conocer los adelantos y ventajas en nuevos proyectos, bienes y servicios. De hecho, la transferencia del conocimiento tecnológico constituye uno de los ejes prioritarios dentro de la estrategia española, con objetivos tan importantes que se alían en consonancia con los que marca la Unión Europea, dentro del programa marco para la financiación de actividades de innovación. Los datos anteriores a la pandemia indicaban que, pese al avance de la inversión en I+D+i de las empresas españolas, la distancia con las empresas europeas no cesaba de aumentar. Desde el Gobierno se trabaja para acortar esa distancia, es nuestro momento, y el Grupo Parlamentario Socialista está comprometido para alcanzar un gran acuerdo por la ciencia y la innovación. También quiero agradecer el tono del resto de los grupos y la facilidad para que podamos llegar a acuerdos en esta legislatura. No lo olviden, al final, de las decisiones que tomemos hoy dependerá el futuro de nuestro país, nuestra calidad de vida, y a los hechos nos remitimos con lo que hemos estado viviendo.

Tenemos que velar por un tejido empresarial que apueste por una reorientación estratégica más local, que se recupere y prepare para que, cuando vea el momento más propicio, logre atraer nuevos mercados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 45

y consiga dar el salto de calidad que todos ansiamos. No corramos el riesgo de caer en los malos hábitos del pasado. Apostemos por la I+D+i como la mejor opción.

Me gustaría destacar también en este punto el refuerzo de la estrategia española para desarrollar las misiones de país, que la señora secretaria ha explicado durante su intervención. De nuevo, aparecen aquí las revoluciones hacia las que nos dirigimos, por lo que es de obligado cumplimiento, si de verdad queremos un mundo más verde, orquestar una lucha responsable contra el cambio climático y la transición energética, promover las ciudades innovadoras —como ha señalado—, una agricultura inteligente, una industria acorde con el siglo en el que vivimos, y alcanzar una modernización garante de nuestras administraciones y servicios públicos, promovidas por la inteligencia artificial y la digitalización, en lo que hemos coincidido la mayoría de los ponentes hoy.

Dejo la innovación para la salud, otra de las misiones del país, para el final. Quizá, porque, después de esta pesadilla que hemos vivido con la COVID-19, me parece la medida más importante y necesaria. Miren, el plan de choque que propone el Gobierno —y aquí no puedo reprimir mi sincera felicitación a la señora Riesgo por su contribución al mismo— destina una parte muy importante a la innovación en salud; un impulso con fondos a corto plazo que refuercen la carrera profesional de investigadores e investigadoras y ofrezcan un fuerte apoyo al talento joven, que contempla la reforma de la Ley de Investigación Biosanitaria, como ha señalado y también señaló anteriormente el secretario general de Investigación.

Con todo lo expuesto, no cabe duda de que el Gobierno está poniendo todo de su parte, pero su compromiso aún va más allá. Quiero poner en valor la línea de fomento de la innovación desde la demanda para la compra pública de innovación —que también ha detallado y que es muy importante—, la línea FID, cuyo objetivo es, precisamente, apoyar con fondos los aspectos que hemos detallado sobre la necesidad de inversión empresarial en investigación e innovación. También es meritorio resaltar, dentro de los instrumentos con los que cuentan las administraciones, el papel de las políticas públicas y el impulso que suponen los incentivos fiscales que, junto a las bonificaciones por actividades de I+D+i, incentivan este tipo de avances. También quiero resaltar sus palabras, introduciendo la perspectiva de género en las decisiones de su secretaría, que son también compartidas por todo el ministerio y el Gobierno. No estamos en un momento fácil, pero con esfuerzo y compromiso lo superaremos.

Señorías, con el ejemplo de todos los recursos que el Gobierno está dedicando a salir de esta dura prueba, estamos convencidos de que a España le espera un futuro en innovación más prometedor y competitivo. La economía española necesita un consenso que fomente la inversión, pero, sobre todo, la confianza de que con unidad, trabajo y dedicación la meta está cada día más cerca. Tenemos la fuerza, las ganas y contamos con los medios. Insistamos, persistamos y nunca desistamos; después del esfuerzo realizado, las españolas y los españoles se lo merecen.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Ahora, tiene un último turno, para responder globalmente, la secretaria general, Teresa Riesgo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN** (Riesgo Alcaide): Muchas gracias a todos y a todas.

Para mí es un placer y, desde luego, un honor responder a sus preguntas. Tengo tanto escrito que podría estar aquí toda la noche, pero no se preocupen que voy a intentar dejarles marchar y no parecer descortés ante todos ustedes.

Las dos diputadas que se han marchado me han dicho que me iban a escuchar en *streaming*, así que las voy a contestar; como ya estamos muy acostumbrados a hablar ante las cámaras, no hay problema.

Empezaré por la diputada de Ciudadanos, la señora Martín. Desde luego, estamos bastante de acuerdo en algunos de los aspectos que plantea con respecto a la necesidad de ayudas indirectas, sobre todo, para las *startups*, las jóvenes empresas innovadoras. Son ayudas que, al final, si uno mirara el impacto que tienen en la recaudación final del Estado, vería que es relativamente pequeño comparado con el beneficio y el elemento tractor que puede suponer que una empresa tecnológica, con fuerte tecnología, decida instalarse aquí o en otro sitio. Entonces, ese tipo de fiscalidad es algo que a nosotros nos va bien. También coincido en el aspecto de la transferencia que ella ha destacado. Yo creo que nuestros orígenes similares en lo relativo a la universidad también nos hacen ir por ahí.

Un aspecto que han mencionado prácticamente todos los grupos ha sido la inteligencia artificial. No está en el plan de choque; se va a presentar o se ha presentado hoy, o se va a presentar mañana. Me dicen que se ha presentado hoy. Entiendan que, con todo este lío, no sigamos las agendas del todo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 46

Hoy se ha presentado la Agenda Digital 2025 en la Moncloa, en la que esta secretaría general ha participado muy activamente. Esa agenda digital está coordinada por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, pero les puedo decir que desde esta secretaría general hemos participado y hemos contribuido en bastantes aspectos. Efectivamente, aquí no hay aspectos de inteligencia artificial explícitos, pero sí los hay implícitos. Hay mucha inteligencia artificial en la medicina personalizada —mucha—, mucha ingeniería de datos, y hay mucha inteligencia artificial en la movilidad sostenible, aunque pueda parecer que no. Hay mucha inteligencia artificial, porque en realidad está por todas partes.

Respecto de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, la comenzamos a realizar en nuestro ministerio en la etapa anterior y al aparecer la nueva estructura, fue asumida por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. El lunes se reunió por primera vez un comité asesor lleno de expertos —expertos nacionales pero que están distribuidos por el mundo— y una persona de nuestro ministerio está participando como observador, no como experto. Sería una vergüenza decir que nosotros somos tan expertos como todas aquellas personas que están ahí.

Siguiendo con las preguntas, la diputada Gorospe, del PNV, ha insistido mucho en el aspecto de la financiación de los centros tecnológicos en las convocatorias del CDTI; lo digo por si alguien no está muy al tanto de lo que estamos hablando. De lo que estamos hablando es de una convocatoria que se llama Misiones Ciencia e Innovación. Es una convocatoria nueva que se ha lanzado este año, antes de ayer se cerró la presentación de propuestas porque se ha ido ampliando el plazo; efectivamente, es una convocatoria nueva que tiene un perfil nuevo. En esta convocatoria —que es una convocatoria de subvenciones a empresas— no se permite que las entidades vinculadas subcontraten a algunas de esas entidades, y esto no afecta solo a los centros tecnológicos del País Vasco, afecta a los centros tecnológicos con sus patronos, lo cual no impide que un centro tecnológico participe en la convocatoria de misiones subcontratado por una empresa que no esté en su patronato o que no tenga una vinculación.

Tienen ustedes que entender que cuando hablamos de subvenciones, cuando hablamos de convocatorias donde hay un montante de dinero muy grande —en este momento me parece que son 75 o 90 millones de euros los correspondientes a esa convocatoria—, tenemos que tener mucho cuidado, porque estamos hablando de los centros tecnológicos de manera muy bien intencionada y en ese ecosistema participan subcontratados de una de sus entidades vinculadas, y para que el CDTI pueda hacer una gestión estricta de esos fondos —porque así lo exige la ley, que está ahí para que se cumpla, nos guste o no; es lo que hay—, para que esa gestión se haga de manera transparente, es necesario que los costes que esté declarando esa entidad vinculada en ese subcontrato estén auditados de una determinada manera, y cuando se sacó esa convocatoria no teníamos la capacidad de tener un sistema de auditoría dentro del propio CDTI que pudiera hacer esto de esta manera. Así pues, se decidió ir por la Ley de subvenciones directas, que no es ir a una excepción. Quiero aclarar que esto no afecta a los centros tecnológicos vascos, afecta a los centros tecnológicos de toda España, a todos los que están en el registro, y esto no impide que un centro tecnológico, como Tecnalia o como IK4, pueda participar en una convocatoria, lo que impide es que pueda ir subcontratado de una entidad que esté vinculada con él. Quiero aclarar esto porque, si no, parece que estamos discriminando, y este no es el caso.

He recibido cartas no solo de la viceconsejera del País Vasco, sino también de consejeros de distintas comunidades autónomas y de algunas asociaciones de los centros tecnológicos porque se han sentido molestos, y a todos les hemos dicho lo mismo: esta convocatoria, desde luego, no se va a cambiar. La convocatoria es como es; esta convocatoria de Misiones Ciencia e Innovación se va a aprobar para realizarla así. Es la primera vez que se convoca. Además, tienen que entender que las convocatorias hay que entrenarlas; no salen bien a la primera. Esto no ha pasado nunca. Esta convocatoria la vamos a entrenar y, después, iremos viendo cómo podemos modificarla, atendiendo a esta y a otras reclamaciones que aparecen. También quiero destacar que, por ejemplo, en la convocatoria específica del CDTI frente al COVID, las empresas del País Vasco han sido las que más proyectos han obtenido; en el CDTI no tenemos manía a Euskadi, ni mucho menos. El 20% de los proyectos CDTI frente al COVID vienen de empresas del País Vasco. Es verdad que hay alguna empresa muy interesante —por cierto, en el parque de Miramón—, con una gran capacidad de fabricar vacunas, que estamos apoyando, entre otras. Este es un aspecto que quiero aclarar y del que, de hecho, he hablado personalmente con la viceconsejera.

También se han mencionado las demandas de los sectores y los instrumentos que íbamos a usar en el plan de choque. En cuanto a los fondos de recuperación, lo que está claro es que el presupuesto de 2020 está comprometido de una manera u otra. No les voy a explicar a ustedes de dónde hemos ido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 47

rascando, porque creo que lo importante es que esto esté aquí, como se pueden imaginar. En 2021, una parte saldrá de los Presupuestos Generales del Estado, otra parte saldrá de presupuestos de fondos de recuperación que vendrán de Europa y otra parte vendrá de los programas operativos de Feder.

Me pregunta si el sistema de innovación vasco es acertado. Sin duda, es un muy buen sistema de innovación dentro de España, pero también hay otros que funcionan muy bien. Si miramos los números, en Cataluña también hay un sistema de innovación muy bueno, en Madrid también, el de la Comunidad Valenciana es ejemplar. También hay sistemas de innovación en sitios que a veces uno no menciona. Por ejemplo, es muy sorprendente la implicación que tiene Galicia con la compra pública de innovación, que tiene un sistema muy interesante. Y podemos hablar de ciudades. ¿Por qué no hablamos también de los sistemas que hay en elementos más pequeños? Lo que tenemos que intentar, que es a lo que nosotros vamos, es que el Sistema Nacional de Innovación en España sea un sistema ejemplar en todas las regiones, en todos los territorios, y seguramente especializado por temas, porque no podemos ser buenos en todo.

Otra cosa, el CDTI no tiene problemas de ejecución. No sé por qué he escuchado aquí que el CDTI no ejecuta los fondos Feder; no sé de dónde han sacado eso. El CDTI es un ejemplo —y no lo digo como presidenta del CDTI, de verdad que esto no lo he hecho yo, cuando he llegado ya estaba así, por lo que no me apunto ningún mérito— de ejecución de fondos Feder en toda la administración española: regional, nacional y donde ustedes miren. El CDTI es capaz de certificar a Feder con bastante agilidad, de forma que retorna y recoge el dinero de Bruselas enseguida y eso le supone tener una caja y una agilidad que le permite tener capacidad de, por ejemplo, lanzar una convocatoria de subvenciones de proyectos COVID de 12 millones de euros sin tener que pedirselos a nadie. No se los hemos transferido desde la secretaría general, esa convocatoria se ha lanzado con fondos propios que proceden de una ejecución ejemplar, por ejemplo, de los fondos Feder.

Voy a contestar al diputado Guitarte, que me ha encantado porque ha salido mi alma de ingeniera respecto de estos proyectos que me ha contado. Tengo que decirle que en el ámbito de la Red Innpulso tenemos bastantes iniciativas. Hablamos mucho en ese ámbito de la importancia de la innovación en las poblaciones pequeñas y de cómo evitar a base de innovación que la gente se vaya, porque el tema del reto demográfico, le puedo asegurar, nos preocupa mucho. Ayer participé en un evento relacionado con este tema que organizaba la Diputación de Málaga, en el que también se hablaba del problema del interior de la provincia de Málaga. La Fundación I+E ha editado un documento —la Fundación I+E asocia a las multinacionales que hacen innovación en España—, que no recuerdo exactamente cómo se llama, en el que se dice que el reto demográfico se podría aliviar con innovación, educación y digitalización. Por tanto, algunos de los temas que usted plantea desde luego que son importantes y susceptibles de ser considerados. Por ejemplo, el primero, Teruel X Mobility, me parece un ejemplo muy interesante de proyecto que podría estar parcialmente financiado con una compra pública de innovación, este es un ejemplo de una compra pública de innovación. Puedo decirle que hay un ejemplo similar en Galicia, de los UAV, vehículos aéreos no tripulados, en el aeródromo de Rozas, en Lugo. Hay que hacerlo poco a poco, claro; no se puede conseguir de hoy para mañana una instalación como esa, pero va a ser muy necesario certificar la seguridad de los vehículos autónomos eléctricos; no sé si me sale, ya digo, el alma de ingeniera, pero me parece interesantísimo. Esto no es un proyecto de I+D, esto es una compra pública de innovación, es una apuesta en la que alguien va a tener que coinvertir, va a haber empresas que van a traccionar, que van a utilizar esto y que van a estar allí. Creo que son ejemplos muy interesantes. Además, en Teruel está el ejemplo del aeropuerto de Teruel, una instalación única en Europa y ejemplo, como digo, de que hay territorios que a lo mejor no están hechos para construir la Gran Vía, pero sí para otro tipo de actividad que desde luego puede atraer riqueza, bienestar y puestos de trabajo para la gente.

Por supuesto, el tema del sector agro me parece fundamental. Nosotros hablamos muy a menudo con la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura y creemos mucho en la cohesión del territorio a través de proyectos de innovación agro, como pueden ser estos. Estoy encantada, desde luego, de que nos lo cuente con más detalle; estaremos encantados.

Diputado Sánchez Serna, estoy muy de acuerdo con muchas de las cosas que dice. Me he apuntado aquí algunas frases. Esto del desarrollo endógeno me parece que es una muy buena forma de explicar las capacidades a las que tenemos que llegar. Tenemos internamente que alimentarnos y recuperar, generar bienestar y generar riqueza porque esto será muy importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 48

El otro día, en el evento de la presentación del plan de choque en Moncloa, participaron —el ministro Duque no participó— dos personas del ámbito científico y dos personas de la empresa, una de ellas la presidenta de la Fundación I+E a la que antes me he referido, a la sazón también presidenta del Hewlett Packard para España y Portugal, Helena Herrero, e hizo una llamada pública. Dijo: Señores de las empresas, no solo tenemos que pedirles dinero a estos que están aquí —estaba el presidente del Gobierno y estábamos todos muy pintones—; no solo hay que pedirles dinero a estas personas, hay que pedirles dinero a las empresas. Y siguió: Empresas, ustedes están aquí y tienen que invertir más. Porque al final todos sabemos que cada euro que invertimos en I+D se multiplica, tiene un efecto multiplicador, depende de los informes que nos leamos se dice que es por 4 o que es por 10. Las propias empresas, las grandes multinacionales, están diciendo: es necesario que traigamos más aquí. Nosotros hablamos mucho con este tipo de empresas; empresas que traccionan luego a otras pequeñas; que generan, por ejemplo, filiales en sitios donde hay problemas de despoblación, como la provincia de León, por ejemplo, en el caso de Hewlett Packard.

Siguiendo con ese tema, una de las cosas que también mencionaba el diputado Sánchez Serna era la colaboración con las pymes y entre las pymes. Este es uno de los temas que nos ponen en todos los informes. No solo es la colaboración público-privada, es la colaboración interna dentro del propio sistema de las pequeñas y medianas empresas innovadoras. Eso está en el European Innovation Scoreboard, donde hay un índice según el cual estamos mal, tirando a muy mal. Entonces, esto también hay que conseguir que se haga. ¿Cómo se consigue? A veces forzándolo en una convocatoria. ¿Qué tipo de convocatoria? Por ejemplo, en Misiones Ciencia e Innovación está valorado que haya una colaboración entre empresas, no solo público-privada sino entre empresas.

Por último, una de las cosas que usted mencionaba era cómo se incardinan todos los objetivos de desarrollo sostenible con la estrategia —y perdonen que me haya traído el carpetón, pero no tengo memoria para tanto—. Si leemos el borrador de la estrategia española de ciencia, tecnología e innovación, y tiene pinta de que esto primero no va a cambiar —esperemos que no cambie, ya sería demasiado porque esto lleva aquí desde el minuto uno—, el objetivo 1 de la estrategia es situar la ciencia, la tecnología y la innovación como ejes claves en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Es decir, no podemos olvidar que tenemos una perspectiva que ya está ahí, que ha generado un consenso de todos los países. ¿Para qué queremos más? ¿Qué vamos a hacer con esto? Establecer indicadores de consecución de algunos ODS que habrá que ir seleccionando, porque los ODS son un maremágnum muy grande, con muchísima complejidad, y seguramente para la ciencia y la innovación hay que ir seleccionando, pero desde luego ahí estamos. Yo siempre soy la defensora de ODS 17, que son los partenariados; o sea, la cooperación entre agentes para conseguir los objetivos. A esto es a donde creo que tenemos que ir.

Por último, sobre el sexenio de transferencia, desde luego hablaré con la directora de la Aneca, a la que conozco. He visto los resultados de un estudio —no sé quién, pero alguien me lo ha mandado— y son bastante tristes. Además, el sexenio de transferencia ya no es, digamos, de nuestra competencia, pero es verdad que es el sexenio de transferencia e innovación, así que como tiene mi nombre pues algo tendremos que decir también. Me preocupa muchísimo porque parece que vamos de mal en peor. Desde luego, como ustedes comprenderán, cuando se puso en marcha nadie sabía cómo iban a ser los resultados y son bastante malos.

Señora Borrás, muchas gracias por su intervención porque me gusta ver que estamos de acuerdo en que nunca se había hablado más de innovación, y la innovación nos protege. Me agrada estar de acuerdo en esto; hay otras cosas en las que ya no estoy tan de acuerdo, sobre todo porque algunas las vivo en el día a día. Por ejemplo, esto de los informes motivados. Esto es una discusión muy central en nuestra actividad. ¿Estamos al día en la emisión de los informes motivados? Durante el confinamiento de abril firmaba informes motivados que estaban certificados por la certificadora ENAC en el mes de febrero, esto es ir al día. Es decir, todos confinados en casa y estábamos consiguiendo firmar informes en dos meses, algunos a lo mejor van más retrasados, pero siempre miro no cuándo me llega a mí un borrador, sino cuándo me llega a mí el certificado que viene de la certificadora. ¿Por qué hacemos una segunda evaluación? Esta es una pregunta que nos hacen muchos sectores. Hacemos una segunda evaluación porque lo que es muy importante del informe motivado es que a Hacienda le valga, porque si a Hacienda no le vale esto ya no sirve para gran cosa. Hacemos una segunda evaluación porque a Hacienda le vale si hacemos esa segunda evaluación. Hacienda quiere que nosotros hagamos una segunda evolución y quiere que nosotros lo firmemos. Yo no firmo nada que alguien de mi equipo no haya visto y esto es muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 49

importante, por eso se hacen las cosas como se hacen. De todas maneras, es verdad que tenemos muy pocos medios, pero de esto tampoco voy a decir nada aquí, tenemos ayudas externas y, desde luego, el servicio no tiene ningún problema. ¿Están los proyectos troceados? Pues unos sí y otros no, a lo mejor algunos están troceados, pero hay algunos proyectos de 4 o 5 millones de euros; esos ya son unos señores proyectos. Nosotros lo que hacemos es que tenemos reuniones muy a menudo con dos sectores en este ámbito: por un lado, con Afidi, la asociación de consultoras a las que normalmente acceden las empresas para los informes motivados, y, por otro lado, tenemos reuniones con la Dirección General de Inspección de la Agencia Tributaria, que nos dicen qué necesitan o qué necesitamos. Respecto al plan de choque y las ayudas del CDTI, tengo aquí el plan de ejecución de CDTI y es impresionante. CDTI aporta muchísimo dinero a las empresas españolas todos los años. Debo de tener los números por ahí, pero entre unas cosas y otras aporta muchísimo dinero. Además, CDTI, creo que son 700 millones en capítulo 8... Claro, no es capítulo 8 porque CDTI es un ente público empresarial, entonces no es exactamente capítulo 8, porque lo que queremos decir es que son préstamos, que CDTI presta dinero a las empresas. En la intervención anterior su compañero decía que a veces machacamos a las empresas pidiéndoles avales. No les machacamos; además, las garantías han ido bajando. Durante la época de crisis las garantías se subieron, ahora las garantías se han ido bajando, en Cervera las garantías están muy reducidas y durante esta época de COVID hemos tenido una reducción de garantías enorme. Esto también es porque estamos trabajando con dinero público, que es dinero de todos los españoles, y no queremos que el CDTI sea un agujero negro, porque seguramente esto nos generaría muchos problemas. Entonces, ¿qué es lo que hacemos? Pues la verdad es que no tenemos problemas de ejecución en CDTI. En CDTI lo que tenemos que hacer es colocar el dinero allá donde se necesita. ¿Qué hacemos con el capítulo 8? Préstamos en ayudas I+D, líneas de innovación para las empresas y el programa Invierte, que va en capítulo 8, porque es un dinero que luego se va a recuperar. Eso es lo que estamos haciendo con el capítulo 8, que no es tal, porque ya digo que CDTI no recoge capítulo 8 sino que presta dinero que tiene de su propia gestión interna.

En relación con el tema del fondo de subvenciones de los 12 millones de euros lo que ocurrió es que se decidió hacer una evaluación parecida a lo que se había hecho en el Carlos III; se decidió hacer una especie de triaje; es decir, estos proyectos que no nos valen, que seguro que no nos valen, no los financiamos, estos cinco primeros que son muy muy buenos, que han tenido una evaluación muy buena y que además queremos darles fuerza, los financiamos. Claro, es verdad que nos vimos desbordados, lo que es bueno y es malo, porque cuanto más desborde quiere decir que es más competitivo; eran unas ayudas muy atractivas. A finales de la semana que viene me han dicho que ya se van a cerrar estas ayudas. Esta es la previsión que tenemos.

El señor **PRESIDENTE**: Secretaria general, por causa de fuerza mayor le voy a pedir que haga un esfuerzo de síntesis, sin ser descortés.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INNOVACIÓN** (Riesgo Alcaide): Que me voy. **(Risas)**. No, si tiene razón, son las ocho de la tarde, perdón. Ya termino.

Sobre los vínculos universidad y empresa, algo por lo que me preguntaban, quiero decir otra cosa más, y es que tenemos este proyecto de Bruselas de reformas estructurales; digamos que Bruselas paga a los países para hacer un informe y mejorar esas reformas estructurales. En vez de pagarnos a nosotros le da el dinero a la OCDE y la OCDE es la que nos va a hacer este estudio, por supuesto con nosotros y con todos los *stakeholders* de todo el sistema.

Diputado Pedreño, muchas gracias por su intervención. Efectivamente, hay muchas cosas en las que podríamos haber mejorado el plan de choque, pero es que era muy difícil, es que queríamos hacer algo, no por figurar, ya se lo digo, sino porque estábamos preocupados. Recibimos de la CEOE un documento —esos manifiestos de los que hablaba—, un manifiesto que decía que ninguna empresa debe parar sus actividades de I+D+i. ¡Esto nos lo ha escrito la CEOE! Nos hemos reunido con ellos, hemos hablado, etcétera. Efectivamente, ninguna empresa debe parar sus actividades de I+D+i, y por eso decidimos hacer un plan de choque, no podíamos esperar, teníamos que hacerlo rápido y teníamos que sacar dinero, como les he dicho, de debajo de las piedras. Supongo que en sede parlamentaria no debo decir estas cosas, pero en fin. Desde luego, las cifras van a llegar a buen término, de esto estamos seguros. La parte que, digamos, nos toca más a nosotros y a la que no se ha referido mi compañero Rafael Rodrigo desde luego está en manos del CDTI, que estas cosas las hace con cierta templanza siempre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 130

23 de julio de 2020

Pág. 50

En cuanto a los sectores —y ya con esto voy a ir bastante deprisa—, lo que quisimos hacer fue un plan para los sectores que estaban afectados muy muy gravemente por la crisis del pos-COVID o por el cierre. En particular, saben ustedes que hubo un programa de ayuda al sector de la automoción donde se incluyen estas dos medidas y donde, por ejemplo, también hay una medida fiscal a la I+D para el sector de la automoción. Y luego el sector aeronáutico. Son sectores muy muy intensivos en I+D, y sectores que han tenido un gran problema. Otros sectores que han tenido problemas como, por ejemplo, el sector turístico, es menos intensivo en I+D y seguramente a lo mejor merecería la pena un esfuerzo en hacer un programa específico para el sector turístico. Les adelanto que algo hay en la agenda digital, en esa agenda digital que se ha presentado hoy, creo que les vendría bien.

Y, por último, en cuanto a las *startup*, estamos muy de acuerdo, hay mecanismos interesantísimos como CDTI, Neotec, Invierte y Enisa; en fin, hay mecanismos para todos. Supongo que el consejo de administración del CDTI es público y estará publicado en la página web. En cuanto podamos se lo diré a la Secretaría General del CDTI; de momento, el puesto está vacante, nos falta una persona ahí. Y en cuanto a la división de los ministerios, no es un asunto, primero, que yo decida ni que tenga que tener una opinión, nosotros tenemos una relación excelente, vivimos unos enfrente de los otros y yo con el señor Pingarrón me veo muy a menudo porque trabajamos juntos en la etapa anterior y seguimos haciendo cosas juntos ahora.

Para el diputado Alfonso, y ya termino, señor presidente, que están todos que se suben por las paredes (**risas**), muchísimas gracias, también me apunto esto del órdago por la ciencia y la innovación, esto lo voy a decir en cuanto pueda y, desde luego, necesitamos colaboración de todos ustedes, y este es mi último llamamiento, necesitamos consenso y necesitamos, a lo mejor, alguna ayuda para que esto salga adelante porque esto es el futuro del país.

Con esto termino y agradezco mucho la paciencia de todos, que es tardísimo.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, secretaria general, por su intervención.
Gracias a todos, señorías, y nos vemos pronto. Muy buenas tardes a todos.

Eran las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.